HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA



DATOS GENERALES

OPERADOR:	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA							
PROCESO DE LICITACIÓN	2020-0183							
FECHA DE INICIO:	23	4	2020	FECHA DE TERMINACIÓN:	22	12	2020	
PERIODO DE INFORME:	23	8	2020	A:	22	9	2020	No. Informe: 5

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL BAJO MODALIDAD INSTITUCIONALIZADA DE ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACION	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con el objeto del contrato, en las condiciones técnicas y plazos establecidos.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septirembre del año 2020, dio cumplimiento al objeto contractual, brindando atención integral a la totalidad de la población institucionalizada en el hogar san Rafael de Fusagasugá.	No aplica
2. Atender la cobertura asignada en	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo	No aplica
3. Dentro del primer mes de	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo	Soportes/Obligaciones
4. Dentro del primer mes de ejecución, el contratista deberá solicitar licencia de saneamiento para hogares de tercera edad expedida por la Secretaria de Salud Municipal.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, dio cumplimiento a la presenta obligación como se evidencia en el anexo.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 4
5. Responder por el cuidado y preservación de los elementos entregados en inventario por la Secretaria de Familia e integración Social (documento adjunto en el que se relaciona menaje de cocina, camas y armarios) y hacer la devolución	La fundación obras de misericordia, recibe parcialmente los elementos relacionados en el inventario suministrado por la secretaria de familia e integración social del operador inmediatamente anterior, en algunos casos se encuentran elementos en estado de deterioro y mala conservación, hasta la fecha no ha tenido ninguna actualizacion como se evidencia igual se adjunta anexo conforme a lo anterior.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 5
6. Realizar mensualmente un informe de la ejecución del contrato, este debe ser entregado los 5 primeros días, después del cumplimiento al Supervisor del contrato, para el desembolso de los correspondientes giros.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, suministra el presente documento y soportes como informe de gestión realizada.	No aplica
7. Presentar mensualmente un informe de cada uno de los profesionales (fisioterapia, terapia ocupacional, jefe de enfermería, trabajo social y psicología) de acuerdo a las funciones establecidas por el supervisor del contrato para cada uno de los profesionales. Con evidencias fotográficas y/o registros de asistencia.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, garantiza una atención integral basada en la interdisciplinariedad de la planta profesional, en articulación de actividades encaminadas al mejoramiento y dignificación de la vida institucional de las personas mayores.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 7
8. Asumir los gastos relacionados en la estructura de costos y entregar los soportes (facturas legales) adjunto al informe mensual de ejecución del contrato.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, da garantía al cumplimiento de la presente obligación, en virtud de presentar soporte de costos, y facturas legales por insumos adquiridos en proceso de ejecución en el presente anexo, así mismo se presenta factura legal por costos de ejecución por parte de la Fundación para la Alcaldia de Fusagasugá.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 8
9. Registrar las intervenciones	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo	Soportes/Obligaciones
10. Tener un archivo digital de las	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo	Soportes/Obligaciones

11. Cumplir con las condiciones técnicas locativas y generales del inmueble.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, cuenta con un inmueble que garantiza la atención integral a las personas mayores, de igual forma se ejecutan diversas actividades de mantenimiento enfatizadas a la conservación del inmueble.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 11
12. Velar por la atención y cuidado de las personas mayores a su cargo.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de Septiembre del año 2020, implementa actividades de cuidado de la salud como monitoreo de tension arterial y toma de glucometrias, garantizando el bienestar integral, y llevando así control físico de las personas mayores institucionalizadas en el centro.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 12
13. Suministrar el Talento Humano requerido para la ejecución del contrato, en los tiempos establecidos.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, cuenta con el talento humano completo garantizando la atención integral a las personas mayores.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 13
14. Realizar las acciones necesarias para garantizar que todos los usuarios tengan acceso al Sistema General de la Seguridad Social en Salud, al igual que la atención oportuna y eficiente de los servicios cuando lo requieran.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, en aras de cumplimiento a las necesidades en atención médica se realizaron las siguientes actividades: Epiprof 30 Odontologia 2 Cronicos 13 Ecografia de vias urinarias 1 Mamografias 9 Medicina general 8 Optometria 1 Panoramicas dentales 1 Urgencias 6 Total: 71	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 14
15. Garantizar el suministro oportuno de medicamentos y gestionar ante las instancias competentes del Sistema de Seguridad Social en Salud la consecución de los mismos.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, ha reclamado medicamentos de la especiladad de infectologia, cronicos y medicina general por el operador solinsa Disfharma y Remy Toberin.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 15
16. Mantener reserva suficiente de	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo	Soportes/Obligaciones
17. Garantizar la conservación y custodia de los insumos y medicamentos adquiridos.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, garantiza las condiciones de disposición y almacenamiento, velando por las adecuadas condiciones para la conservación y manteniendose en una zona aislada y restringida para las personas mayores.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 17
18. Suministrar insumos y elementos necesarios que aseguren la correcta ejecución de los servicios en la institución (kit de Aseo, insumos al personal: enfermería, servicios generales, profesionales, entre otros).	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, suministra los elementos necesarios para la adecuada ejecución de los servicios ofrecidos por la institución, lo cual se da por verificado en facturas legales suministradas en la obligación 8. Estos insumos se dieron en adquisición en un solo pedido con el proveedor contratado, y entregas conforme el desarrollo del periodo, garantizando insumos frescos para la alimentación, y suministro continuo, para el kit de aseo personal, se realizó entrega a personas mayores funcionales y llevando registro de cada uno de ellos, para las personas mayores asistidas y/o supervisadas en sus actividades de higiene personal, se realizó entrega de elementos de aseo al área de enfermería, la cual realizá	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 18
19. Garantizar el suministro pañales necesarios para las personas mayores que lo requieran.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, suministra la cantidad de páñales necesarios como insumos requeridos para la prestación del servicio conforme a la necesidad individual de cada persona mayor.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 8
20. Promover la participación de los usuarios en los eventos culturales, deportivos, folclóricos, recreativos, inter - institucionales, que fomenten la integración y desarrollo de los usuarios.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, se realizaron diferentes actividades institucionaeles intramurales, pero teniendo en cuenta la condición actual de nuestro país, por pandemia COVID-19 no es posible vincular en actividades de tipo extramural en articulación con instituciones externas.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 20

21. Registrar y reportar todo tipo de donación en el informe mensual de ejecución del contrato.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, realiza registro en formato interno de recepción de donación, de las recibidas en el transcurso del periodo.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 21
22. Prestar el servicio de lavandería, desinfección, arreglo, organización, inventario y conservación y distribución de la ropa de las personas mayores.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, se presta el servicio de lavanderia de forma integral y en aras de la promoción de hábitos de higiene adecuados para las personas mayores pertenecientes al centro.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 22
23. Realizar las fumigaciones que sean necesarias.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, cumple con desinsectación y limpieza, lavado y desinfección de tanques de agua el día 05 de mayo del año 2020, con vigencia hasta el 05 noviembre de 2020.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 23
24. Tener botiquín de fácil traslado, que cumpla con la normatividad vigente.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020,cuenta con la dotacion de un botiquin tipo B segun la normatividad vigente.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 24
25. Proporcionar 5 raciones diarias en los diferentes tiempos de comida: desayuno, medias nueves, almuerzo, onces y comida.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, Se establecio ciclos de menús de 4 semanas de lunes a domingo comprendiendo desayuno, nueves, almuerzo, onces y cena, dando cumplimiento a la minuta patron.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 25
26. Contar con un manual de dietas terapéuticas, minuta patrón, cuadro de porciones y ciclo de menús.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, la nutricionista de la fundacion laboro el manual de dietas terapeuticas acorde a las necesidades de las personas mayores, ciclos de menu y minuta patron.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 26
27. Suministrar los insumos requeridos para la correcta ejecución de los diferentes servicios.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, suministra los insumos requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades, y la ejecución oportuna de los servicios orientados al bienestar integral de las personas mayores, realizando proceso de compra con proveedor en un único pedido y entregas paulatinas, garantizando el suministro de insumos para alimentación frescos, y continuidad en administración de insumos requeridos en proceso contractual. Lo anterior se da en verificación a facturación legal soportada en la obligación 8.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 8
28. Brindar la atención integral, encaminada a satisfacer las necesidades básicas de las personas mayores: alojamiento, alimentación, transporte (citas médicas) lavandería, recreación.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, garantía la atención integral de cada una de las personas mayores institucionalizadas en el centro de protección, disponiendo todos los servicios requeridos y encaminados a un positivo proceso de envejecimiento	No aplica
29. Garantizar los gastos del servicio funerario de los beneficiarios del hogar.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, No Registra novedades por fallecimiento.	No aplica
30. Cumplir con toda la normatividad vigente en materia de atención integral a adultos mayores, en especial lo contemplado en la Ley 1315 de 13-jul- 09 por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención, Ley 1251 del 27-Nov-08 la cual establece “normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores”	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, cumple a cabalidad la normativa fundamentada en la legislación colombiana, y a garantia en dignificación de los derechos humanos en la tercera edad.	No aplica

31. Establecer y divulgar un manual de convivencia.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, brinda seguimiento al pacto de convivencia institucional, estableciendo derechos y deberes propios de las personas mayores, por lo cual se realizan intervenciones con las personas mayores que lo requieran en virtud al incumplimiento del mismo, así mismo se brinda asamblea general de convivencia estableciendo asertivo desarrollo de situaciones presentadas a lo largo del proceso institucional.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 31
32. Contar con el concepto sanitario favorable expedido por la secretaria de salud Municipal.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, cuenta con concepto sanitario favorable emitido por la secretaria de salud de Fusagasugá, igualmente realizó acciones pertinentes en torno a observaciones presentadas en dicha visita, expuestas en soporte.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 32
33. Allegar contrato de trabajo u órdenes de prestación de servicio de personal de talento humano para la adjudicación.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, garantiza que todo su personal vinculado cumpla con contrato de trabajo y órden de prestación de servicio cual sea su caso, contando con codificación contractual anexa a listado de talento humano anexo.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 13
34. Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos laborales, todo el personal de talento humano y presentar el pago mensualmente.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, da cumplimiento a la presente obligación afiliando a sistemas de pensión, salud y riesgos laborales al personal vinculado por contrato laboral, así mismo garantiza que todos sus contratistas vinculados por prestación de servicios cumplan con las respectivas obligaciones ante el pago de seguridad social, asi mismo se garantiza el pago mensual mediante firma por comprobante individual en listado anexo.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 34
35. Garantizar que los 110	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo	Soportes/Obligaciones
36. Presentar los recibos de pago de los servicios públicos del inmueble en el cual presten los servicios.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, garantiza el suministro de todos los servicios públicos, los cuales se encuentran incluidos en el canon de arrendamiento y se sustentan en anexos.	Soportes/Obligaciones especificas/Obligación 36
37. Las demás inherentes al objeto del contrato y las indicadas por el supervisor.	La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, se realiza reporte de novedades propias en la permanencia de las personas mayores institucionalizada en el presente centro.	Soportes/Obligaciones específicas/Obligación 37

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**OLGA LUCIA ROJAS RUIZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**53930566 de Fusagasugá**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

DATOS GENERALES												
OPERADOR:	*FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA*											
	PROCESO DE LICITACIÓN				*2020-0183*							
FECHA DE INICIO:	*23*	*4*	*2020*		*FECHA DE TERMINACION:*				*22*	*12*	*2020*	
PERIODO DE INFORME:	*23*	*8*	*2020*	*A:*	*22*	*9*	*2020*			*No. Informe:*	*5*	

TABLA ESTRUCTURA DE COSTOS FIJOS

TALENTO HUMANO

No.	Apellidos y Nombres	Identificación	Modalidad de contrato	Cargo	Salario Base	Deducciones	Periodo	Dias laborados	Total devengado
1	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ	35.251.928	OPS	COORDINADORA	$ 2.500.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 2.500.000
2	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO	18.399.248	OPS	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	$ 3.000.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 3.000.000
3	LESLY PAOLA FONTALVO	57.106.350	OPS	PROFESIONAL EN NUTRICION	$ 600.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 600.000
4	ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES	52.932.143	OPS	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.500.000
5	EUGENIA JANNETH MORENO MORA	46.667.797	OPS	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.500.000
6	PATRICIA MARINA ARGOTI TORRES	52.622.534	OPS	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.500.000
7	SANDRA ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	53.066.256	OPS	PROFESIONAL FISIOTERAPIA	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.500.000
8	PEDRO ALEJANDRO CORREDOR CALDERON	79.715.922	OPS	TALLERISTA	$ 1.500.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.500.000
9	DIANA MARILUZ CAJAMARCA	1.069.748.878	OPS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.200.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.200.000
11	LIGIA INES PEÑA	39.614.259	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
12	OMAR MURCIA HERRERA	82.389.534	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
13	BERTHA NIDIA OSSA MIRA	43.362.172	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
14	JUAN CARLOS ALONSO PACHON	1.069.725.982	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
15	JOSE ANTONIO ROMERO CADENA	82.395.160	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
17	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	11.388.671	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
19	RODRIGO DIAZ SALAZAR	11.386.269	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
21	ISMAEL BOHORQUEZ LINAREZ	80.500.432	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
22	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON	1.069.765.222	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
24	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUÑOS	39.704.180	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
25	MARIA ALICIA TOVAR CRUZ	1.071.548.379	Nómina	OPERARIA DE COCINA	$ 980.000	$ 320.000	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.300.000
26	ADRIANA ROMERO PINEDA	1.003.558.988	Nómina	OPERARIA DE COCINA	$ 980.000	$ 320.000	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.300.000
28	CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ	1.069.729.483	Nómina	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 980.000	$ 320.000	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.300.000
29	DIANA ESPERANZA COLBALEDA CHAVEZ	52.478.657	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.300.000

30	LORAINE DE JESUS JOLIANIS JIMENEZ	1.127.593.310	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.300.000
31	PAOLA PULIDO REYES	53.930.495	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.300.000
32	LISIMACO ENCISO HERNANDEZ	93.290.259	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.300.000
33	LUIS ARMANDO ULLOA AMADOR	4.106.538	OPS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.300.000
36	AMIRA MOSQUERA	55.143.993	OPS	OPERARIA DE COCINA	$ 1.300.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.300.000
35	JENNY TATIANA PINILLA ROJAS	1.069.733.184	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
36	YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA	1.032.367.199	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
36	TATIANA PAOLA AGUILERA DEIVA	1.069.752.066	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
36	ANA MARIA CRESPO PARADA	52.622.534	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
36	MILENA GUEVARA VERGARA	53.932.143	OPS	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 1.400.000	$ 0	DEL 23 AGASTO AL 22 DE SEPTIEMBRE 2020	30	$ 1.400.000
							Total		**$ 47.500.000**

ARRENDAMIENTO

No.	Nombre de predio	Nombre del arrendador	Incluye	Valor del Canon
1	Finca La buena Vida Calatayud- Chinauta KM 56	ARTURO ROMERO RODRÍGUEZ	Canon de arrendamiento al predio+servicios públicos	**$ 18.000.000**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

No.	Concepto	Valor
1	Conforme a solicitud de insumos	**$ 1.500.000**

PAPELERIA Y MATERIAL PARA TALLERES

No.	Concepto	Valor
1	Conforme a solicitud de insumos	**$ 600.000**

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA



DATOS GENERALES

OPERADOR:	***FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA***								
	PROCESO DE LICITACION			***2020-0183***					
FECHA DE INICIO:	***23***	***4***	***2020***		***FECHA DE TERMINACIÓN:***	***22***	***12***	***2020***	
PERIODO DE INFORME:	***23***	***8***	***2020***	***A:***	***22***	***9***	***2020***	***No. Informe:***	***5***

TABLA ESTRUCTURA DE COSTOS VARIABLES

Insumos No POS	$ 45.000	**Kit de Aseo personal:**	$ 15.000	**Alimentos Día Persona:**	**$ 16.000**

No.	Apellidos y Nombres	Identificación	Alimentos		Kit de Aseo	Insumos No POS	Valor Total	Descripción de la Novedad
			Días de	Valor	Valor	Valor		
1	ABELLO ORTEGON HERNAN	2.239.820	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
2	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN	2.368.319	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
3	AGUDELO PABLO ENRIQUE	2.839.802	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
4	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO	370.866	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
5	ARISTIZABAL ZULUAGA GUILLERMO	19.105.502	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
6	CABEZAS CESAR SANTIAGO	53.557.716	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
7	CABEZA GUEVARA OCTAVIO	187.620	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
8	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2.840.430	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
9	CORREA GALEANO LUIS GUILLERMO	3.176.877	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
10	CRUZ ALIRIO	79.233.563	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
11	CUBILLOS LUIS FERNANDO	11.376.201	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
12	DIAZ HERRERA HECTOR	11.373.196	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
13	DUEÑAS PABLO ANTONIO	19.202.361	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
14	GARZON LUIS EDUARDO	11.380.582	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
15	GARZON SEGURA HUGO BERTO	11.370.243	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
16	GARZON ONOFRE	311.275	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
17	GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES	502.874	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
18	GONZALEZ JORGE ENRIQUE	3.294.253	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
19	GUERRERO RINCON VICTOR MIGUEL	19.321.072	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
20	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO	2.703.456	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
21	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO	11.380.273	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
22	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON	11.375.564	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
23	INFANTE RODRIGUEZ GABRIEL ALFOSO	17.113.418	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
24	JIMENEZ PLAZAS LUIS ALBERTO	215.225	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
25	LARA CASTILLO RICARDO	11.384.042	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
26	LOZANO ALVARO	19.109.878	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
27	MALAVER RAMIREZ OCTAVIANO	11.370.743	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
28	MARROQUIN IVAN	19.297.719	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
29	MELO RIVEROS ROMAN	19.139.138	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
30	MORA JORGE HERNANDO	350.987	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
31	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3.280.548	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
32	ORTIZ ALVAREZ FELIX MARIA	11.372.244	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
33	ORTIZ MUNERA GUILLERMO	454.864	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
34	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS	1.069.767.375	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
35	PATIÑO RUIZ MARIO	19.156.244	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
36	PARRA JORGE ELIECER	EN TRAMITE	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
37	PAEZ FRANCO MOISES	19.250.343	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
38	PENAGOS SABOGAL JOSE DEL CARMEN	17.304.380	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	

39	PEÑA ARDILA JOSE VICENTE	4.096.099	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
40	PEÑALOZA VICTOR MANUEL	11.373.421	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
41	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19.178.674	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
42	PULIDO PEDRO	7.792.177	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
43	PRIETO RAFAEL	2.842.532	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
44	RODIGUEZ GARZON JOSE ISRAEL	2.839.477	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
45	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	11.371.412	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
46	RODRIGUEZ LUIS MARIA	1.069.725.157	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
47	RODRIGUEZ MENDIETA JOSE CUSTODIO	4.066.441	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
48	ROJAS AYALA ALVARO	EN TRAMITE	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
49	ROJAS CUELLAR ARISTOBULO	19.080.916	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
50	ROZO HORACIO	17.188.155	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
51	SABOGAL HERNANDO	2.841.616	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
52	SANCHEZ CARLOS JOSE	1.173.369	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
53	URREGO LANZA ALONSO	11.370.823	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
54	VALBUENA LARA JOSE ANTONIO	82.390.551	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
55	VALLEJO LOPEZ FERNANDO	3.062.980	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
56	VILLALBA JIMENEZ ERNESTO	2.838.924	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
57	YATE CAPERA ARNULFO	93.150.620	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
58	ZAMBRANO JOSE MARIA	11.370.428	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
59	CANTOR LUIS ENRIQUE	327.952	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
60	BARON BERENICE	52.992.756	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
61	CADENA DE AREVALO MARIA EVELIA	28.910.591	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
62	CANTOR CELEMIN MARIA FRANQUELINA	39.660.746	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
63	CASTAÑEDA PIEDRAHITA ROSALBA	24.924.940	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
64	CHACON DIMATE ANA BETULIA	20.276.079	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
65	CHACON MARIA CLEMENTINA	20.822.334	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
66	CORTES BERNAL LEONOR	20.564.820	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
67	CORTES ERCILIA	1.069.770.716	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
68	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39.614.790	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
69	CRUZ MARIA OLIVA	20.498.522	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
70	DIAZ MARIA IRENE	39.621.179	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
71	FRANCO RODRIGUEZ ROSA HELENA	20.579.239	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
72	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24.951.031	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
73	GONZALEZ MARIA OLGA	28.764.415	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
74	GUTIERREZ DE HORTUA AGRIPINA	20.562.485	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
75	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA	20.559.448	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
76	HERRERA MARIA DEL CARMEN	20.460.922	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
77	INFANTE TORRES EMELINA	20.564.873	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
78	LIBERATO BRICEIDA	28.993.217	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
79	LOZANO PARRADO MARIA DOLORES	20.924.523	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
80	MAHECHA ADELMA	20.693.940	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
81	MARTINEZ DURAN MARIA TERESA	1.069.750.402	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
82	MOJICA CORREA ELVA	23.556.003	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
83	MORENO CUBILLOS ELVIRA	20.556.108	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
84	MURCIA ROSA MARIA	1.069.432.776	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
85	NARIÑO MARIA ARACELI	20.565.330	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
86	ORTIZ ANA EDELMIRA	39.618.719	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
87	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA	1.012.322.687	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
88	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1.053.330.615	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
89	RAMIREZ CORTES ROSA BENILDA	20.563.235	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
90	RIVERA MARIA LUCINDA	20.063.059	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
91	ROBAYO GONZALEZ MARIA HERMINDA	52.503.393	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
92	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN	20.563.111	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
93	RODRIGUEZ MARIA	53.164.788	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
94	RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28.655.821	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
95	SANCHEZ ANA SILVIA	20,562,644	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
96	SABOGAL PEÑUELA GLADYS	20.567.574	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
97	SERRATO MARIA DORIS	35.251.199	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
98	SERRATO ROSA MARIA	24.454.652	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	

99	TAPIERO DE AGUDELO CARMEN	28.899.850	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
100	TORRES ROSA MARIA	23,602,230	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
101	VALENZUELA MORENO MARIA DE JESUS	39.610.170	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
102	VILLALBA BLANCA HILMA	52.745.234	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
103	WILCHES MARIA ESTER	1.069.722.700	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
104	BELTRÁN BERMUDEZ LIGIA	32.110.666	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
105	RODRIGEZ DE CADIA ROSA MARIA	28.888.972	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
106	CADIA RODRIGUEZ MARIA ERICA	1.005.823.925	30	$ 480.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 540.000	
107	SARMIENTO MARIA ELIZA	20.564.547	26	$ 416.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 476.000	
108	GARCIA CAÑON OFELIA	28.561.490	13	$ 208.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 268.000	
109	GONZALEZ SOLORZANO ABRAHAN	2.237.819	13	$ 208.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 268.000	
110	VANEGAS GALEANO MARIO FERNANDO	1.069.773.185	7	$ 112.000	$ 15.000	$ 45.000	$ 172.000	
Total			**3239**	**$ 51.824.000**	**$ 1.650.000**	**$ 4.950.000**	**$ 58.424.000**	**N/A**

Total Costos Variables Mes:	$ 58.424.000
Valor a Facturar Mes:	$ 58.424.000

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

LISTADO DE NOVEDADES

Cupos ejecutados en el periodo	**110**
Cupos a ejecutar	**110**
Periodo	**23 de Agosto al 22 de Septiembre**

Abreviaturas: **F:** Fallecimiento | **RF:** Reintegro Familiar | **RV:** Retiro Voluntario | **SC:** Superación de condiciones | **T:** traslado | **E:** Evasión | **I:** Ingreso | **P:** Permanencia en el Centro

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AGOSTO DEL 2020								SEPTIEMBRE DEL 2020																					OBSERVACIONES		
			23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
1	ABELLO ORTEGON HERNAN	2.239.820	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN	2.368.319	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	AGUDELO PABLO ENRIQUE	2.839.802	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO	370.866	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	ARISTIZABAL ZULUAGA GUILLERMO	19.105.502	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	CABEZAS CESAR SANTIAGO	53.557.716	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	CABEZA GUEVARA OCTAVIO	187.620	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2.840.430	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	CORREA GALEANO LUIS GUILLERMO	3.176.877	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	CRUZ ALIRIO	79.233.563	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	CUBILLOS LUIS FERNANDO	11.376.201	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	DIAZ HERRERA HECTOR	11.373.196	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	DUEÑAS PABLO ANTONIO	19.202.361	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	GARZON LUIS EDUARDO	11.380.582	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	GARZON SEGURA HUGO BERTO	11.370.243	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	GARZON ONOFRE	311.275	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES	502.874	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	GONZALEZ JORGE ENRIQUE	3.294.253	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	GUERRERO RINCON VICTOR MIGUEL	19.321.072	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO	2.703.456	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO	11.380.273	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON	11.375.564	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	INFANTE RODRIGUEZ GABRIEL ALFOSO	17.113.418	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	JIMENEZ PLAZAS LUIS ALBERTO	215.225	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	LARA CASTILLO RICARDO	11.384.042	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	LOZANO ALVARO	19.109.878	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	MALAVER RAMIREZ OCTAVIANO	11.370.743	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	MARROQUIN IVAN	19.297.719	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	MELO RIVEROS ROMAN	19.139.138	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	MORA JORGE HERNANDO	350.987	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3.280.548	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	ORTIZ ALVAREZ FELIX MARIA	11.372.244	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	ORTIZ MUNERA GUILLERMO	454.864	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS	1.069.767.375	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	PATIÑO RUIZ MARIO	19.156.244	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	PARRA JORGE ELIECER	EN TRAMITE	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	PAEZ FRANCO MOISES	19.250.343	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	PENAGOS SABOGAL JOSE DEL CARMEN	17.304.380	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	PEÑA ARDILA JOSE VICENTE	4.096.099	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	PEÑALOZA VICTOR MANUEL	11.373.421	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19.178.674	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	PULIDO PEDRO	7.792.177	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
43	PRIETO RAFAEL	2.842.532	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
44	RODIGUEZ GARZON JOSE ISRAEL	2.839.477	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
45	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	11.371.412	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
46	RODRIGUEZ LUIS MARIA	1.069.725.157	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
47	RODRIGUEZ MENDIETA JOSE CUSTODIO	4.066.441	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
48	ROJAS AYALA ALVARO	EN TRÁMITE	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
49	ROJAS CUELLAR ARISTOBULO	19.080.916	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
50	ROZO HORACIO	17.188.155	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

51	SABOGAL HERNANDO	2.841.616	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
52	SANCHEZ CARLOS JOSE	1.173.369	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
53	SARMIENTO MARIA ELIZA	20.564.547	*	*	*	*	I	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ingresa por Seretaria de Familia el dia 16 de Septiembre
54	URREGO LANZA ALONSO	11.370.823	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
55	VALBUENA LARA JOSE ANTONIO	82.390.551	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
56	VALLEJO LOPEZ FERNANDO	3.062.980	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
57	VILLALBA JIMENEZ ERNESTO	2.838.924	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
58	YATE CAPERA ARNULFO	93.150.620	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
59	ZAMBRANO JOSE MARIA	11.370.428	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
60	CANTOR LUIS ENRIQUE	327.952	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
61	BARON BERENICE	52.992.756	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
62	CADENA DE AREVALO MARIA EVELIA	28.910.591	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
63	CANTOR CELEMIN MARIA FRANQUELINA	39.660.746	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
64	CASTAÑEDA PIEDRAHITA ROSALBA	24.924.940	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
65	CHACON DIMATE ANA BETULIA	20.276.079	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
66	CHACON MARIA CLEMENTINA	20.822.334	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
67	CORTES BERNAL LEONOR	20.564.820	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
68	CORTES ERCILIA	1.069.770.716	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
69	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39.614.790	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
70	CRUZ MARIA OLIVA	20.498.522	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
71	DIAZ MARIA IRENE	39.621.179	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
72	FRANCO RODRIGUEZ ROSA HELENA	20.579.239	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
73	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24.951.031	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
74	GARCIA CAÑON OFELIA	28.561.490	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	I	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ingresa por Seretaria de Familia el dia 16 de Septiembre
75	GONZALEZ MARIA OLGA	28.764.415	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
76	GONZALEZ SOLORZANO ABRAHAN	2.237.819	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	I	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Ingresa por Seretaria de Familia el dia 16 de Septiembre
77	GUTIERREZ DE HORTUA AGRIPINA	20.562.485	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
78	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA	20.559.448	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
79	HERRERA MARIA DEL CARMEN	20.460.922	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
80	INFANTE TORRES EMELINA	20.564.873	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
81	LIBERATO BRICEIDA	28.993.217	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
82	LOZANO PARRADO MARIA DOLORES	20.924.523	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
83	MAHECHA ADELMA	20.693.940	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
84	MARTINEZ DURAN MARIA TERESA	1.069.750.402	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
85	MOJICA CORREA ELVA	23.556.003	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
86	MORENO CUBILLOS ELVIRA	20.556.108	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
87	MURCIA ROSA MARIA	1.069.432.776	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
88	NARIÑO MARIA ARACELI	20.565.330	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
89	ORTIZ ANA EDELMIRA	39.618.719	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
90	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA	1.012.322.687	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
91	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1.053.330.615	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
92	RAMIREZ CORTES ROSA BENILDA	20.563.235	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
93	RIVERA MARIA LUCINDA	20.063.059	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
94	ROBAYO GONZALEZ MARIA HERMINDA	52.503.393	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
95	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN	20.563.111	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
96	RODRIGUEZ MARIA	53.164.788	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
97	RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28.655.821	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
98	SANCHEZ ANA SILVIA	20,562,644	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
99	SABOGAL PEÑUELA GLADYS	20.567.574	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
100	SERRATO MARIA DORIS	35.251.199	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
101	SERRATO ROSA MARIA	24.454.652	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
102	TAPIERO DE AGUDELO CARMEN	28.899.850	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
103	TORRES ROSA MARIA	23,602,230	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
104	VALENZUELA MORENO MARIA DE JESUS	39.610.170	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
105	VILLALBA BLANCA HILMA	52.745.234	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
106	WILCHES MARIA ESTER	1.069.722.700	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
107	BELTRÁN BERMUDEZ LIGIA	32.110.666	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
108	RODRIGUEZ DE CADIA ROSA MARIA	28.888.972	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
109	CADIA RODRIGUEZ MARIA ERICA	1.005.823.925	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
110	VANEGAS GALEANO MARIO FERNANDO	1.069.773.185	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	I	P	P	P	P	P	P	Ingresa por Seretaria de Familia el dia 16 de Septiembre

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA



DATOS GENERALES										
OPERADOR:	*FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA*									
	PROCESO DE LICITACIÓN			*2020-0183*						
FECHA DE INICIO:	*23*	*4*	*2020*		*FECHA DE TERMINACIÓN:*		*22*	*12*	*2020*	
PERIODO DE INFORME:	*23*	*8*	*2020*	*A:*	*22*	*9*	*2020*	*No. Informe:*	*5*	

Total Costos Variables Mes:	$	58.424.000
Total Costos Fijos por talento humano:	$	47.500.000
Total Costos Fijos por arrendamiento+servicios públicos:	$	18.000.000
Total Costos Fijos por elementos de aseo institucional:	$	1.500.000
Total Costos Fijos por papeleria y material para talleres:	$	600.000
TOTA A FACTURAR	$	126.024.000

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN C

MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA



CONTRATO	CARGO	NOMBRES	C.C.	SALARIO	PERIODO EFECTUADO	NOVEDAD
OPS-001-20	COORDINADORA	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ	35.251.928	$ 2.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-002-20	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO	18.399.248	$ 3.000.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-003-20	PROFESIONAL EN NUTRICION	LESLY PAOLA FONTALVO	57.106.350	$ 600.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS- 004-20	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	SONIA XIMENA QUEVEDO BAQUERO	1.018.484.914	$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	Presenta renuncia voluntaria
OPS- 005-20	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	EUGENIA JANNETH MORENO MORA	46.667.797	$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-006-20	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	MARTHA CORREDOR CALDERON	53.107.470	$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	Presenta renuncia voluntaria
OPS -032-20	PROFESIONAL FISIOTERAPIA	SANDRA ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	53.066.256	$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-008-20	TALLERISTA	PEDRO ALEJANDRO CORREDOR CALDERON	79.715.922	$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-009-20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIANA MARILUZ CAJAMARCA	30.389.688	$ 1.200.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA

OPS-011-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LIGIA INES PEÑA	39.614.259	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-012-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	OMAR MURCIA HERRERA	82.389.534	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-013-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	BERTHA NIDIA OSSA MIRA	43.362.172	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-014-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JUAN CARLOS ALONSO PACHON	1.069.725.982	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-31-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JOSE ANTONIO ROMERO CADENA	11.381.049	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-017-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	386.303	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-019-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	RODRIGO DIAZ SALAZAR	11.386.269	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-021-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	ISMAEL BOHORQUEZ LINAREZ	80.500.432	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22	NINGUNA
OPS-022-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON	1.069.765.222	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-024-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUÑOS	39.704.180	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
CONTRATO -001	OPERARIA DE COCINA	MARIA ALICIA TOVAR CRUZ	1.071.548.379	$ 980,000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
CONTRATO-002	OPERARIA DE COCINA	ADRIANA ROMERO PINEDA	1.003.558.988	$ 980.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22	NINGUNA

CONTRATO -003	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ	1.069.729.483	$ 980.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-026-20	AUXILIAR DE SERVICIOS	DIANA ESPERANZA COLBALEDA CHAVEZ	52.478.657	$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22	NINGUNA
OPS-033-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LORAINE DE JESUS JOLIANIS JIMENEZ	1 127 593 3 10	$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-028-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PAOLA PULIDO REYES	53.930.495	$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-29-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LISIMACO ENCISO HERNANDEZ	93.290.259	$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-30-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LUIS ARMANDO ULLOA AMADOR	4.106.538	$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-35-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	AMIRA MOSQUERA	20.886.881	$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS -36-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JENNY TATIANA PINILLA ROJAS	1.069.733.184	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-38-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA	1.032.367.199	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS-39-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	TATIANA PAOLA AGUILERA DEVIA	1.069.752.066	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS -40-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	YANETH LUCIA CANTOR BEJARANO	39,628,533	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	Presenta renuncia voluntaria

OPS -41-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	MILENA GUEVARA VERGARA	53.932.143	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
OPS -42-20	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES	52.703.390	$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	ingresa por Sonia Ximena Quevedo
OPS -43-20	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	PATRICIA MARINA ARGOTI TORRES	52.622.534	$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	ingresa por Matha Corredor
OPS -44-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	ANA MARIA CRESPO PARADA	1.070.980.124	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	ingresa por Janeth Cantor

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FUSAGASUGÁ

PERSONERÍA JURÍDICA No. 3749 de 1971
NIT. 890. 680.125-8

CONCEPTO TECNICO DE SEGURIDAD

Ley 1575 Artículo 42 del 21 de agosto de 2012
Resolución 0661

Inspección ocular Nro.	**20200822202226**
Razón social:	**HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL**
Nit:	**901142353**
Representante legal:	**FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO**
Ubicado en:	**KM 69 CALATAYUD PANAMERICANA CHINAUTA**

Se pudo constatar que el establecimiento inspeccionado cumple con las normas de seguridad vigentes en lo referente a la prevención de incendios y seguridad humana.

Este certificado es válido por un año a partir de la fecha de su expedición y perderá su validez en el momento que incumplan las condiciones de seguridad exigidas en la legislación vigente o se modifique su destinación, su uso o su estructura física interna o externamente, por lo tanto, EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE FUSAGASUGÁ, queda exenta de toda responsabilidad civil y penal

Inspección realizada el 22/08/2020 **válido hasta el 22/08/2021**

Atentamente,

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS FUSAGASUGÁ COMANDANTE

Tte. CARLOS JUAN DE DIOS GARCÍA
Representante legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Fusagasugá

CB. FERNANDO AUDIAS LOPEZ CHIQUIZA
Inspector de Seguridad.

Imprime: Secretaria KAREN ALEXANDRA RAMÍREZ CASASBUENAS
Fecha de impresión: 22/08/2020
Válido hasta: 22/08/2021

Este documento no debe presentar tachones ni enmendaduras.
Favor solicitar su inspección 30 días antes del vencimiento del presente documento.

ACTA No. _____
PAGINA _____ DE _____

FECHA: 18 de mayo de 2020	Hora Inicio: 11:00 am	Hora Finalización: 12:30 pm	LUGAR: Centro de Protección Social para el Adulto Mayor- Hogar Geriátrico San Rafael
NOMBRE	Asistencia Técnica (Ley 1315 de 2009)		
DEPENDENCIA	Secretaria de Salud Municipal de Fusagasugá		

ORDEN DEL DIA (Temas Programados)

- ✓ Aplicar la normatividad vigente (ley 1315 de 2009), **por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los Centros de Protección, Centros de Día e Instituciones de Atención.**
- ✓ Beneficiar al adulto mayor en los diversos espacios de Promoción y Protección personal, reconociéndolos como sujetos de Derecho.
- ✓ Garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad al Adulto Mayor en las instituciones de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los Derechos Fundamentales de este grupo Poblacional, actuando como ente territorial en medidas de Autoridad Sanitaria (inspección, Vigilancia y Control de condiciones físicas, ambientales y Sociales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA (Temas Tratados)

Siendo las 11:00 p.m. del día 18 de mayo de 2020, en el Municipio de Fusagasugá, mediante saludo de presentación, la Referente de la Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, delegada por la Secretaria de Salud Municipal (Alejandra Muñoz C.), procede a realizar asistencia técnica en las Instalaciones del **Centro de Protección Social para el Adulto Mayor (Hogar Geriátrico San Rafael, cuyo operador corresponde Fundación Obras de Misericordia),** ubicado en el km 56 Finca Calatayud- Chinauta, para tal efecto de conto con la presencia de la Sra.

- ➢ Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael)

En función de lo anteriormente mencionado, y de acuerdo a las competencias otorgadas para el desarrollo y fortalecimiento del componente envejecimiento y vejez a través del programa **JUNTOS CON SALUD PUBLICA PARA UNA CALIDAD DE VIDA,** atendiendo a la normatividad vigente (Ley 1315 de 2009) se realiza Asistencia Técnica, mediante la cual se busca el avance y mejora de las condiciones físicas, ambientales y sociales; De acuerdo al marco normativo vigente **"ley 1315 de 2009", la cual decreta las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los Centros de Protección, Centros de Día e Instituciones de Atención para el Adulto Mayor.** Una vez es suministrada la anterior información, la cual fue citada a la Sra. Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael), para su respectivo

conocimiento y aplicación (Ley 1315 de 2009), se procede a verificar las instalaciones del mismo, Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la ley señalada:
En la aplicación de la presente Ley se tuvieron en cuenta los siguientes lineamientos:
a) Nombre, dirección, teléfonos y correo electrónico del establecimiento;
b) Individualización, (C. C., RUT, NIT), y domicilio del titular y representante legal, en su caso.
c) Documentos que acrediten el dominio del inmueble o de los derechos para ser utilizados por parte del establecimiento a través de su representante legal;
d) Plano o croquis a escala de todas las dependencias, indicando distribución de las camas y dormitorios
e) Acreditar que cumple con los requisitos de prevención y protección contra incendios, y condiciones sanitarias y ambientales básicas que establecen la Ley 9ª de 1979 y demás disposiciones relacionadas con la materia.
f) Certificación de las condiciones eléctricas y de gas, emitida por un instalador autorizado;
g) Identificación del director técnico responsable con copia de su certificado de título, carta de aceptación del cargo y horario en que se encontrará en el establecimiento;
h) Planta del personal con que funcionará el establecimiento, con su respetivo sistema de turnos, información que deberá actualizarse al momento en que se produzcan cambios en este aspecto. Una vez que entre en funciones, deberá enviar a la Secretaría de Salud competente, la nómina del personal que labora ahí;
i) Reglamento interno del establecimiento, que deberá incluir un formulario de los contratos que celebrará el establecimiento con los residentes o sus representantes, en el que se estipulen los derechos y deberes de ambas partes y las causales de exclusión del residente;
j) Plan de evacuación ante emergencias;
k) Libro foliado de uso de los residentes o sus familiares, para sugerencias o reclamos que será timbrado por la autoridad sanitaria.

Hallazgos identificados:

Identificación de los prestadores	**Dirección:** km 56 Finca Calatayud- Chinauta **Nombre de la razón social**: Fundación Obras de Misericordia **Nit**: 901142353-2 **Nombre del representante legal**: Olga Lucia Rojas Ruiz **CC**: 53930566 **Funcionamiento desde**: 23 de abril de 2020 **Teléfono celular: 313-3579978** **Correo electrónico: h.sanrafael2020@gmail.com**
La institución es un centro de	**Protección social** Vivienda, bienestar, recreación, suministro de medicamento, alimentación, servicios primarios, acompañamiento a citas médicas, lavandería, tallerista, psicología, nutrición, fisioterapeuta, terapia ocupacional y trabajadora social.

Pertenece al sector	Privado para la atención vulnerable- adultos mayores
Carácter de la institución (¿es confesional, religioso?	No
Fuentes de financiación	Ingresos mensuales por la manutención de los adultos mayores
Contrata con el estado	SI
Tipo de centro según actividad principal	Servicios de baja complejidad en el cuidado, atención y protección del Adulto Mayor.
Cobertura	Capacidad instalada para 110 personas, 108 residentes actualmente. Mujeres: 46 Hombres: 62 Funcionales: 10 Semi-funcionales 58 Postrados:40
Tipo de servicio que presta la institución	Vivienda, bienestar, recreación, suministro de medicamento, alimentación, servicios primarios, acompañamiento a citas médicas, lavandería, tallerista, psicología, nutrición, fisioterapeuta, terapia ocupacional y trabajadora social.
Objeto de la Institución	Prestación de servicios para la atención de Adultos mayores en condición de vulnerabilidad con el fin de garantizar su protección y cuidado bajo modalidad institucionalizada en el municipio de Fusagasugá

Condiciones físicas y ambientales

Condiciones físicas	
Número de pisos	2
Accesibilidad a la institución	Carretera pavimentada, rampas de acceso, escaleras.
Condiciones de accesibilidad	Escaleras y rampas cuentan con pasamanos, Pasillos, rampas, barandas, escaleras en buen estado.
Ubicación del edificio, cerca del edificio se encuentra	Viviendas, discotecas, moteles, restaurantes y ejercito.
Mantenimiento (la institución cuenta con)	Insumos suficientes para la limpieza y aseo de los baños, paredes, habitaciones y pasillos.
Zonas de circulación	Pasillos que permiten el acceso de un lugar a otro, muebles estables, tapetes fijos, extintor, botiquín, demarcación de todas las zonas.
Zonas exteriores para creación	Cuenta con patios, jardín, salón de tallerista, salón de visitas.
Zona social	Cuenta con área social y auditorio para recibir visitas (sillas, mesas y quioscos)

Independencia de los baños	Compartidos, 33 baños (30 en habitaciones y 3 externas)
En la institución hay personas crónicas postradas	Funcionales: 10 Semi-funcionales 58 Postrados:40
Capacidad para cuantas personas	108 personas
Condiciones ambientales	
La institución garantiza el suministro de	Agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, planta de tratamiento del agua, gas, internet, líneas telefónicas.
¿Las instalaciones para el suministro de agua funcionan normalmente?	Si
¿Cuenta con tanques de almacenamiento de agua adecuados, que garantice como mínimo, 24 horas de servicio?	1 con tapa
Manejo de aguas residuales	Si
Manejo de residuos	Adecuada
Drenaje de aguas lluvias	Se realiza mediante sistema de desagües
¿Las paredes y los techos están en buenas condiciones?	SI
¿Hay un protocolo de manejo de las instalaciones para el suministro de agua?	si

Talento humano:

Planta del personal con que funciona el establecimiento	
Operadores de cocina	3 auxiliares de cocina
Operarios de servicios generales (portería, mantenimiento y auxiliares de cocina)	6 operarios de servicios generales
Profesionales administrativos, asistenciales (Representante legal, coordinadora, auxiliar administrativa, jefe de enfermería, psicóloga, fisioterapeuta, nutricionista, trabajadora social y tallerista)	7 representante legal, perfil administrativo y contable (profesionales y 2 técnicos)
Auxiliares de enfermería	15 enfermeras y una cuidadora
Total	33

Una vez es suministrada la anterior información y teniendo en cuenta la normatividad vigente a la Sra. Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael), para

su respectivo conocimiento (Ley 1315 de 2009), se proceden a establecer los siguientes compromisos anexos al final del acta.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la asistencia técnica, estableciendo las siguientes conclusiones y compromisos al final del acta.

CONCLUSIONES:

Artículo 17. Los centros de protección social, de día y de atención, a los que se refiere esta ley, que pretendan acceder a los distintos programas orientados por el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal, deberán cumplir a cabalidad con lo dispuesto en esta normatividad.

Se notifica a la Sra. Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael), que según la presente ley deberá realizar el plan de mejora y modificaciones necesarias que permitan dar cumplimiento a los requisitos mínimos, que dignifiquen la estadía de los residentes adscriptos a esta institución, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

a) Nombre, dirección, teléfonos y correo electrónico del establecimiento (**No se evidencia)**

b) Individualización, (C. C., RUT, NIT), y domicilio del titular y representante legal, en su caso (**se evidencian soportes de idoneidad**)

c) Documentos que acrediten el dominio del inmueble o de los derechos para ser utilizados por parte del establecimiento a través de su representante legal (**No se evidencia contrato de arrendamiento)**

d) Plano o croquis a escala de todas las dependencias, indicando distribución de las camas y dormitorios (**se evidencia plano a escala de todas las habitaciones)**

e) Acreditar que cumple con los requisitos de prevención y protección contra incendios, y condiciones sanitarias y ambientales básicas que establecen la Ley 9ª de 1979 y demás disposiciones relacionadas con la materia (**se evidencian actas avaladas por el Invima de IVC)**

f) Certificación de las condiciones eléctricas y de gas, emitida por un instalador autorizado (**NO se evidencia**)

g) Identificación del director técnico responsable con copia de su certificado de título, carta de aceptación del cargo y horario en que se encontrará en el establecimiento (**No se evidencian hojas de vida de profesionales, auxiliares de enfermería y oficios varios**)

h) Planta del personal con que funcionará el establecimiento, con su respetivo sistema de turnos, información que deberá actualizarse al momento en que se produzcan cambios en este aspecto. Una vez que entre en funciones, deberá enviar a la Secretaría de Salud competente, la nómina del personal que labora ahí (**No se evidencia horario de turno socializado en tablero informativo**)

i) Reglamento interno del establecimiento, que deberá incluir un formulario de los contratos que celebrará el establecimiento con los residentes o sus representantes, en el que se estipulen los derechos y deberes de ambas partes y las causales de exclusión del residente (**se evidencia reglamento interno de convivencia, socializado el 04 de abril de 2019 a funcionarios y residentes**)

j) Plan de evacuación ante emergencias (**No se evidencia**)

k) Libro foliado de uso de los residentes o sus familiares, para sugerencias o reclamos que será timbrado por la autoridad sanitaria (existe, sin embargo, No se evidencian sugerencias ni reclamos por parte de residentes o familiares

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Realizar las adecuaciones necesarias que soporta la ley 1315 de 2009, para garantizar las condiciones mínimas que dignifica la estadía de los residentes en su institución.	Sra. Olga Lucia Rojas Ruiz (Representante legal CPSAM San Rafael)	18 junio de 2020

Responsables de la Reunión	
Firma:	**Firma:**
Nombre: Alejandra Muñoz C. **Cargo: Referente Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables- Componente Adulto Mayor** **Dependencia: Secretaria de Salud Municipal de Fusagasugá**	**Nombre: Olga Lucia Rojas Ruiz** **Cargo: directora de la Institución** **Dependencia: Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida**

INVENTARIO HOGAR SAN RAFAEL 2020

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTOS CON HORNO	1	
2	LICUADORA INDUSTR IAL DE 10 LITROS EN ACERO	1	
3	NEVERA ANTIESCARCHA COLOR PLATEADO 9 PIES	1	PARA DAR DE BAJA
4	CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE	1	
5	CUCHARAS EN ACERO INOXIDABLE	110	
6	TENEDORES EN ACERO INOXIDABLE	199	123 EN MAL ESTADO
7	VASOS EN ACERO INOXIDABLE	61	
8	PLATO PARA SECO EN ACERO INOXIDABLE	108	30 NUEVOS
9	PLATO HONDO PARA SOPA EN ACERO INOXIDABLE	113	26 NUEVOS
10	PLATO PARA POSTRE EN ACERO INOXIDABLE	98	
11	OLLA DE 5.05 LITROS EN ACERO INOXIDABLE	1	NO ESTÁ
12	OLLA A PRESION CAPACIDAD 6 LITROS EN ACERO	1	NO SIRVE
13	JARRA PLASTICA DE DOS LITROS	2	NO ESTÁ
14	PESA DE ALIMENTOS DIGITAL 30 K DE PESO MAX 50 K COLOR VERDE	1	
15	EXPRIMIDOR ELECTRICO	1	NO ESTÁ
16	CUCHILLOS DE COCINA #8 ACERO INOXIDABLE	16	SOLO HAY CINCO (5)
17	SANDUCHERA	1	NO ESTA
18	POCILLOS PLASTICOS	70	
19	VASOS PLASTICOS	87	
20	CARROS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS	2	
21	OLLA INDUSTRIAL CON TAPA EN ALUMINIO EXTRAFUERTE,CON CAPACIDAD	2	NO ESTÁ
22	OLLA A PRESION CON CAPACIDAD DE 25 LITROS, MATERIAL EN ALUMINIO,ASAS FENÓLICAS QUE NO SE CALIENTAN Y RESISTENTES PARA MEJOR AGARRE. PERILLA DE FÁCIL APERTURA DE VÁLVULA DE SEGURIDAD.	1	
23	OLLETA CHOCOLATERA EN ALUMINIO CON TAPA CAPACIDAD DE 3 LITROS	1	SIN TAPA
24	OLLETA CHOCOLATERA RECORTADA EXTRAFUERTE CON TAPA. CAPACIDAD	1	NO ESTA
25	PAILA SARTEN CON TAPA DE 50 CM DE DIAMETRO X 13.S DE FONDO,ELABORADO EN ALUMINIO REPUJADO	4	HAY TRES (3) Y UNO (1) MEDIANO
26	CUCHARON MEDIANO EN ACERO INOXIDABLE . LARGO 6.5 CM-ANCHO 8.5 C	1	
27	CUCHARA GRANDE PARA SERVIR PASTA EN ACERO INOXIDABLE,TAMAÑO 3(	1	
28	CUCHARA GRANDE PARA SERVIR,ELABORADA EN ACERO INOXIDABLE, TAM/	1	

29	JARRA PLASTICA CON CAPACIDAD DE 12 LITROS	2	NO ESTAN
30	COLADOR PLASTICO GRANDE CON MANGO DE 20CM	2	NO ESTA
31	COLADOR METÁLICO GRANDE CON MANGO DE 20CM	2	
32	TABLA PARA PICAR EN POLIETILENO.TAMAÑO 50 CMX38 CM	3	ESTAN EN MAL ESTADO
33	RECIPIENTE PLASTICO RECTANGULAR CON TAPA, 60CM LARGOX43CM ANCI	2	
34	EXPRIMIDOR MANUAL DE LIMON.ELABORADO EN ALUMINIO FUNDIDO	2	
35	EXPRIMIDOR MANUAL DE NARANJAS ELABORADO EN ALUMINIO FUNDIDO	2	UNO DAÑADO
36	TANQUE PLASTICO CON TAPA	10	SOLO HAY 7 DE LOS CUALES 2 ESTÁN DAÑADOS
37	LICUADORA INDUSTRIAL DE 25 LITROS LICUADORA DE 2L POTENCIA DE 550	1	NO SIRVE
38	LICUADORA DE 2L POTENCIA DE 550 WATT MARCA SAMURAI	1	NO SIRVE
39	NEVERA INDUSTRIAL MIXTA DE DOS COMPARTIMIENTOS DE 1.200 LITROS	1	
40	RALLADORES COLOR VERDE	3	SOLO HAY 1
41	FILTRO PURIFICADOR DE OZONO CON FILTRO DE BUGIA DE 10 O 7 PULGAD/	1	
42	FONENDOSCOP IO	1	
43	GLUCOMETRO	7	SOLO HAY 4, DOS NO SIRVEN
44	EQUIPO DE ORGANOS	1	INCOMPLETO
45	TERMOMETRO DIGITAL	3	1 SIRVE Y 1 NO SIRVE EL OTRO NO ESTÁ
46	PESA DIGITAL	3	SOLO HAY 1 DIGITAL
47	CAMILLA CON ESCALERA	1	
48	TALLIMETRO EN ALUMINIO	2	NO ESTÁN
49	BIOMBO DE DOS CUERPOS	1	
50	ORINAL FEMENINO PLASTICO DE ALTA DENSIDAD CON MANGO PLASTICO,CAPACIDAD 700CC, MEDIDORES EN CENTIMETROS CUBICOS Y TAPA PLASTICA	2	NO ESTÁN
51	ORINAL MASCULINO PLASTICO DE ALTA DENSIDAD CON MANGO PLASTICO,CAPACIDAD 700CC, MEDIDORES EN CENTIMETROS CUBICOS Y TAPA PLASTICA	1	NO ESTÁN
52	SILLA DE RUEDAS	24	2 PARA DAR DE BAJA Y 18 PARA MANTENIMIENTO
53	SILLA DE BAÑO CON RUEDAS PLEGABLE,AJUSTABLE DE ALTURA, RUEDAS M/	9	

54	PULSO OXIMETRO	3	SOLO HAY 2 DAÑADOS
55	PASTILLEROS	5	NO ESTAN
56	MAQUINA DE PELUQUEAR	2	SOLO SIRVE UNA
57	TENSIOMETRO MANUAL CON ESTETOSCOPIO	2	NO ESTAN
58	GABINETE METALICO DE DOS PUERTAS COLOR BEIGE	1	
59	NEVERA MARCA WHIRPOOL	1	EN REGULAR ESTADO
60	CAMINADORES	5	
61	CANECA PLASTICA GRANDE CON TAPA (VERDE)	3	NO ESTAN
62	ALMOHADAS ANTIALERGI CAS TAMAÑO 60X40 CM	10	EN MAL ESTADO
63	COBIJA LIVIANA PARA CAMA SENCILLA FORMA RECTANGULAR, FILETEADA E	10	EN MAL ESTADO
64	CUBRE CAMAS PARA CAMA SENCILLA MATERIAL	10	EN MAL ESTADO
65	COJIN ANTI ESCARAS ELABORADO EN POLI FLEX DE S CM DE ALTURA, SUPERFICIE DE ESPUMA TROQUELADA (ANTIESCARAS} FORRO ANTI FLUIDO PROQUITEX COLOR GRIS CON CREMALLERA, GROSOR DE 7 CM,MEDIDAS 40X40 CM,PESO SOPORTADO HASTA 80 KG.	5	SOLO HAY TRES (3) EN MAL ESTADO
66	COJIN DE COXIS ELABORADO EN ESPUMA MOLDEADA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, LARGO: 38CM, ANCHO 32 CM,ALTO 8CM, DIAMETRO 14".	9	EN MAL ESTADO
67	COLCHONETA ANTIESCARAS SENCILLA, MEDIDAS 90Xl.90X10CM CON FORRO ANTIFLUIDO.	2	EN REGULAR ESTADO
68	PROTECTOR ALMOHADA IMPERMEABLE, ANTOFLUIDO, IMPERMEABILIDAD 98%,PESO 144.SSGR, REPELE AGUA, ANTIACAROS, MEIDAS SOX70 CM, DISEÑO AUTOAJUSTABLE.	5	EN MAL ESTADO
69	ARMARIO CAJONEROS PLASTICOS	62	(20) EN MAL ESTADO
70	CAMA SENCILLA TUBULAR DE DIFERENTES COLORES DE M DE ANCHO X 1.90 DE LARGO Y TENDIDO DE TABLA	83	EN MAL ESTADO
71	CAMA SEMI DOBLE	1	NO ESTA
72	COLCHONETAS DE ESPUMA FORRADAS EN TELA AZUL	110	EN MAL ESTADO
73	ALMOHADAS EN MICROFIBRA 0.40 X 0.6	110	EN MAL ESTADO
74	JUEGOS DE SABANAS DE DIFERENTES COLORES TIPO ALGO DON	110	EN MAL ESTADO

75	TOALLAS PARA EL CUERPO TIPO ALGOOON - COLOR BLANCO	50	EN MAL ESTADO
76	CAMAS SENCILLAS EN MADERA CON COLCHON DE ALGODON Y TENDIDO EN TABLAS	14	EN MAL ESTADO SIN TABLAS
77	COLCHONETA ANTI ESCARAS	5	HAY TRES EN MAL ESTADO
78	TV DE 32 PULGADAS MARCA SAMSUNG	1	NO SIRVE
79	LAVADORA XP X4 MARCA SANSUNG DE 18KG	1	DAÑADA
80	TV MARCA LG DE 49 PULGADAS S.		NO ESTÁ, HAY UN SHARP DAÑADO
81	DVD MARCA PANASONIC	1	
82	MESAS PLASTICAS RIMAX DE CUATRO PUESTOS	8	UNA EN MAL ESTADO
83	SILLAS PLASTICAS RIMAX SIN BRAZOS DE COLOR	35	
84	LAVADORA CARGA FRONTAL CON CAPACIDAD DE 15KG (33 LIBRAS) TECNOLOGIA ECO BUBBLE,TAPA EN 7 VIDRIO TRASPARENTE CON	1	ESTA EN REPARACION CON GOBERNACIÓN
85	PUNTO ECOLOGÍCO CON BASE METÁLICA DE TRES 8 PUESTOS CON CANECAS DE 35L	1	
86	LAVADORA EXTRACTORA INDUSTRIAL DE 45 LIBRAS TIPO FRONTAL	1	
87	MINI CARRO DE LIMPIEZA CON BALDE DE 25 LITROS	1	
88	COLCHONETA CAMA SENCILLA MXl.90 Y 15 CM DE 11 GROSOR	60	EN MAL ESTADO
89	ALMOHADAS DE 60CMLARGA X 45CM ANCHA Y 15	60	EN MAL ESTADO
90	ARMARIO PLASTICO CAJONERO MEDIDAS 92 DE ALTO	20	8 EN MAL ESTADO
91	CARRETILLA BUGGY DE TOLVA PLASTIVA DE 6 PIES	1	
92	GUADAÑADORA A GASOLINA MOTOR 2 TIEMPOS	1	NO SIRVE
93	BOTIQUIN TIPI A CON GABINETE FIJO 50X30X14	1	
94	CAMILLA DE EMERGENCIA CON ARNES + 17 INMOVILIZADOR DE CABEZA	1	INCOMPLETA
95	EXTINTOR EN POLVO ABC DE 10 LIBRAS COLOR AMARILLO MULTIPROPOSIT	7	
96	AJEDREZ DE MADERA	1	
97	ROMPECABEZAS WOOOEN INTELIGENTE	7	HAY CINCO (5)
98	BOARD GAMES	1	
99	JUEGO DE BLOQUES DIOACTICOS	7	HAY CINCO (5)
100	CHECKERS GAME (JUEGO DE DAMAS	7	HAY CUATRO (4)
101	DOMINO	1	
102	ANIMAL TRAILER CIRCLES DE BEAD (REMOLQUE ANIMAL)		
103	SHAPE BUILDING BLOCKS PAIRING (DIFICIO DE ANIMAL TRAILER CIRCLES TH	7	HAY CINCO (5)

104	JUEGO DE RANA CON TABLERO Y AROS	7	HAY DOS (2)
105	PARQUES DE 4 PUESTOS CON MARCO EN MADERA Y 10 FICHAS MAGN	4	HAY DOS (2)
106	AJEDREZ PROFESIONAL	6	HAY TRES (3)
107	ARMATODO	7	HAY CUATRO (4)
108	MAQUINA 3EN1 ELIPTICA BICICLETA Y TWISTER PARA CINTURA + MANCUER	1	
109	BALON TERAPÉUTICO DE RESITENCIA DE 300 KG	2	SOLO HAY UNO (1) EN REGULAR ESTADO
110	BANDAS ELASTICAS AMAR ILLA, AZUL Y ROJA	3	HAY DOS (2)
111	ARO ULA ULA	21	NO ESTAN
112	LICUADORA INDUSTRIAL DE 25 LITROS. VASO CÓNICO, SOPORTE Y CUCHILLAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE.	1	
113	COJÍN ANTIESCARAS FABRICADO EN ESPUMA	26	EN MAL ESTADO
114	PUNTO ECOLOGICO INCLUYE: SOPORTE PARA 3 RECIPIENTES	3	
115	CONTENEDOR, CON RUEDAS EMPOTRADAS QUE EVITAN DAÑOS EN PAREDES Y ENTRADAS,	3	EN MAL ESTADO
116	HORNO DE TRES CÁMARAS , ESTRUCTURADA EN PINTURA HORNEADA	1	
117	DISPENSADOR DE JABÓN EN ACERO 100% DE ALTA CALIDAD CON CAPACIDAD DE 500 ML ,	32	
118	HIDROLAVADORA 2000PSI POTENCIA 1600W KARCHER K5	1	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N°1

FECHA: Fusagasugá 22 de septiembre del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de Botiquín tipo B.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

El día 22 de septiembre del 2020 se realizó la verificación del botiquín tipo B del hogar San Rafael, Chinauta, en concordancia con las obligaciones en el desarrollo de la licitación 2020-0183, durante la verificación se pudo evidenciar que se encuentran los elementos e insumos contenidos en este botiquín y con fecha de vencimiento larga.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

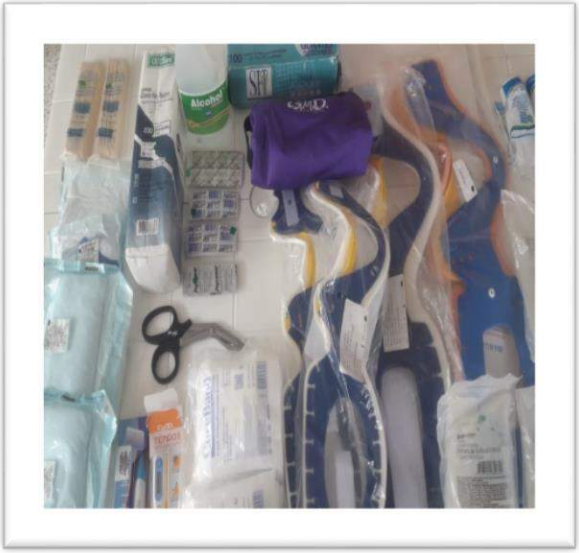
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

ACTA N° 2

FECHA: Fusagasugá 22 de septiembre del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Conteo de citas y procedimientos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Tomando el periodo del 23 de agosto al 22 de septiembre del 2020 se realizó la verificación de tramites en salud realizados en el sistema de referencia y contra referencia, actividad realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183 y detalladas en la matriz de procesos de salud a continuación, se relacionan las actividades realizadas:

Epiprof	30	Hogar San Rafael
Odontología	2	Atendido en Hospital
Crónicos	13	Atendido puesto de salud
Ecografía vías urinarias	1	Atendido en Hospital
Mamografías	9	Atendidos en puesto de salud
Medicina general	8	Puesto de salud
Optometría	1	Medsalud
Panorámicas dentales	1	Centro radiológico
Urgencias	6	Atendidos Hospital
Total	**71**	

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

ACTA N° 3

FECHA: Fusagasugá 22 de septiembre del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Control toma de glucometrías.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Durante el periodo comprendido entre el 23 de agosto y el 22 de septiembre del 2020 en el Hogar San Rafael se implementaron las siguientes acciones encaminadas a garantizar la atención para las personas mayores que incluyen aquellas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se realiza seguimiento y control de glucometrías a las a las personas mayores con diabetes mellitus insulinodependiente.

Esta actividad se realizó durante los días **23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de agosto y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22** del mes de septiembre del 2020, esta actividad fue realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	



Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá




capturada en moto g® plus


capturada en moto g® plus

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 7

FECHA: Fusagasugá 22 de septiembre del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Control toma de tensión arterial.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Durante el periodo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del 2020 en el hogar San Rafael se implementaron las siguientes acciones encaminadas a garantizar la atención para las personas mayores que incluyen aquellas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se realiza seguimiento y control tensión arterial a todas las personas mayores del centro estén diagnosticadas o no con hipertensión arterial.

Esta actividad se realiza todos los días según el turno de los auxiliares de enfermería con las personas mayores asignadas, excepto las que se encontraron en servicio de urgencias u hospitalización, esta actividad fue realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro Fotográfico.



Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 6

FECHA: Fusagasugá 22 de septiembre del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de custodia de insumos y medicamentos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

Tomando el periodo del 23 de agosto al 22 de septiembre del 2020 se realizó la verificación de las condiciones de almacenamiento los insumos y medicamentos para la atención de las personas mayores, evidenciándose que se encentras contenidos en recipientes plásticos con tapa y archivadores pasticos identificados por orden alfabético en buenas condiciones higiénicas y en un área restringida al acceso de personal no autorizado, actividad realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183 y detalladas en la matriz de procesos de salud a continuación, se relacionan las actividades realizadas:

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com



HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO
CONSTRUYENDO VIDA



MATRIZ DE PROCESOS EN SALUD PARA PERSONAS MAYORES

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	EPS	TRAMITE DE AFILIACIÓN	RENOVACIÓN	PORTABILIDAD	TRASLADO	CITA MEDICA		OBSERVACIONES
1	SABOGAL PEÑUELA GLADIS	20,567,574	CONVIDA					22/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN HOGAR
2	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24,951,031	CONVIDA					22/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN HOGAR
3	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2,840,430	CONVIDA					22/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN HOGAR
4	SABOGAL PEÑUELA GLADIS	20,567,574	CONVIDA					24/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN HOGAR
5	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24,951,031	CONVIDA					24/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN HOGAR
6	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2,840,430	CONVIDA					24/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN HOGAR
7	SABOGAL PEÑUELA GLADIS	20,567,574	CONVIDA					26/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN HOGAR
8	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24,951,031	CONVIDA					26/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN HOGAR
9	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2,840,430	CONVIDA					26/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN HOGAR
10	SABOGAL PEÑUELA GLADIS	20,567,574	CONVIDA					28/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
11	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24,951,031	CONVIDA					28/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
12	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2,840,430	CONVIDA					28/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
13	SABOGAL PEÑUELA GLADIS	20,567,574	CONVIDA					30/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
14	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24,951,031	CONVIDA					30/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
15	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2,840,430	CONVIDA					30/08/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
16	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19,178,674	CONVIDA					31/08/2020	ODONTOLOGIA	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
17	JIMENEZ PLAZAS LUIS ALBERTO	215.225	NUEVA E.P.S					1/09/2020	CRONICOS	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
18	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19,178,674	CONVIDA					1/09/2020	TOMA DE PANOR	RADIOLOGIAS ODONTOLOGICAS
19	PINZO PULIDO CARLOS JULIO	19,178,674	CONVIDA					3/09/2020	CITA ODONTOLO	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
20	CUBILLOS LUIS FERNANDO	11,376,201	CONFACUNDI					4/09/2020	MEDICO GENERA	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
21	SERRATO MARIA DORIS	35,251,199	CONFACUNDI					4/09/2020	MEDICO GENERA	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
22	PATIÑO RUIZ MARIO	19,156,244	CONFACUNDI					4/09/2020	MEDICO GENERA	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
23	PRITO RAFAEL	2,842,532	CONFACUNDI					4/09/2020	MEDICO GENERA	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
24	VALBUENA LARA JOSE ANTONIO	82,390,551	CONFACUNDI					4/09/2020	MEDICO GENERA	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
25	MORENO CUBILLOS ELVIRA	20,556,108	CONFACUNDI					4/09/2020	MEDICO GENERA	PUESTOM DE SALID CHINAUTA
26	SABOGAL PEÑUELA GLADIS	20,567,574	CONVIDA					5/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR

27	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24,951,031	CONVIDA					5/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
28	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2,840,430	CONVIDA					5/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
29	SABOGAL PEÑUELA GLADIS	20,567,574	CONVIDA					7/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
30	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24,951,031	CONVIDA					7/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
31	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2,840,430	CONVIDA					7/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
32	CANTOR LUIS ENRIQUE	327.952	CONVIDA					9/09/2020	MEDICO GENERA	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
33	RODRIGUEZ JOSE CUSTODIO	4,066,441	FAMISANAR					9/09/2020	ECO VIAS URINAR	MEDSALUD
34	SERRATO MARIA DORIS	35,251,199	CONFACUNDI					11/09/2020	GINECO- MAMOG	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
35	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39,614,790	CONVIDA					11/09/2020	GINECO- MAMOG	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
36	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24,951,031	CONVIDA					11/09/2020	GINECO- MAMOG	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
37	GONZALEZ MARIA OLGA	28,764,415	CONVIDA					11/09/2020	GINECO- MAMOG	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
38	LIBERATO BRICEIDA	28,993,217	CONVIDA					11/09/2020	GINECO- MAMOG	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
39	MURCIA ROSA MARIA	1,069,432,776	CONVIDA					11/09/2020	GINECO- MAMOG	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
40	ORTIZ ANA EDELMIRA	39,618,719	CONVIDA					11/09/2020	GINECO- MAMOG	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
41	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1,053,330,615	CONVIDA					11/09/2020	GINECO- MAMOG	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
42	WUILCHEZ MARIA ESTER	1,069,722,700	CONVIDA					11/09/2020	GINECO- MAMOG	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
43	SABOGAL PEÑUELA GLADIS	20,567,574	CONVIDA					11/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
44	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24,951,031	CONVIDA					11/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
45	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2,840,430	CONVIDA					11/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
46	RODRIGUEZ JOSE CUSTODIO	4,066,441	FAMISANAR					14/09/2020	OPTOMETRIA	MEDSALUD
47	ABELLO ORTEGON HERNAN	2,239,820	CONVIDA					14/09/2020	CRONICOS	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
48	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN	2,368,319	CONVIDA					14/09/2020	CRONICOS	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
49	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO	370.866	CONVIDA					14/09/2020	CRONICOS	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
50	CABEZAS CESAR SANTIAGO	53,557,716	CONVIDA					14/09/2020	CRONICOS	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
51	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2,840,430	CONVIDA					14/09/2020	CRONICOS	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
52	CRUZ ALIRIO	79,233,563	CONVIDA					14/09/2020	CRONICOS	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
53	GARZON ONOFRE	311.275	CONVIDA					14/09/2020	CRONICOS	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
54	GOMEZ PEREZ BLAS	502.874	CONVIDA					14/09/2020	CRONICOS	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
55	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO	2,703,456	CONVIDA					14/09/2020	CRONICOS	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
56	LOZANO ALVARO	19,109,878	CONVIDA					14/09/2020	CRONICOS	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
57	MARROQUIN IVAN	19,297,719	CONVIDA					14/09/2020	CRONICOS	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
58	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3,280,548	CONVIDA					14/09/2020	CRONICOS	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
59	DIAS HERRERA HECTOR	11,373,196	CONVIDA					15/09/2020	URGENCIAS	HOSPITAL
60	PULIDO PEDRO	7,792,177	FAMISANAR					16/09/2020	URGENCIAS	HOSPITAL
61	SERRATO ROSA MARIA	24,454,652	CONFACUNDI					16/09/2020	URGENCIAS	HOSPITAL
62	SABOGAL PEÑUELA GLADIS	20,567,574	CONVIDA					16/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
63	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24,951,031	CONVIDA					16/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR

64	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2,840,430	CONVIDA					16/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
65	URREGO LANZA ALONSO	11,370,823	NUEVA E.P.S					18/09/2020	MEDICO GENERA	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
66	CRUZ MARIA OLIVA	20,498,522	CONVIDA					20/09/2020	URGENCIAS	HOSPITAL
67	SABOGAL PEÑUELA GLADIS	20,567,574	CONVIDA					20/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
68	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24,951,031	CONVIDA					20/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
69	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2,840,430	CONVIDA					20/09/2020	EPIPROF	PROCEDIMIENTO EN EL HOGAR
70	PULIDO PEDRO	7,792,177	FAMISANAR					21/09/2020	URGENCIAS	HOSPITAL
71	RODRIGUEZ JOSE CUSTODIO	4,066,441	FAMISANAR					21/09/2020	URGENCIAS	HOSPITAL

Coordinadora

RAUL MARTINEZ
Jefe Enfermería

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 04

FECHA: Fusagasugá 22 de septiembre del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de stock de medicamentos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, garantiza una reserva suficiente de medicamentos en stock con la finalidad de no interrumpir la continuidad de los tratamientos, actividad realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2







Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

ACTA N° 8

FECHA: Fusagasugá 22 de septiembre del 2020.

ÁREA: Enfermería.

LUGAR: Hogar San Rafael.

TEMA: Verificación de suministro de medicamentos.

ASISTENTES:

Raúl armando Martínez Moreno.

DESARROLLO:

La fundación obras de misericordia para el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de agosto al 22 de septiembre del año 2020, se ha reclamado medicamentos de la especialidad de psiquiatría, atención programa crónicos y medicina general, esta actividad fue realizada en el desarrollo de la licitación 2020-0183.
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Raúl Armando Martínez Moreno	Enfermero jefe	

Anexos: registro Fotográfico.

Elaboró: Raúl Armando Martínez Moreno

Hogar San Rafael Fusagasugá





Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

ACTA N° 4

FISIOTERAPIA

FECHA: 23 de Agosto a 22 de Septiembre de 2020

LUGAR: Hogar Geriátrico San Rafael

ACTIVIDAD: GIMNASIA
OBJETIVO: promover actividades de acondicionamiento físico, mediante movilizaciones articulares activas dirigidas a los adultos mayores del Hogar San Rafael, por lo que se propone un programa de gimnasia grupal por parte de esta aérea en la población funcional con el fin de mantener la máxima autonomía e independencia para las actividades de la vida diaria, con una duración de 30 minutos y una frecuencia de 3 veces por semana.
ACTIVIDAD: CAMINATA ASISTIDA
OBJETIVO: prevenir mayores complicaciones a nivel osteo-artro-mio-cinematico en el adulto mayor que por su condicion de salud se encuentran en silla de ruedas limitando su marcha y asi generar el habito de caminar de manera asistida, con una frecuencia de dos veces por semana.
ACTIVIDAD: MOVILIZACIONES PASIVAS
OBJETIVO: realizar movilizaciones articulares en los adultos mayores postrados en silla de ruedas, a nivel de miembros superiores e inferiores con el fin de evitar mayores complicaciones como articulaciones anquilosadas. Con una frecuencia de 2 veces por semana.

ACTIVIDAD: INTERVENCIONES
OBJETIVO: realizar intervenciones a adultos mayores que requieren de atencion individual o a necesidad por presencia de dolor o patologias cronicas de manejo terapeutico para brindar calidad de vida. Es importante dejar en este documento que durante este periodo se remitio al Hospital al Sr. Pedro Pulido por exacerbacion de sintomatologia y antecedente de paralisis facial (Hemicara afectada izquierda).
ACTIVIDAD: CAMBIOS DE POSICION Y ACONDICIONAMIENTO FISICO
OBJETIVO: promover los cambios posturales e hidratación en piel en pacientes que se encuentran postrados o permanecen periodos largos en silla de ruedas, realizar movilizaciones pasivas y activas asistidas articulares, para prevenir el desarrollo de lesiones de decúbito y evitar mayores complicaciones a nivel musculo-esquelético. Cabe resaltar que durante este periodo FUNDETEC estuvo presente en la institución con el fin de apoyar con sus estudiantes en las actividades a las diferentes áreas profesionales
ACTIVIDAD: CELEBRACION AMOR Y AMISTAD (BINGO BAILABLE)
OBJEIVO: Realizar una vez por mes una actividad que promueva una fecha especial o de recreacion con el fin de generar en ellos un rato de distraccion y esparcimiento dirigida por las diferentes areas profesionales apoyada por una entidad externa que se logre contactar.

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

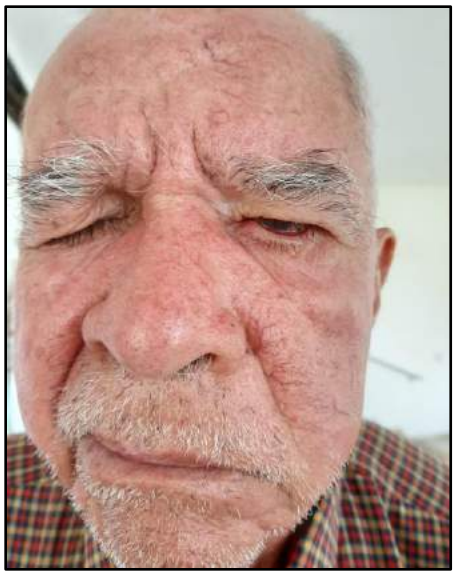
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2









Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com







En constancia de lo anterior firma:

NOMBRE Y APELLIDOS

Sandra Rocio Rodríguez Rodríguez
FISIOTERAPEUTA/ ESP. NEUROREHABILITACION
REG. 11650221/07
ELABORO: FISIOTERAPIA
HOGAR SAN RAFAEL – CHINAUTA

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

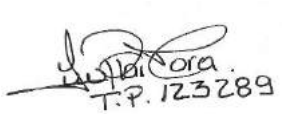
LICITACIÓN No. 2020-0183

CRONOGRAMA PSICOLOGIA - SEPTIEMBRE 2020

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00AM- 9:00 AM	Apoyo Comedor	Apoyo Comedor	Apoyo Comedor	Apoyo Comedor	Apoyo Comedor
9:00AM- 9:40AM	Seguimiento casos convivencia	Seguimiento casos convivencia **(Martes 11 -Actividad institucional- equipo profesional, apoyo IDERF)**	Seguimiento casos convivencia	Seguimiento casos convivencia	Seguimiento casos convivencia
9:40AM- 11:00 AM	Intervención individual y/o grupal	Intervención individual y/o grupal **(Martes 11 -Actividad institucional- equipo profesional, apoyo IDERF)**	Intervención individual y/o grupal	Intervención individual y/o grupal	Intervención individual y/o grupal
11:00AM- 12:00 M	Trabajo Administrativo	Trabajo Administrativo **(Martes 11 -Actividad institucional- equipo profesional, apoyo IDERF)**	Trabajo Administrativo	Trabajo Administrativo	Trabajo Administrativo

Sujeto a cambio según requerimiento de la Institución.

Firma:



ADRIANA DEL PILAR MORA

T.P. 123289 PSICOLOGA HOGAR SAN RAFAEL – CHINAUTA

ACTA N° 1

PSICOLOGIA

FECHA: 25 de Agosto al 22 de Septiembre de 2020

LUGAR: Hogar Geriátrico San Rafael

ACTIVIDAD: Intervención Individual por Psicología
OBJETIVO: **1.** Atender a las personas mayores desde una intervención psicoterapéutica con el fin de regular área afectiva, adaptativa y estabilizar episodios de crisis. Se realizaron durante el periodo 4 intervenciones psicoterapéuticas. . **2.** Recepcionar quejas de usuarios frente a los servicios prestados por la institución y/o trato de personal. Se recepcionaron durante el periodo 2 quejas **3.** Realizar estudios de caso por motivo de egreso del servicio. Se realizo durante el periodo 1 estudio de caso **4.** Realizar Valoraciones a personas mayores que ingresan al servicio, se aplica prueba mini-mental si el caso lo requiere.

5. Realizar intervención con el fin de hacer encuadre terapéutico y aplicación prueba mini-mental a quien lo requiera. Se realizaron durante el periodo 33 encuadres terapéuticos.
ACTIVIDAD: Intervención grupal, Estimulación Cognitiva
OBJETIVO: Estimular y mantener proceso cognitivos en las personas mayores por medio de ejercicios de neuroestimulación a dos manos, ejercicios de memoria, concentración y atención. Se realizó una sesión con 6 persona mayores, se conto con el apoyo de practicantes de fundetec.
ACTIVIDAD: Sana Convivencia y Buen Trato
OBJETIVO: Fortalecer el buen trato y la sana convivencia al interior del Hogar, por medio de talleres, actividades intitucionales y seguimiento a casos de incumplimiento al pacto de convivencia. *Se realizaron durante el periodo 2 intervenciones por incumplimiento al pacto de convivencia *Se cambia la disposición del comedor y se hace marcación de mesas como medio preventivo a los conflictos por pelea de puestos, esto permite mayor orden y un mejor ambiente a las horas de comida. La actividad se realiza con apoyo de equipo profesional. *Se realizo actividad “Amor y Amistad- Bingo Bailable” lideró equipo profesional , se conto con el apoyo de IDERF, se fortalecen lazos de amistad y unión.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Intervención Individual









HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT: 9011423532-2









Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Estimulación Cognitiva







Sana Convivencia y Buen Trato

Marcación y reacomodación de comedor







Actividad Amor y Amistad - Bingo Bailable-












En constancia de lo anterior firma:

ADRIANA DEL PILAR MORA
T.P. 123289
ELABORO: PSICOLOGA
HOGAR SAN RAFAEL – CHINAUTA

ACTA No. 01

FECHA: 28 de Agosto a 21 de Septiembre 2020	**LUGAR**: Hogar Geriátrico San Rafael
AREA DEPENDENCIA Y/O GRUPO: TERAPIA OCUPACIONAL	
ASUNTO: Informe Mensual	
RESPONSABLE: Patricia Marina Argoti Torres	
ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD: **SEGUIMIENTO A VALORACIONES**	
OBJETIVO: Realizar seguimiento a las valoraciones aplicadas en el área para observar que cambios se han generado durante el período para lograr las intervenciones adecuadas a las necesidades de la persona mayor en pro de una mejor calidad de vida.	
OBJETIVO: Aplicar el perfil ocupacional a las personas mayores evaluando habilidades psicomotrices encaminadas a ubicación en la actividad más adecuada tanto a su gusto e intereses como habilidades psicomotrices para el adecuado desempeño ocupacional.	
ACTIVIDAD**: INDICE DE BARTHEL**	
OBJETIVO: Aplicar el índice de Barthel en las personas mayores que presentan semifuncionalidad y baja funcionalidad, evaluando el nivel de independencia que presentan en las actividades de la vida diaria básicas.	
ACTIVIDAD**: CAMBIOS DE POSICION Y ACONDICIONAMIENTO FISICO**	
OBJETIVO: Realizar los cambios de posición de personas mayores que se encuentran en silla de ruedas con condición de mediana y baja funcionalidad, disminuyendo o evitando la aparición de ulceras en la piel causadas por los periodos prolongados en una sola posición corporal, se aplica crema o aceite para realizar los movimientos pasivos y activos, estimulando la flexión y extensión de segmentos corporales facilitando el desempeño de las actividades de la vida diaria básicas en baño asistido de higiene mayor, menor, vestido y traslados.	
ACTIVIDAD**: ESTIMULACION SENSORIAL**	
OBJETIVO: Brindar estimulación sensorial a nivel táctil en tren superior bilateral, mejorando y/o reforzando la motricidad manual en agarres y pinzas favoreciendo el desempeño ocupacional en las personas mayores semifuncionales y de baja funcionalidad.	
ACTIVIDAD**: ENTREGA KIT DE ASEO**	
OBJETIVO: Suplir a la persona mayor de los útiles de aseo esenciales para que realicen adecuadamente las tareas de higiene mayor y menor, vestido, y conserven una adecuada presentación personal, cumpliendo con el desempeño en las actividades de la vida diaria y favoreciendo las habilidades sociales y la calidad de vida.	
ACTIVIDAD**: PARTICIPACION EN ACTIVIDADES CULTURALES**	
OBJETIVO: Participar y apoyar las actividades culturales realizadas por el equipo interdisciplinario con el fin de promover la integración entre las personas mayores y también que se logre la socialización entre las personas mayores y el equipo de funcionarios favoreciendo las intervenciones individuales y grupales	
ACTIVIDAD**: SUPERVISION EN ACTIVIDADES DE ALIMENTACION**	
OBJETIVO: Supervisar y apoyar actividades de alimentación en cuanto al adecuado desempeño en el patrón mano – boca, la utilización adecuada del menaje como el plato, pocillo y cuchara. Lograr que el 100% de las personas mayores estén ubicadas en las mesas, eliminando espacios inadecuados para tomar las comidas.	

	"HOGAR SAN RAFAEL **BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA** **NIT:901142353-2**	

ACTIVIDAD**: REVISION DE HABITACIONES**
OBJETIVO: Realizar una exhaustiva revisión de habitaciones con el fin de recoger datos sobre faltantes de los kit de aseo, organización de locker en cuanto a mudas de ropa, zapatos, pijamas, ropa interior, toallas y otros elementos; se irán retirando progresivamente cucharas, otros menajes, comida, con el fin de eliminar vectores que afectan la seguridad de la persona mayor, también cualquier tipo de armas, elementos cortopuzantes y SPA. Con el fin de unificar el contenido de los locker generando y conservando adecuados hábitos de higiene y organización.
ACTIVIDAD**: SUPERVISION EN ACTIVIDADES DE TALLER**
OBJETIVO: Supervisar las actividades de taller, apoyando al profesional del área (tallerista), observando el desempeño de las personas mayores en cuanto a los patrones integrales y funcionales, motricidad fina, coordinación visomotora, habilidades psicosociales como cognitivas, comportamientos negativos de riesgo como la presencia de manipulación sexual; los hábitos laborales presentes para continuar reforzándolos.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









"HOGAR SAN RAFAEL
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT:901142353-2









Finca Calatayud Chinauta - Fusagasugá
Celular 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

	"HOGAR SAN RAFAEL BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NIT:901142353-2	

En constancia, firma:



PATRICIA MARINA ARGOTI TORRES
Terapeuta Ocupacional
Reg. PTO52622534
Hogar Geriátrico San Rafael

ACTA N° 5

FECHA: 23 de agosto al 23 de septiembre de 2020

ÁREA: Trabajo Social

LUGAR: Hogar Geriátrico San Rafael

TEMA: Gestión trabajo social

ASISTENTES: Eugenia Moreno Trabajo Social.

OBJETIVO: Llevar a cabo recepción de la información y documentación concerniente al área de Trabajo Social. (desarrollo evoluciones trimestrales de los abuelos, la actualización de caracterización para secretaria de familia, seguimiento socio familiar y gestión interinstitucional) para el fortalecimiento de redes de apoyo y dar respuesta a las necesidades institucionales.

DESARROLLO:

- Durante el mes se lleva a cabo elaboración de evoluciones de los abuelos 105 abuelos existentes.
- Se lleva a cabo valoración de ingreso y apertura de historia social de 6 adultos mayores nuevos.
- Se realiza gestión en retiro y entrega del beneficio del bono Colombia Mayor, con el debido registro fotográfico y escrito.
- Seguimiento y acompañamiento a redes de apoyo social y familiar mediante contacto telefónico y personal.

Escaneado con CamScanner

EVALUACIÓN:

- Se logra actualizar la información correspondiente a los datos socio familiares de todos los abuelos.
- Se realizan evoluciones en su totalidad y se registran en historia social.
- Se valora y se registra ingreso de adultos mayores nuevos, se revisa y contacta red de apoyo en los casos que existe.
- Se logra radicar solicitud para gestionar documentos de identidad faltantes de Sebastián Agudelo y Carmen tapiero.
- Se hace entrega del bono a los adultos en su totalidad, quedando evidencia.
- Se realizan 37 llamadas telefónicas a las redes de apoyo familiar y social para actualización de datos y acompañamiento familiar.
- Se establece contacto permanente con Secretaria de Familia para tratar casos con familias de: Sebastián Agudelo, Cristina Celeita, María Rosa Candia.
- Se realiza base actualizada para secretaria de salud, solicitada por secretaria de familia y se envía vía correo electrónico.
- Se apoya actividad de celebración del día del amor y la amistad, mediante gestión en conjunto interdisciplinario.
- Elaboración informe de egreso Pedro Pulido, revisión salida.

EUGENIA JANNETH MORENO MORA
TRABAJADORA SOCIAL
TP 078104612-R

Escaneado con CamScanner

RE: SOLICITUD INFOMACIÓN

Janneth Moreno
Mié 2/09/2020 6:33 PM
Para: PERSONERÍA DE FUSAGASUGÁ

Buena noche, en respuesta a la solicitud certifico que los adultos mayores referenciados en el listado enviado por secretaría se encuentran aún en el Hogar Geriátrico San Rafael a excepción de los mencionados en el cuadro anexo.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente:

Eugenia Janneth Moreno
Trabajadora Social T.P. 078104611-R
Hogar Geriátrico San Rafael

De: PERSONERÍA DE FUSAGASUGÁ <personeriafusagasuga@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2020 6:00 p. m.
Para: jannethemor@hotmail.com <jannethemor@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD INFOMACIÓN

buenas tardes Dra Eugenia

En atención a nuestra comunicación telefónica, me permito adjuntar listado de adultos mayores enviado por la Secretaria de Familia e Integración Social que se encuentran en el Hogar San Rafael, con el fin de solicitarle se nos certifique cuales de ellos se encuentra aún en el hogar y cuales no y el motivo por el cual ya no están.

Agradezco mucho su colaboración

DIANA SANCHEZ VILLATE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Personería de Fusagasugá 2020 - 2024

#CreeEnTI

Esperando a outlook.i.com.office.net...

Escaneado con CamScanner

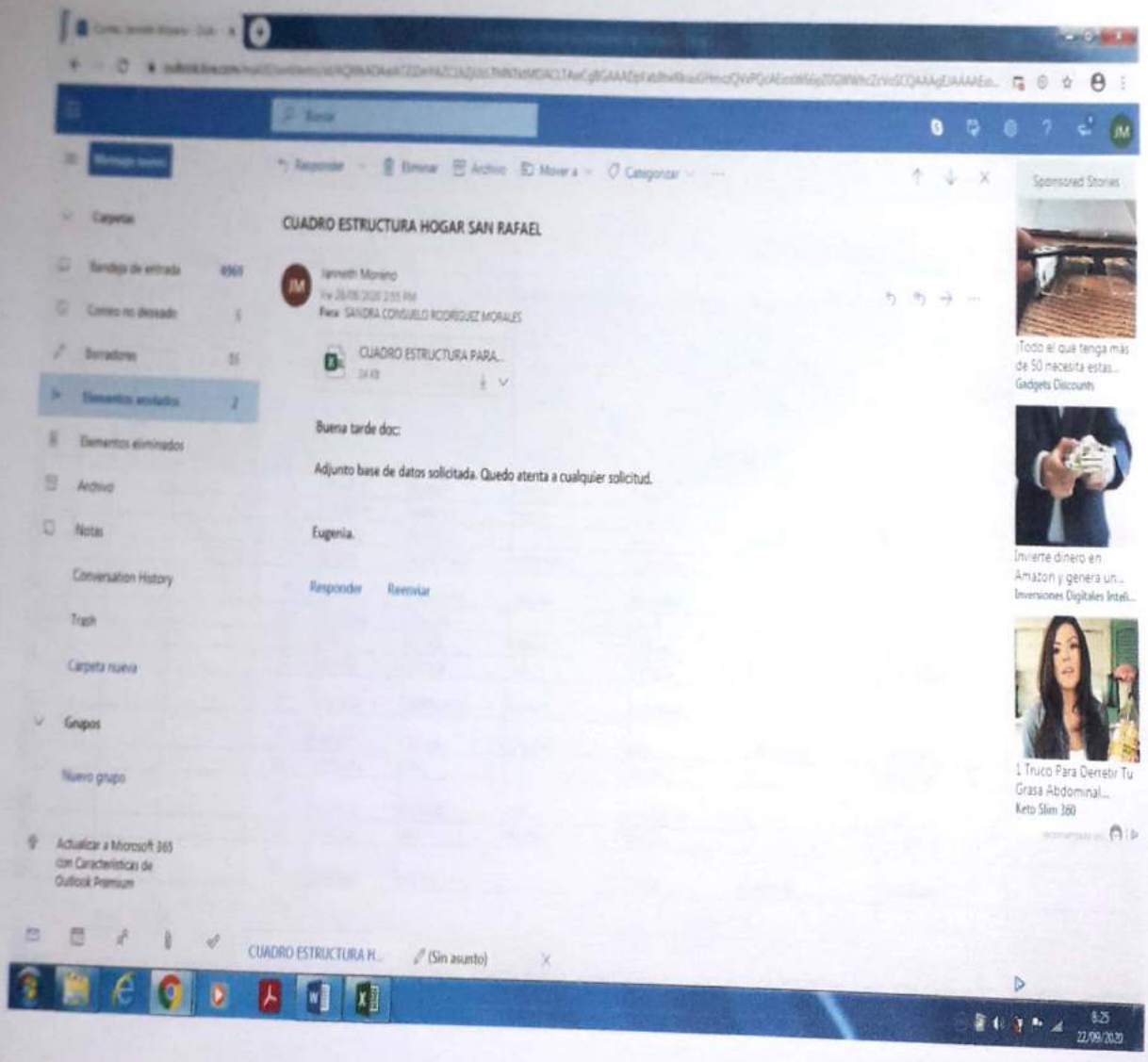
HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2



Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá

Cel. 3193598889

E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

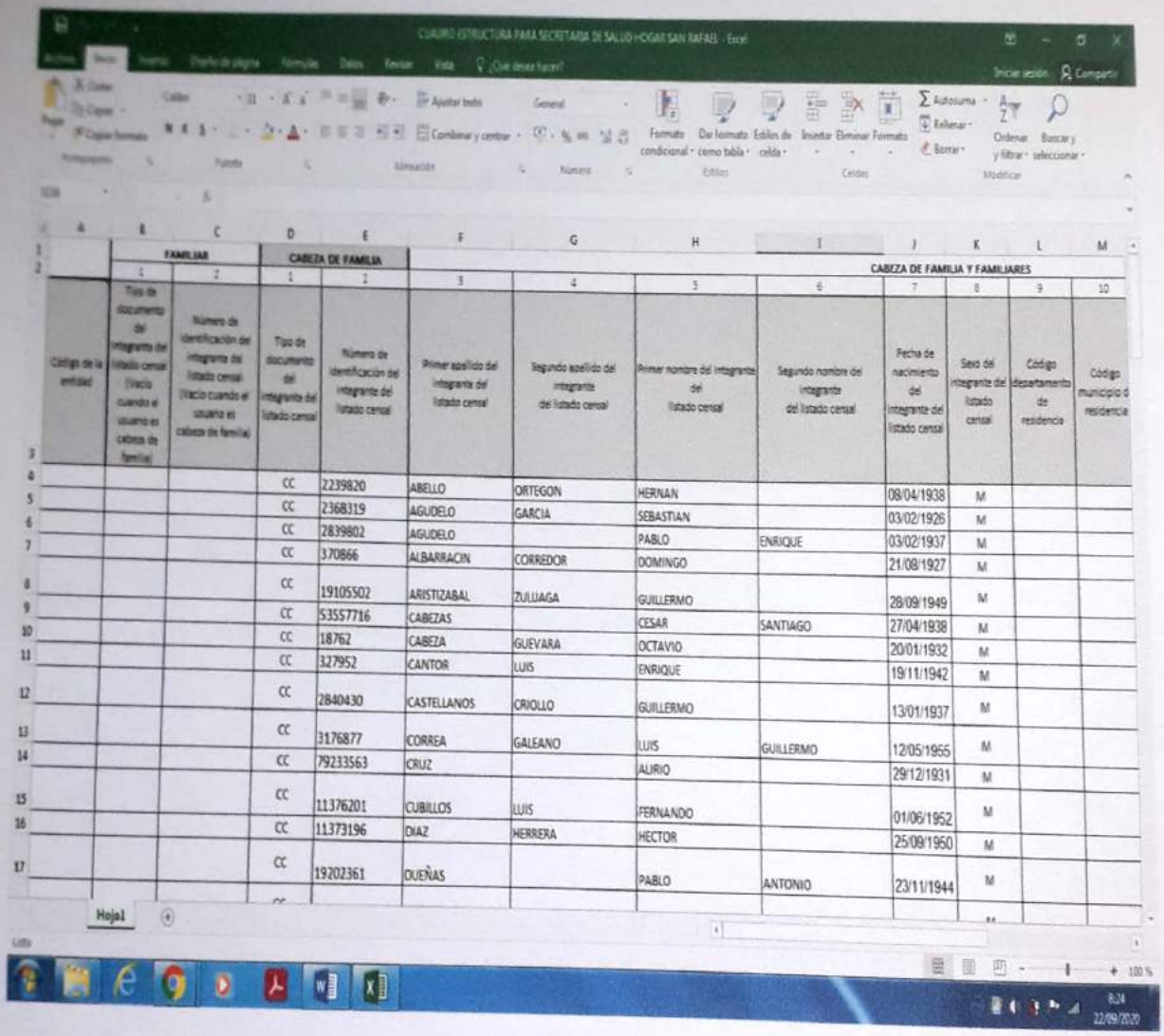
HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA

CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT:901142353-2



CUADRO ESTRUCTURA PARA SECRETARIA DE SALUD HOGAR SAN RAFAEL - Excel

	FAMILIAR		CABEZA DE FAMILIA		CABEZA DE FAMILIA Y FAMILIARES							
	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Código de la entidad	Tipo de documento del integrante del listado censal (Vacío cuando el usuario es cabeza de familia)	Número de identificación del integrante del listado censal (Vacío cuando el usuario es cabeza de familia)	Tipo de documento del integrante del listado censal	Número de identificación del integrante del listado censal	Primer apellido del integrante del listado censal	Segundo apellido del integrante del listado censal	Primer nombre del integrante del listado censal	Segundo nombre del integrante del listado censal	Fecha de nacimiento del integrante del listado censal	Sexo del integrante del listado censal	Código departamento de residencia	Código municipio d residencia
			CC	2239820	ABELLO	ORTEGON	HERNAN		08/04/1938	M		
			CC	2368319	AGUDELO	GARCIA	SEBASTIAN		03/02/1926	M		
			CC	2839802	AGUDELO		PABLO	ENRIQUE	03/02/1937	M		
			CC	370866	ALBARRACIN	CORREDOR	DOMINGO		21/08/1927	M		
			CC	19105502	ARISTIZABAL	ZULUAGA	GUILLERMO		28/09/1949	M		
			CC	53557716	CABEZAS		CESAR	SANTIAGO	27/04/1938	M		
			CC	18762	CABEZA	GUEVARA	OCTAVIO		20/01/1932	M		
			CC	327952	CANTOR	LUIS	ENRIQUE		19/11/1942	M		
			CC	2840430	CASTELLANOS	CRIOLLO	GUILLERMO		13/01/1937	M		
			CC	3176877	CORREA	GALEANO	LUIS	GUILLERMO	12/05/1955	M		
			CC	79233563	CRUZ		ALIRIO		29/12/1931	M		
			CC	11376201	CUBILLOS	LUIS	FERNANDO		01/06/1952	M		
			CC	11373196	DIAZ	HERRERA	HECTOR		25/09/1960	M		
			CC	19202361	DUEÑAS		PABLO	ANTONIO	23/11/1944	M		

Hoja1

Listo

100 %

8:24
22/09/2020

Finca calatayud- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail: h.sanrafael2020@gmail.com

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de septiembre de 2020, a las 10:35:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	53930566
Código de Verificación	53930566200921103516

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 150622742

WEB
10:54:32

Bogotá DC, 21 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA LUCIA ROJAS RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53930566:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:59 horas del 17/08/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53930566**

Apellidos y Nombres: **ROJAS RUIZ OLGA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/08/2020 10:19:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 53930566 y Nombres: OLGA LUCIA ROJAS RUIZ.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 15108314 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO COSTRUYENDO VIDA

NIT. 901142353-2

Fusagasuga-cundinamarca

Tel. 3133579978 email: fundacionobrasemisericordia@gmail.com

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACION SOCIAL

PROCESO DE LICITACION 0183-2020

SANDRA MILENA OSORIO MORENO, identificada con cedula de ciudadanía No 39.629.879 de Fusagasugá, con tarjeta profesional No T.P 237802-T de la junta de contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA** identificada con Nit 901142353-2, luego de examinar los estados financieros de la ESAL Fundación Obras de Misericordia de acuerdo a la norma de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, CERTIFICAR que en lo pertinente a la ejecución del proceso de licitación 0183-2020 para el periodo comprendido del mes de septiembre de 2020, la ESAL Fundación Obras de Misericordia realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales planilla aportes en línea exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Fusagasugá a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2020.

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
C.C. No. 53.930.566 de Fusagasugá
Fusagasugá Representante Legal

SANDRA MILENA OSORIO MORENO
C.C. No. 39.629.879 de
Revisora Fiscal
T.P 237802-T

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14449959567

(415)7707212489984(8020) 000001444995956 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 3 5 3	2	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal
CR 1 5 32

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
hogamuevaesperanza_2013@hotmai		3 1 1 2 5 4 4 5 5 6	3 1 3 3 5 7 9 9 7 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2
9 4 9 9	2 0 1 7 1 2 1 9	8 7 3 0	2 0 1 7 1 2 1 9	8 7 9 0	8 7 2 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	1	1	4																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2 0 1 8 0 1 0 5 Año Mes Día

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA VASQUEZ SERGIO LEONARDO
985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14449959567

(415)7707212489984(8020) 000001444995956 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 3 5 3	2	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	16	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	01	
72. Número:		
73. Fecha:	2017 11 01 (Año Mes Día)	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro:	2017 12 28 (Año Mes Día)	
77. No. Matrícula mercantil:	00S0053662	
78. Departamento:	25	
79. Ciudad/Municipio:	290	

Vigencia:

80. Desde:	2017 11 01 (Año Mes Día)	
81. Hasta:	9999 12 31 (Año Mes Día)	

Composición del Capital

82. Nacional:	100 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	100 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	49	2017 12 28	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14449959567

(415)7707212489984(8020) **000001444995956 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 3 5 3	2	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 (Año) 1 2 (Mes) 2 8 (Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadaní 1 3	5 3 9 3 0 5 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	RUIZ	OLGA	LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
	Año Mes Día

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
	Año Mes Día

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
	Año Mes Día

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
	Año Mes Día

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14449959567

(415)7707212489984(8020) **000001444995956 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 2 3 5 3	2	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	3 9 6 2 5 1 4 1	-	1 2 3 8 4 3 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GAMEZ	URUE¿A	CAROLINA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento: Año 2 0 1 7 | Mes 1 2 | Día 2 8

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
		-	

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento: Año | Mes | Día

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
		-	

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: Año | Mes | Día

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14474675514

(415)7707212489984(8020) 000001447467551 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 3 9 3 0 5 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	5 3 9 3 0 5 6 6	2 0 0 2 0 4 0 5

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	RUIZ	OLGA	LUCIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
MI CASA HOGAR NUEVA ESPERANZA	

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal: CR 1 5 32 BRR PEKIN

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
hogarnuevaesperanza_2013@hotmai		3 1 1 2 5 4 4 5 5 6	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
8 6 9 2	2 0 0 5 0 3 3 1	8 7 2 0	2 0 0 5 0 3 3 1		8 7 9 0	8 7 3 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1 2		5 2 2																							

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 7 2 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS RUIZ OLGA LUCIA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14474675514

(415)7707212489984(8020) **000001447467551 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 3 9 3 0 5 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 9	
72. Número:		
73. Fecha:	Año Mes Día	Año Mes Día
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro:	2 0 0 5 0 3 3 1	Año Mes Día
77. No. Matrícula mercantil:	1 4 6 5 0 0 7	
78. Departamento:	2 5	
79. Ciudad/Municipio:	2 9 0	
Vigencia:		
80. Desde:	Año Mes Día	Año Mes Día
81. Hasta:	Año Mes Día	Año Mes Día

Composición del Capital

82. Nacional:	%
83. Nacional público:	%
84. Nacional privado:	%
85. Extranjero:	%
86. Extranjero público:	%
87. Extranjero privado:	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1		Año Mes Día	-
2		Año Mes Día	-
3		Año Mes Día	-
4		Año Mes Día	-
5		Año Mes Día	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14474675514

(415)7707212489984(8020) **000001447467551 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 3 9 3 0 5 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Otro tipo de establecimiento 99
161. Actividad económica: Actividades de apoyo terapéutico 8692
162. Nombre del establecimiento: MI CASA HOGAR NUEVA ESPERANZA
163. Departamento: Cundinamarca 25
164. Ciudad/Municipio: Fusagasugá 2900
165. Dirección: CR 1 5 32
166. Número de matrícula mercantil: 14650099
167. Fecha de la matrícula mercantil; 20050331
168. Teléfono: 3112544556
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil; AAAA MM DD
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil; AAAA MM DD
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.618.290**

GODOY PENAGOS

APELLIDOS

YANETH FARIDE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1965**

ARBELAEZ
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

22-SEP-1986 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1509400-00208173-F-0039618290-20100107 **0019**745986A 1 28872265

Scanned by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692643412

(415)7707212489984(8020) 000001469264341 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 7 9 8 8	4	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SURTITODO DISTRIBUCIONES LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal: CR 3 11 19

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
distribuidoraandres293@gmail.com		3 1 8 7 8 6 5 9 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 1 9 0 9 2 6	4 6 3 2	2 0 1 9 0 9 2 6	4 6 4 5	4 6 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 05 - 20 / 13 : 14: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GODOY PENAGOS YANETH FARIDE
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-05-2020 01:14:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692643412

(415)7707212489984(8020) 000001469264341 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 7 9 8 8	4	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 9 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 7 4 9 9 3	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	2 9 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 9 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 1 0 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 20-05-2020 01:14:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14692643412

(415)7707212489984(8020) 000001469264341 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 7 9 8 8	4	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 0 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 6 1 8 2 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GODOY	PENAGOS	YANETH	FARIDE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-05-2020 01:14:29PM

Scanned by CamScanner

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : SURTITODO DISTRIBUCIONES LA BODEGA DE ANDRES SAS
N.I.T. : 901327988-4 Administración : GIRARDOT
Domicilio : Fusagasugá (Cundinamarca)

CERTIFICA:

Matrícula No: 03174993 del 2 de octubre de 2019

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 2 de octubre de 2019
Último Año Renovado: 2019
Activo Total: $ 15,000,000
Tamaño Empresa: Microempresa

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CR 3 NO. 11 19
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)
Email de Notificación Judicial: freddyandresgodoy0@gmail.com

Dirección Comercial: CR 3 NO. 11 19
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)
Email Comercial: freddyandresgodoy0@gmail.com

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

Scanned by CamScanner

CERTIFICA:

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 24 de septiembre de 2019, inscrita el 2 de octubre de 2019 bajo el número 02511969 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SURTITODO DISTRIBUCIONES LA BODEGA DE ANDRES SAS.

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Actividad Principal:
4631 (Comercio Al Por Mayor De Productos Alimenticios)
Actividad Secundaria:
4632 (Comercio Al Por Mayor De Bebidas Y Tabaco)
Otras Actividades:
4645 (Comercio Al Por Mayor De Productos Farmacéuticos, Medicinales, Cosméticos Y De Tocador)
4690 (Comercio Al Por Mayor No Especializado)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $20,000,000,000.00
No. de acciones	: 40,000.00
Valor nominal	: $500,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $15,000,000.00
No. de acciones	: 30.00
Valor nominal	: $500,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $15,000,000.00
No. de acciones	: 30.00
Valor nominal	: $500,000.00

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 24 de septiembre de 2019, inscrita el 2 de octubre de 2019 bajo el número 02511969 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
Godoy Penagos Yaneth Faride	C.C. 000000039618290

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de

Scanned by CamScanner

2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso * * *
* * * * * *

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

** Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición. **

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: $ 5,800

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

Scanned by CamScanner

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Scanned by CamScanner

FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA
CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Nit. 901142353 - 2
Olga Lucia Rojas Ruiz

Cel: 313 357 9978

Vereda Los Pinches 'Finca Tranquilandia Fusagasuga Cund.

FACTURA DE VENTA

055

Cliente: Alcaldia Municipal - Fusagasuga

Direccion: Calle 6 N° 6-24 Tel: 8868181

C.C/NIT.: 890680008-4 Fecha: 22-Sep-20

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR.UNITARIO	VALOR TOTAL
	Ejecución correspondiente		126.024.000
	al convenio por licitación		
	2020-0183 del mes de		
	23-de Agosto al 22		
	de septiembre del año		
	2020		

Resolución DIAN No. 18762015528509
Facturación Habilitada del 001 al 500
2019-07-05

ABONO $	
SALDO $	
TOTAL $	126.024.000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART 774 DEL C.C.

RECIBI: _____ VENDEDOR: Olga Lucia Rojas Ruiz

E-mail:fundacionobrasdemisericordia 53.930.586

NIT 1069715611-1 TEL 882 2192 CEL 313 357 9978 FUSAGASUGA



SURTITODO DISTRIBUCIONES
LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0148

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/08/2020

DIRECCION: CHINAUTA - TRANQUILANDIA

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
3	GUASCAS X ATADO	$ 3.000	$ 9.000
4	BULTO NARANJA	$ 60.000	$ 240.000
5	TARRO AJO	$ 37.200	$ 186.000
8	*APIO X MATA*	*$ 2.400*	*$ 19.200*
8	CHUGUAS X LIBRA	$ 2.800	$ 22.400
18	MARACUYA X KILO	$ 3.800	$ 68.400
30	MAZORCA X UND	$ 2.000	$ 60.000
25	CUBIOS X LIBRA	$ 2.500	$ 62.500
26	REMOLACHA POR LIBRA	$ 1.795	$ 46.670
26	HABAS X LIBRA	$ 2.000	$ 52.000
25	LIBRAS LULO	$ 2.000	$ 50.000
25	LIBRAS TOMATE DE ARBOL	$ 2.600	$ 65.000
32	LIBRAS REPOLLO	$ 2.100	$ 67.200
35	MELON X LIBRA	$ 1.800	$ 63.000
34	TOMILLO,LAUREL,OREGANO MOÑO	$ 4.000	$ 136.000
35	BROCOLI X MATA	$ 3.600	$ 126.000
36	MANGO PULPA X LIBRA	$ 2.100	$ 75.600
45	GUATILA X LIBRA	$ 860	$ 38.700
40	ATADOS AROMATICA GRANDE	$ 2.000	$ 80.000
42	PEPINO GUISO X LIBRA	$ 1.050	$ 44.100
42	LIBRAS PIMENTON	$ 2.200	$ 92.400
44	UNIDADES LECHUGA	$ 3.000	$ 132.000
46	LIBRAS ESPINACA	$ 2.800	$ 128.800
48	LIBRAS CURUBA	$ 2.600	$ 124.800
64	GUANABANA X LIBRAS	$ 2.000	$ 128.000
60	RAIZ CHINA X BANDEJA	$ 2.200	$ 132.000
64	UNIDADES PIÑA	$ 4.500	$ 288.000
72	LIBRAS GUAYABA	$ 2.350	$ 169.200
75	LIBRA DE ARRACACHA	$ 2.600	$ 195.000
85	AGUACATE X UND	$ 3.500	$ 297.500
80	CILANTRO X LIBRAS	$ 3.100	$ 248.000
80	LIBRAS CEBOLLA LARGA	$ 1.750	$ 140.000
84	PAPAYA X UD	$ 5.200	$ 436.800
84	LIBRAS MORA	$ 2.000	$ 168.000
90	LIBRAS LIMON	$ 1.200	$ 108.000
96	LIBRAS FRESA	$ 2.750	$ 264.000
100	LIBRAS PEPINO COHOMBRO	$ 1.600	$ 160.000
100	PERA X UD	$ 780	$ 78.000
100	UVA ISABELINA X BANDEJA	$ 2.860	$ 286.000
104	ACELGA X LIBRA	$ 1.100	$ 114.400

112	COLICERO X LIBRA	$ 1.200	$ 134.400
128	LIBRAS CALABAZA	$ 1.500	$ 192.000
133	MANGO TOMMY X LIBRAS	$ 3.100	$ 412.300
140	CABEZONA X KILO	$ 2.740	$ 383.600
140	LIBRAS ZUQUINI	$ 2.100	$ 294.000
146	LIBRAS CALABACIN	$ 1.800	$ 262.800
200	TOMATE CHONTO X KILO	$ 2.300	$ 460.000
170	HABICHUELA X LIBRA	$ 1.530	$ 260.100
180	LIBRAS YUCA	$ 1.650	$ 297.000
200	LIBRAS ARVEJA DESGRANADA	$ 4.600	$ 920.000
210	LIBRAS AHUYAMA	$ 1.730	$ 363.300
210	ZANAHORIA X LIBRA	$ 1.540	$ 323.400
250	PAPA CRIOLLA X LIBRA	$ 1.300	$ 325.000
350	MANZANA X UNIDAD	$ 900	$ 315.000
360	LIBRA DE PLATANO	$ 1.200	$ 432.000
360	PATILLA X LIBRA	$ 1.950	$ 702.000
620	GRANADILLA X UD	$ 800	$ 496.000
620	UNIDADES MANDARINA	$ 450	$ 279.000
750	BANANO X UD	$ 560	$ 420.000
20	PAPA X BULTO	$ 70.000	$ 1.400.000
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 13.874.570
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ -
Fecha:2019-10-03		TOTAL $	$ 13.874.570

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del Código de Comercio

ACEPTADA C.C. 53930566 1990	VENDEDOR C.C.

CANCELADO 3 1 AGO 2019



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0149

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/08/2020

DIRECCION: CHINAUTA - TRANQUILANDIA

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
44@	ARROZ	$ 44.500	$ 1.958.000
4	BIDONES ACEITE	$ 86.000	$ 344.000
2@	AVENA EN HOJUELAS	$ 73.000	$ 146.000
2@	AVENA MOLIDA	$ 72.000	$ 144.000
3@	ARVEJA SECA	$ 38.000	$ 114.000
30	UNIDADES BOCADILLO X300g	$ 3.200	$ 96.000
2	CAJA 24 UND CHOCOLATE	$ 120.000	$ 240.000
6	LIBRAS COLOR	$ 9.000	$ 54.000
5	*CANELA ASTILLA X 500g*	*$ 38.100*	*$ 190.500*
1@	CUCHUCO DE MAIZ	$ 36.000	$ 36.000
2@	GARBANZO	$ 52.260	$ 104.520
60	LIBRAS CAFÉ	$ 9.200	$ 552.000
30	TARROS CHOCOLISTO	$ 18.000	$ 540.000
1@	CUCHUCO DE TRIGO	$ 31.200	$ 31.200
400	LIBRAS AZUCAR	$ 1.300	$ 520.000
4@	HARINA DE TRIGO	$ 45.000	$ 135.000
3	CAJAS GALLETAS SALTIN	$ 68.000	$ 204.000
3	CAJAS GALLETAS INTEGRAL	$ 69.000	$ 207.000
3	CAJAS GALLETAS WAFERS	$ 82.000	$ 246.000
3	CAJAS GALLETAS DE LECHE	$ 68.000	$ 204.000
3	CAJAS GALLETAS DUCALES	$ 132.000	$ 396.000
2@	LENTEJA	$ 44.130	$ 88.260
2@	FRIJOL	$ 89.000	$ 178.000
60	KILOS SAL	$ 1.450	$ 87.000
2	GALONES SALSA NEGRA	$ 30.000	$ 60.000
2	GALONES SALSA DE TOMATE	$ 26.000	$ 52.000
2	GALONES PASTA DE TOMATE	$ 26.000	$ 52.000
2	GALONES SALSA DE SOJA	$ 29.200	$ 58.400
2	GALONES MAYONESA	$ 28.500	$ 57.000
2	GALONES VINAGRE	$ 17.000	$ 34.000
10	CAJAS GRANDES TE	$ 13.200	$ 132.000

1	GELATINA SIN SABOR X KILO	$ 41.150	$ 41.150
40	GELATINA CON SABOR X KILO	$ 10.000	$ 400.000
2@	MAIZENA	$ 45.000	$ 90.000
2	CAJAS DE MARGARINA X20 LBR	$ 67.000	$ 134.000
2@	MAIZ PETO	$ 25.000	$ 50.000
6	CAJAS PANELA	$ 56.000	$ 336.000
4@	PROMASA	$ 33.000	$ 132.000
1@	PASTA FIDEOS	$ 29.000	$ 29.000
1@	PASTA CONCHAS	$ 29.000	$ 29.000
3@	SPAGUETTI	$ 28.000	$ 84.000
1@	MACARRONES	$ 33.400	$ 33.400
2@	HARINA DE PLATANO	$ 98.000	$ 196.000
5	FRASCOS CEREZA MARRASQUINO	$ 18.200	$ 91.000
1@	CUCHUCO DE MAIZ	$ 36.800	$ 36.800
20	KILOS PANELA PULVERIZADA	$ 7.300	$ 146.000
1	GALÓN LECHE CONDENSADA	$ 36.000	$ 36.000
2@	CEBADA PERLADA	$ 40.000	$ 80.000
1@	MAIZ PIRA	$ 46.400	$ 46.400
12	PAQUETES X12 UND DURENA	$ 32.000	$ 384.000
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 9.635.630
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ 1.830.770
Fecha:2019-10-03		TOTAL $	**$ 11.466.400**

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del código de Comercio

ACEPTADA Olga Luis Rojas Ruiz C.C. 53930566 Fusa	VENDEDOR: C.C.

CANCELADO 31 AGO 2020



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0150

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/08/2020

DIRECCION: CHINAUTA - TRANQUILANDIA

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1320	LECHE DESLACTOSADA X 1.100ml	$ 3.700	$ 4.884.000
3	CREMA DE LECHE	$ 11.500	$ 34.500
50	BOLSA DE CALADO x 6 uds	$ 1.300	$ 65.000
480	BOLSA DE PAN x 6 uds	$ 1.800	$ 864.000
35	BOLSA DE ROSCON x 6 uds	$ 1.800	$ 63.000
65	HUEVO X CUBETA	$ 12.100	$ 786.500
28	GALON DE YOGURTH X 3750 ML	$ 24.000	$ 672.000
450	MANTECADA unidad	$ 1.600	$ 720.000
10	QUESO DOBLECREMA BLOQUE TAJADO	$ 39.500	$ 395.000
8	BLOQUE QUESO CABRERA	$ 42.000	$ 336.000
40	QUESO DOBLECREMA BLOQUE	$ 39.500	$ 1.580.000
68	BOLSA DE TOSTADAS x 12 uds	$ 2.400	$ 163.200
88	BOLSA DE CROISSANT x 6 uds	$ 2.200	$ 193.600
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 10.756.800
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ 1.075.680
Fecha:2019-10-03		TOTAL $	$ 11.832.480

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

ACEPTADA	VENDEDOR
C.C. 53932566 4940	C.C.

CANCELADO



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0151

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/08/2020

DIRECCION: CHINAUTA - TRANQUILANDIA

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
850	COLOMBINAS-MUSLO POLLO X UD	$ 4.600	$ 3.910.000
625	PECHUGA X LIBRA	$ 4.800	$ 3.000.000
28	SOBREBARRIGA RES X LIBRA	$ 8.400	$ 235.200
850	FILETE DE PESCADO X UD	$ 2.600	$ 2.210.000
264	CARNE CERDO X LIBRAS	$ 8.500	$ 2.244.000
28	LUNGUA X LIBRA	$ 8.800	$ 246.400
330	CARNE RES X LIBRA	$ 8.500	$ 2.805.000
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 14.650.600
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ -
Fecha:2019-10-03		TOTAL $	$ 14.650.600

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

ACEPTADA	VENDEDOR
Olga Lucia Rojas Ruiz	CANCELADO
C.C. 53930566	C.C.



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0152

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/08/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
8	CAJA DE MARCADORES X 6 UND	$ 4.800	$ 38.400
2	CAJA GANCHO COSEDORA X5000	$ 3.525	$ 7.050
1	CAJA X12 UDS RESMA CARTA	$ 120.000	$ 120.000
8	CAJAS DE COLORES DOBLE PUNTA X 12	$ 9.400	$ 75.200
2	CAJAS DE ESFERO X 12 UDS BIC CRISTAL	$ 9.600	$ 19.200
15	CAJAS DE TEMPERAS PAYASITO X 6 UD	$ 3.200	$ 48.000
10	FOAMY X PLIEGO	$ 4.200	$ 42.000
3	LÁPICES X CAJA 12 UNS	$ 12.000	$ 36.000
1	PAPEL PERIODICO X ROLLO	$ 20.000	$ 20.000
2	PAQ CARPETA DE PRECENTACION X50	$ 15.000	$ 30.000
12	UDS DE PLASTILINA GRANDE	$ 3.450	$ 41.400
2	CAJA LAPICES MIRADO*#12 X* 12 UND	$ 11.000	$ 22.000
3	CAJA BORRADOR NATA X 12 UND	$ 6.000	$ 18.000
			$ -
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 517.250
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ 82.760
Fecha:2019-10-03		TOTAL $	$ 600.010

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio.

ACEPTADA	VENDEDOR:
Olga Lucia Rojas Peut	CANCELADO 31 AGO 2020
C.C. 53930566	C.C.



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0153

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/08/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
4	CAJA X 50 UND GASA	$ 82.500	$ 330.000
1	GEL DESINFECTANTE X CUÑETE	$ 170.000	$ 170.000
1	ALCOHOL GALÓN	$ 37.100	$ 37.100
5	MICROPORE 2X5	$ 12.000	$ 60.000
5	TAPABOCAS X CAJA 50 UND	$ 45.000	$ 225.000
13	GUANTES LATEX CAJA X 100 UND	$ 35.000	$ 455.000
2	COFIA PAQ X 100 UND	$ 20.000	$ 40.000
43	SOLUCIÓN SALINA BOLSA X500 ML	$ 3.200	$ 137.600
9	VASELINA PURA X 400 G	$ 14.000	$ 126.000
20	CREMA ANTIPAÑALITIS 110 GR	$ 9.450	$ 189.000
39	PAÑALES PACA X 30 UND	$ 60.000	$ 2.340.000
8	VENDA ELÁSTICA 5 X5	$ 2.500	$ 20.000
1	CAJA X100 JERINGA 10ML	$ 30.000	$ 30.000
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 4.159.700
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ 790.343
Fecha:2019-10-03		TOTAL $	$ 4.950.043

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

ACEPTADA	VENDEDOR
Olga Lucia Rojo Ruiz	
C.C. 53930561 fusa.	C.C.

CANCELADO



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0154

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/08/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAJA SERVILLETAS X15	$ 51.900	$ 51.900
1	TOALLAS PARA SECAR MANOS X PACA	$ 47.500	$ 47.500
55	BOLSAS BIODEGRADABLES ROJA 90X120CM X UND	$ 650	$ 35.750
55	BOLSAS BIODEGRADABLES VERDES 90X120CM X U	$ 650	$ 35.750
1	CAJA X 12 JABON DE LOZA	$ 90.950	$ 90.950
3	BULTO JABON EN POLVO	$ 46.200	$ 138.600
2	ESPONJILLAS DE ALAMBRE X TIRA X 24 UND	$ 28.000	$ 56.000
2	ESPONJILLAS PARA LOZA X PAQT 24 UND	$ 28.000	$ 56.000
3	CLOROX X CUÑETE	$ 48.000	$ 144.000
1	JABON REY CAJA X 25 UND	$ 42.600	$ 42.600
1	DESENGRASANTE X CUÑETE	$ 68.650	$ 68.650
2	AMBIENTADOR X CUÑETE	$ 70.000	$ 140.000
1	DETERGENTE LÍQUIDO X CUÑETE	$ 82.000	$ 82.000
1	VARSOL X GALÓN	$ 34.600	$ 34.600
3	ESCOBAS X UND	$ 6.700	$ 20.100
3	TRAPEROS X UND	$ 8.500	$ 25.500
3	RECOJEDOR X UND	$ 3.550	$ 10.650
10	GUANTES CAUCHO X UND	$ 5.500	$ 55.000
1	CREOLINA X CUÑETE	$ 49.000	$ 49.000
1	GEL LIMPIADOR X CUÑETE	$ 39.000	$ 39.000
1	VINAGRE BLANCO X GALON	$ 37.000	$ 37.000
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 1.260.550
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ 239.505
Fecha:2019-10-03		TOTAL $	$ 1.500.055

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de Comercio

ACEPTADA	VENDEDOR:
Olga Lucia Rojas Perez	
C.C. 53930366 Fusa	C.C.

CANCELADO 31 AGO 2020



SURTITODO DISTRIBUCIONES

LA BODEGA DE ANDRES S.A.S.

NIT. 901327988-4 Reg. Común

YANETH FARIDE GODOY P

FACTURA DE VENTA

N°. 0155

Carrera 3 No. 11-19 Manzana N casa 10 Fusagasugá

SEÑOR (ES): FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

NIT. 901.142.353-2 **FECHA:** 21/08/2020

DIRECCION: CHINAUTA - HOGAR SAN RAFAEL KM 56 VIA BOGOTA-MELGAR

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
110	CREMA DENTAL	$ 2.100	$ 231.000
6	PAPEL HIGIÉNICO PAQ 25 UDS	$ 29.980	$ 179.880
50	MAQUINAS DE AFEITAR	$ 1.500	$ 75.000
55	JABÓN TOCADOR DE BAÑO	$ 1.800	$ 99.000
50	DESODORANTE	$ 3.500	$ 175.000
30	TOALLAS HIGIÉNICAS X PAQUETE	$ 3.000	$ 90.000
60	TALCOS PARA PIES	$ 4.495	$ 269.700
39	CEPILLO DENTAL	$ 1.000	$ 39.000
57	SHAMPOO	$ 4.000	$ 228.000
18763000847880		SUBTOTAL $	$ 1.386.580
Facturación habilitada del 1 al 1000		IVA $	$ 263.450
Fecha:2019-10-03		TOTAL $	$ 1.650.030

Esta factura se asimila para todos sus efestos a la letra de cambio según Art. 774del codigo de comercio

ACEPTADA	VENDEDOR:
Olga Lucia Rojas Ruiz	
C.C. 53930566 Fagas	C.C.

CANCELADO 1 AGO 2020

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA TERAPIA OCUPACIONAL

FECHA: Fusagasugá, 21 Septiembre de 2020

TEMA: ENCUADRE TERAPEUTICO Y VALORACIONES RECIEN INGRESADOS

ENCUADRE TERAPEUTICO:

ARISTOBULO ROJAS
JOSE ANTONIO VALBUENA
PABLO DUEÑAS
PABLO ENRIQUE AGUDELO
MARIA FRANQUELINA CANTOR CELEMIN
ONOFRE GARZON
ROSALBA CASTAÑEDA PIEDRAHITA
GUILLERMO CORREA
GABRIEL ALFONSO INFANTE
PEDRO PULIDO
FELIX ORTIZ
JORGE CASTAÑEDA PARRA
ROMAN MELO RIVEROS

VALORACIONES A RECIEN INGRESADOS.

MARIA ELISA SARMIENTO GONZALEZ
ABRAHAM GONZALEZ
OFELIA GARCIA
MARIA ERIKA CANDIA
ROSA MARIA RODRIGUEZ DE CANDIA

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Patricia Argoti	Terapeuta Ocupacional	Hogar San Rafael	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA PSICOLOGIA

FECHA: Fusagasugá, Septiembre 21 de 2020
TEMA: Intervenciones Individuales Psicología

DESARROLLO: Se realiza en total **45** intervenciones por psicología, 2 quejas, 2 por convivencia, 4 psicoterapia, 1 estudio de caso, 33 encuadres terapéuticos, 3 valoraciones iniciales

VALORACIONES INICIALES 3
Erica Candia Rodríguez
Rosa María Rodríguez de Candia
María Elisa Sarmiento

RECEPCIÓN DE QUEJAS 2
Hernán Sabogal
Rosa María Serrato

POR CONVIVENCIA 2
José Antonio Valbuena
Mario Patiño y Álvaro Lozano

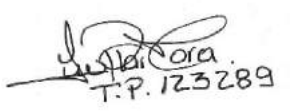
PSICOTERAPIA 4
Hernán Sabogal
Mario Patiño
Teresa Martínez
Hernán Avello Ortegón

ESTUDIO DE CASO 1
Pedro Pulido

ESCUADRE TERAPEUTICO 33
Clementina Chacón
María Elisa Sarmiento
Clementina Chacón
Pablo Antonio Dueñas
Víctor Manuel Peñalosa

Mario Patiño
Martha Piedrahita
Jorge Enrique González
Pedro Pulido
Alfonso Urrego Lanza
Horacio Rozo
Rosa Helena Franco
Álvaro Lozano
Olga González López
Héctor Hernando Diaz
Hilma Blanca Villalba
Amanda de Jesús Gallego
Álvaro Rojas
Gabriel Alfonso Infante
Pablo Enrique Agudelo
Carmen Tapiero de Agudelo
Sebastián Agudelo
Aristóbulo Rojas
Luis Rodríguez
Hernando Sabogal
José Antonio Valbuena
Onofre Garzón
Ramón Melo Rivera
Rosalba Castañeda
Moisés Páez
Jorge Hernando Mora
Rosa María Serrato
Doria Serrato

En constancia de lo anterior firma:



ADRIANA DEL PILAR MORA
T.P. 123289
PSICOLOGA HOGAR SAN RAFAEL – CHINAUTA

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
	Psicóloga	Hogar San Rafael	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Chinauta Fusagasugá 21 de septiembre de 2020

ACTA No. 5
ARREGLOS LOCATIVOS

Adelantada las correspondientes y necesarias para verificar la existencia del proyecto relacionado con “realizar las adecuaciones y arreglos locativos adecuados en el Hogar Geriátrico San Rafael”

1. Descripción de la necesidad

La entidad necesita desarrollar la actividad relacionada con realizar las adecuaciones y arreglos locativos adecuados al Hogar San Rafael, cuya necesidad se crean debido los espacios del predio en los que se desarrollan diferentes actividades de enseñanza; se hace necesario mejorar estos espacios ya que nuestros adultos mayores están en constante movimiento por el terreno.

1. FOTOGRAFIA: ADECUACION DE ESPACIO	2. FOTOGRAFIA: MANTENIMIENTO Y SUBSANACION DE LAS PAREDES DE LAS HABITACIONES
	ANTES 
3. FOTOGRAFIA: PRADEADA	4. FOTOGRAFIA: ADECUACION DE ESPACIOS
	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

OLGA LUICIA ROJAS RUIZ
Representante legal
Fundación Obras de Misericordia

Finca la buena vida- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail:h.sanrafael2020@gmail.com



HOGAR GERIATRI

SECRETARIA DE FAMILIA E
ALCALDÍA DE FUSAGASU
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO
CONSTRUYE

CONTRATO	CARGO	NOMBRES	C.C.
OPS-001-20	COORDINADORA	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ	35.251.928
OPS-002-20	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO	18.399.248
OPS-003-20	PROFESIONAL EN NUTRICION	LESLY PAOLA FONTALVO	57.106.350
OPS- 004-20	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	SONIA XIMENA QUEVEDO BAQUERO	1.018.484.914
OPS- 005-20	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	EUGENIA JANNETH MORENO MORA	46.667.797
OPS-006-20	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	MARTHA CORREDOR CALDERON	53.107.470
OPS -032-20	PROFESIONAL FISIOTERAPIA	SANDRA ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	53.066.256
OPS-008-20	TALLERISTA	PEDRO ALEJANDRO CORREDOR CALDERON	79.715.922
OPS-009-20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIANA MARILUZ CAJAMARCA	30.389.688
OPS-011-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LIGIA INES PEÑA	39.614.259
OPS-012-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	OMAR MURCIA HERRERA	82.389.534
OPS-013-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	BERTHA NIDIA OSSA MIRA	43.362.172
OPS-014-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JUAN CARLOS ALONSO PACHON	1.069.725.982
OPS-31-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JOSE ANTONIO ROMERO CADENA	11.381.049

OPS-017-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	386.303
OPS-019-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	RODRIGO DIAZ SALAZAR	11.386.269
OPS-021-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	ISMAEL BOHORQUEZ LINAREZ	80.500.432
OPS-022-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON	1.069.765.222
OPS-024-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUÑOS	39.704.180
CONTRATO -001	OPERARIA DE COCINA	MARIA ALICIA TOVAR CRUZ	1.071.548.379
CONTRATO-002	OPERARIA DE COCINA	ADRIANA ROMERO PINEDA	1.003.558.988
CONTRATO -003	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ	1.069.729.483
OPS-026-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIANA ESPERANZA COLBALEDA CHAVEZ	52.478.657
OPS-033-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LORAINE DE JESUS JOLIANIS JIMENEZ	1 127 593 3 10
OPS-028-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PAOLA PULIDO REYES	53.930.495
OPS-29-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LISIMACO ENCISO HERNANDEZ	93.290.259
OPS-30-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LUIS ARMANDO ULLOA AMADOR	4.106.538
OPS-35-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	AMIRA MOSQUERA	20.886.881
OPS -36-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JENNY TATIANA PINILLA ROJAS	1.069.733.184
OPS-38-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA	1.032.367.199

OPS-39-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	TATIANA PAOLA AGUILERA DEVIA	1.069.752.066
OPS -40-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	YANETH LUCIA CANTOR BEJARANO	39,628,533
OPS -41-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	MILENA GUEVARA VERGARA	53.932.143
OPS -42-20	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES	52.703.390
OPS -43-20	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	PATRICIA MARINA ARGOTI TORRES	52.622.534
OPS -44-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	ANA MARIA CRESPO PARADA	1.070.980.124

CO SAN RAFAEL

E INTEGRACIÓN SOCIAL
JGÁ CUNDINAMARCA
O A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO
NDO VIDA

SALARIO	PERIODO EFECTUADO	NOVEDAD
$ 2.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 3.000.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 600.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	Presenta renuncia voluntaria
$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	Presenta renuncia voluntaria
$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.200.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA

$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 980,000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 980.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 980.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA

$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	Presenta renuncia voluntaria
$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA
$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	ingresa por Sonia Ximena Quevedo
$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	ingresa por Matha Corredor
$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	ingresa por Janeth Cantor

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA TERAPIA OCUPACIONAL

FECHA: Fusagasugá, 21 Septiembre de 2020

TEMA: ENTREGA DE KIT DE ASEO

ASISTENTES: Personas mayores funcionales y semifuncionales que manejan kit de aseo

DESARROLLO:
Se realiza la revisión de los útiles de aseo existentes en las habitaciones de las personas mayores, evidenciando tenencia o no de los mismos, se realiza lista de las cosas faltantes por cada persona mayor, las cuales posteriormente se les entrega para completar el kit y así mismo realicen adecuadamente la higiene mayor y menor mejorando o manteniendo su presentación personal, así mismo, también se les entrega un jabón de ropa para mantener limpia la misma, en pro de la imagen corporal.
Se entregaron en totalidad 23 cepillos de dientes, 27 cremas dentales, 43 jabones de cuerpo, 35 desodorantes, 37 cuchillas de afeitar, 1 paquete de toallas higiénicas, 79 papeles higiénicos, 34 talcos y 32 jabones para lavar.





HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA









En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Patricia Argoti	Terapeuta	Hogar San Rafael	a

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Ocupacional

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Fecha de entrega:	

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS												Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Crema Dental	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas	Jabón de lavado de ropa		
1	ABELLO ORTEGON HERNAN	2.239.820														ENFERMERIA
2	AGUDELO GARCIA SEBASTIAN	2.368.319	X	X	1	1	1	X	X	2	1	X	X	1	-NO FIRMA	
3	AGUDELO PABLO ENRIQUE	2.839.802	X	X	X	X	X	X	X	2	X	X	X	1	•	
4	ALBARRACIN CORREDOR DOMINGO	370,866	X	X	1	X	1	X	X	1	X	X	X	1	NO FIRMA	
5	ARISTIZABAL ZULUAGA GUILLERMO	19.105.502	X	X	X	X	1	X	X	1	X	X	X	X	•	
6	CABEZAS CESAR SANTIAGO	53.557.71●	X	X	1	1	X	X	X	1	1	X	X	X		
7	CABEZA GUEVARA OCTAVIO	187,62														ENFERMERIA
8	CANTOR LUIS ENRIQUE	327.952	0	X	1	X	X	X	X	X	X	X	X	1	• NO FIRMA	
9	CASTELLANOS CRIOLLO GUILLERMO	2.840.430	1	X	1	X	X	X	X	1	X	X	X	1	• NO FIRMA	
10	CORREA LUIS GUILLERMO	3.176.877	1	1	X	1	1	X	X	1	X	X	X	1	•	
11	CRUZ ALIRIO	79.233.563	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Luis E. Cantor	
12	CUBILLOS LUIS FERNANDO	11.376.201	X	X	X	X	X	X	X	1	X	X	X	X	• NO FIRMA	
13	DIAZ HERRERA HECTOR	11.373.196	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	• Huella 2002	
14	DUEÑAS PABLO ANTONIO	19.202.361	1	1	1	1	1	X	X	1	1	X	X	1	• NO FIRMA	
15	GARZON LUIS EDUARDO	11.380.582	X	1	1	X	X	X	X	1	X	X	X	X	• FIRMA NO	
16	GARZON SEGURA HUGO BERTO	11.370.243	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Hugo Garzon	
17	GARZON ONOFRE	311,275	1	1	X	X	X	X	X	X	1	X	X	1	• NO FIRMA	

Scanned by CamScanner

18	GOMEZ PEREZ BLAS DE LOS DOLORES	502,874													NO FIRMA	
19	GONZALEZ SOLORZANO ABRAHAN	2,237,819														ENFERMERIA
20	GONZALEZ JORGE ENRIQUE	3.294.253														
21	GUERRERO RINCON VICTOR MIGUEL	19.321.072													NO FIRMA	
22	HEREDIA PEÑALOSA ALVARO	2.703.456														ENFERMERIA
23	HERNANDEZ GONZALEZ NORBERTO	11.380.273														ENFERMERIA
24	HORTUA DUQUE JOSE SIMEON	11.375.564														ENFERMERIA
25	INFANTE RODRIGUEZ GABRIEL ALFOSO	17.113.418													NO FIRMA	
26	JIMENEZ PLAZAS LUIS ALBERTO	215,225													NO FIRMA	
27	LARA CASTILLO RICARDO															
28	LOZANO ALVARO	19.109.878,00													NO FIRMA	
29	MALAVER RAMIREZ OCTAVIANO	11.370.743														
30	MARROQUIN IVAN	19.297.719														
31	MELO RIVEROS ROMAN	19.139.138													NO FIRMA	
32	MORA JORGE HERNANDO	350,987													NO FIRMA	
33	MORA TORRES LUIS ALBERTO	3.280.548														ENFERMERIA
34	ORTIZ ALVAREZ FELIX MARIA	11.372.244													FELIS	
35	ORTIZ MUNERA GUILLERMO	454,864														ENFERMERIA
36	ORTIZ OROBIO JOSE LUIS	1.069.767.375														ENFERMERIA
37	PATIÑO RUIZ MARIO	19.156.244														
38	PARRA JORGE ELIECER	EN TRAMITE													NO FIRMA	
39	PAEZ FRANCO MOISES	19.250.343														
40	PENAGOS SABOGAL JOSE DEL CARMEN	17.304.380														ENFERMERIA
41	PEÑA ARDILA JOSE VICENTE	4.096.099													NO FIRMA	
42	PEÑALOZA VICTOR MANUEL	11.373.421													NO FIRMA	
43	PINZON PULIDO CARLOS JULIO	19.178.674														
44	PULIDO PEDRO	7.792.177													NO FIRMA	
45	PRIETO RAFAEL	2.842.532														ENFERMERIA

Scanned by CamScanner

46	RODIGUEZ GARZON JOSE ISRAEL	2.839.477													NO FIRMA	-
47	RODRIGUEZ JORGE ELIECER	11.371.412														ENFERMERIA
48	RODRIGUEZ LUIS MARIA	1.069.725.157													NO FIRMA	
49	RODRIGUEZ MENDIETA JOSE CUSTODIO	4.066.441													NO FIRMA	
50	ROJAS AYALA ALVARO															
51	ROJAS CUELLAR ARISTOBULO	19.080.916														
52	ROZO HORACIO	17.188.155														
53	SABOGAL HERNANDO	2.841.616														
54	SANCHEZ CARLOS JOSE	1.173.369														
55	URREGO LANZA ALONSO	11.370.823														
56	VALBUENA LARA JOSE ANTONIO	82.390.551													NO FIRMA	
57	VALLEJO LOPEZ FERNANDO	3.062.980													NO FIRMA	
58	VILLALBA JIMENEZ ERNESTO	2.838.924														
59	YATE CAPERA ARNULFO	93.150.620														ENFERMERIA
60	ZAMBRANO JOSE MARIA	11.370.428														ENFERMERIA
61	BARON BERENICE	52.992.756														ENFERMERIA
62	CADENA DE AREVALO MARIA EVELIA	28.910.591														ENFERMERIA
63	CANTOR CELEMIN MARIA FRANQUELINA	39.660.746													NO FIRMA	
64	CASTAÑEDA PIEDRAHITA ROSALBA	24.924.940													NO FIRMA	
65	CHACON DIMATE ANA BETULIA	20.276.079													N.R	
66	CHACON MARIA CLEMENTINA	20.822.334														ENFERMERIA
67	CORTES BERNAL LEONOR	20.564.820														ENFERMERIA
68	CORTES ERCILIA	1.069.770.716														ENFERMERIA
69	CONTRERAS CELEITA MARIA CRISTINA	39.614.790														ENFERMERIA
70	CRUZ MARIA OLIVA	20.498.522														ENFERMERIA
71	DIAZ MARIA IRENE	39.621.179													NO FIRMA	
72	FRANCO RODRIGUEZ ROSA HELENA	20.579.239													NO FIRMA	
73	GARCIA CAÑON OFELIA	28,561,490														ENFERMERIA

Scanned by CamScanner

74	GALLEGO FLOREZ AMANDA DE JESUS	24.951.031	X	X	X	X	X	1	X	X	X	X	X	X	Amanda F	
75	GONZALEZ MARIA OLGA	28.764.415	X	X	1	1	1	X	X	1	1	X	X	X	NO FIRMA	
76	GUTIERREZ DE HORTUA AGRIPINA	20.562.485	1	1	1	1	X	X	X	1	1	X	X	X	NO FIRMA	
77	GUTIERREZ DE RODRIGUEZ MARGARITA	20.559.448	1	1	1	1	X	X	X	1	1	X	X	1	NO FIRMA	
78	HERRERA MARIA DEL CARMEN	20.460.922	X	1	1	1	X	X	X	2	X	X	X	1	NO FIRMA	
79	INFANTE TORRES EMELINA	20.564.873														EN FERRERIA
80	LIBERATO BRICEIDA	28.993.217														EN FERRERIA
81	LOZANO PARRADO MARIA DOLORES	20.924.523	X	1	1	1	X	X	X	1	1	X	X	1	NO FIRMA	
82	MAHECHA ADELMA	20.693.940														EN FERRERIA
83	MARTINEZ DURAN MARIA TERESA	1.069.750.402	X	X	X	X	X	X	X	2	X	X	X	X	NO FIRMA	
84	MOJICA CORREA ELVA	23.556.003														EN FERRERIA
85	MORENO CUBILLOS ELVIRA	20.556.108														EN FERRERIA
86	MURCIA ROSA MARIA	1.069.432.776								—						EN FERRERIA
87	NARIÑO MARIA ARACELI	20.565.330	X	1	1	1	X	X	X	1	1	X	X	1	NO FIRMA	A
88	ORTIZ ANA EDELMIRA	39.618.719														EN FERRERIA
89	PEDRAZA CHACON BLANCA ALCIRA	1.012.322.687	1	1	X	1	X	X	X	2	1	X	X	1	NO FIRMA	
90	PIEDRAHITA PEÑALOZA MARTHA YANET	1.053.330.615	X	X	X	X	X	X	X	2	X	X	X	X	NO FIRMA	
91	RAMIREZ CORTES ROSA BENILDA	20.563.235														EN FERRERIA
92	RIVERA MARIA LUCINDA	20.063.059	X	X	X	X	X	X	X	1	X	X	X	X	NO FIRMA	
93	ROBAYO GONZALEZ MARIA HERMINDA	52.503.393														EN FERRERIA
94	RODRIGUEZ DE AGUILAR MARIA DEL CARMEN	20.563.111														EN FERRERIA
95	RODRIGUEZ MARIA	53.164.788														EN FERRERIA
96	RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28.655.821													NO FIRMA	
97	SANCHEZ ANA SILVIA	20,562,644														EN FERRERIA
98	SABOGAL PEÑUELA GLADYS	20.567.574	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Gladys Sabogal	
99	SERRATO MARIA DORIS	35.251.199	1	1	1	1	X	X	X	1	1	X	X	1	NO FIRMA	
100	SERRATO ROSA MARIA	24.454.652	X	X	1	X	X	X	X	2	X	X	X	1	NO FIRMA	
101	TAPIERO DE AGUDELO CARMEN	28.899.850	X	X	1	1	X	X	X	2	X	X	X	1	NO FIRMA	

Scanned by CamScanner

102	TORRES ROSA MARIA	23,602,230															ENFERMERIA
103	VALENZUELA MORENO MARIA DE JESUS	39.610.170															ENFERMERIA
104	VILLALBA BLANCA HILMA	52.745.234	1	X	X	1	X	X	X	1	1	X	X	X	NO FIRMA		
105	WILCHES MARIA ESTER	1.069.722.700	X	1	1	X	X	X	X	1	X	X	X	1	NO FIRMA		
106	BELTRAN LIGIA	21.110.666	X	1	1	1	X	X	X	1	1	X	X	X	NO FIRMA		
107	RODRIGUEZ DE CANDIA ROSA MARIA	28888972															ENFERMERIA
108	CANDIA RODRIGUEZ MARIA ERICA	1005823925															ENFERMERIA
109	MARIA ELISA SARMIENTO GONZALEZ	20564547															ENFERMERIA.
	TOTAL		23	27	43	35	37	1	0	79	24	0	0	32			

Nombre Completo y firma Coordinador-a: Johana Rojas

Nombre Completo y firma Representante Legal: Olga Lucia Rojas Rojas

Scanned by CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA PSICOLOGIA

FECHA: Fusagasugá, Septiembre 15 de 2020

TEMA: Actividad Amor y Amistad “Bingo bailable”

ASISTENTES: -- Personas Mayores -- Equipo Profesional (directiva, fisioterapia, trabajo social, terapia ocupacional, tallerista, enfermería, nutrición y psicología) -- IDERF

DESARROLLO:

Se realiza actividad del Amor y la Amistad “Bingo Bailable”, con el fin de estrechar lazos afectivos y de unión entre las personas mayores, además de contribuir a una sana convivencia al interior del hogar.

Se inicia la actividad con el apoyo de IDERF, dando la bienvenida a las personas mayores por medio de coplas y música alegre. Posterior, se realizan dos bingos, seguido de un concurso de baile y dos bingos más, cada participante ganador recibe un premio. Se les ofrece un refrigerio especial. Dos personas mayores realizan un acto artístico, cantan, bailan y toca la dulzaina. Se observa a los usuarios alegres con buena disposición a las actividades, el equipo profesional los apoya en el desarrollo del bingo y baila con ellos brindando alegría y fortaleciendo su área afectiva.

Para finalizar la jornada se les brinda un almuerzo especial, al cual hacen referencia los usuarios como “delicioso”.

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Adriana del Pilar Mora	Psicóloga	Hogar San Rafael	T.P. 123289

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

FORMATO RECEPCIÓN DE DONACIONES

Por medio del cual se realiza recepción de lo siguiente en concepto a donación para el Hogar San rafael de Fusagasugá:

Fecha: 29 08 2020

Nombre de quien realiza la donación	Cédula de ciudadania	Celular	Dirección
Coronel Sandra Liliana Rodriguez		321394 5860	Escuela de Policia del Sumapaz.

Descripción de la donación
Bebidas hidratantes en tiempo de covid-19

Sr Joseph Godoy | 79717740.

Firma de quien realiza la donación — *Cédula*

Firma de quien recibe la donación — *Cédula*

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

FORMATO RECEPCIÓN DE DONACIONES

Por medio del cual se realiza recepción de lo siguiente en concepto a donación para el Hogar San rafael de Fusagasugá:

Fecha: 17 09 2020

Nombre de quien realiza la donación	Cédula de ciudadania	Celular	Dirección
Juan Garzon	17.132.078	3212320332	Fusagasuga

Descripción de la donación

1 Bulto de papa.
Platano

Juan G.
Firma de quien realiza la donación

17.137.078
Cédula

Dayana Ramirez
Firma de quien recibe la donación

1069748878
Cédula

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA DE
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

SERVICIO DE LAVANDERÍA

Acta No.5

21 de septiembre de 2020

SE GARANTIZA EL SERVICIO DE LAVANDERIA DE LUNES A DOMINGO CUMPLIENDO CON TODO LO ESTIPULADO:









OLGA LUICIA ROJAS RUIZ
Representante legal
Fundación Obras de Misericordia

Finca la buena vida- Chinauta- Fusagasugá
Cel. 3193598889
E-mail:
h.sanrafael2020@gmail.com

BEBIDA CALIENTE						
Tipo de Alimento	**Grupo Alimento**	**Frecuencia**	**Cantidad**		**Porción servida**	**Medida casera**
			P. BRUTO	**P. NETO**		
BEBIDA CALIENTE	Tinto (Café descafeinado)	4 veces /semana	5 g	5 g	150 cc	5 onzas
	Aromática de hierbas naturales	3 Veces / semana	1 g	1 g		
	Fruta aromatica (Feijoa, fresa, mora, pera, uchuva, limón, maracuyá)		20 - 66,7 g	20 g		
	Azúcar	Diario	5 g	5 g		
	Panela	Diario	5 g tinto 12 g aromatica	5 g tinto 12 g aromatica		
	Miel de abejas	Diario	10 g	10 g		
DESAYUNO						
BEBIDA LACTEA	**Lácteos**	Diario			180 cc	6 onzas
	Leche para: Coladas, Chocolate en leche, Agua de panela con leche, Café con leche, Té en leche, Leche caliente y Té en leche.		180 cc	180 cc		
	Leche para: Changua		130 cc	130 cc		
	Cereal y mezclas (colada)					
	Té		1 g	1 g		
	Café, descafeinado		5 g	5 g		
	Avena		20 g	20 g		
	Fécula de maíz, Harina de plátano		15 g	15 g		
	Fruta (colada fécula de maíz)		33 - 40 g	30 g		
PROTEÍNA	Queso campesino o doble crema	1 a 2 veces / semana	40 g Queso (huevos) 15 g	40 g Queso (huevos) 15 g	Queso (porción):40 g Queso (huevos): 15 g	1 trozo mediano
	Jamón	1 vez / mes	20 g	20 g	20 g	1 tajada
	Huevo	2 a 3 veces / semana	60 g	54 g	Huevos revueltos o en tortilla: 39 g Huevos pericos: 51 g Huevo revuelto con queso: 56 g Huevo cocido: 54 g	Huevos revueltos, tortilla o pericos: 4 cucharadas Huevo revuelto con queso: 5 cucharadas. Huevo cocido: 1 unidad.
CALDO	Carne de res, pechuga de pollo o pescado	3 veces / semana	60 - 80 g	60 g	240 cc	8 onzas
	Huevo		60 g	54 g		
	Tubérculo		88 g	70 g		
CEREAL ACOMPAÑANTE [1]	Croissant	Diario	20 g	20 g	20 g	1 unidad pequeña
	Almojabana		40 g	40 g	40 g	1 unidad mediana
	Arepuelas		37 g	37 g	70 g	1 unidad mediana
	Arepa		33 g	33 g	70 g	1 unidad mediana
	Pan blando, pan hojaldrado, pan rollo, pan de maíz, mogolla.		30 g	30 g	30 g	1 unidad mediana
	Pan tajado (blanco e integral)		48 g	48 g	48 g	2 tajadas
	Tostada		40 g	40 g	40 g	2 unidades
	Arroz	1 vez al mes	30 g	30 g	67 g	4 cucharadas
FRUTA	Fruta entera: mandarina, naranja y granadilla.	Diario	120 -250 g	100 g Granadilla: 40 g	100 g Granadilla: 40 g	1 unidad pequeña
	Fruta (porcionada o compota): papaya, manzana, banano, patilla, pera, mora, fresa, mango y uvas.		105 -250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
AZUCARES[3]	Chocolate	1 vez / semana	8 g	8 g		
	Panela (Bebida desayuno)	1 vez / semana	16 g	16 g		
	Azúcar (Bebida desayuno)	5 veces /semana	5 g	5 g		
GRASAS[2]	Aceite	2 a 3 veces / semana	2 cc	2 cc		
	Margarina	2 a 3 veces / semana	3 g	3 g		

NUEVES						
Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA LACTEA O LACTEO	**Lácteos**	Diario				
	Leche para: Café, leche caliente, té y chocolate.		150 cc	150 cc	150 cc	5 onzas
	Té		1 g	1 g		
	Café, descafeinado		5 g	5 g		
	Leche para: Sorbetes y batidos		150 cc	150 cc	180 cc	6 onzas
	Avena		20 g	20 g		
	Fruta (sorbete y batido)					
	Fresa, guanábana, feijoa, lulo, maracuyá, uva		45 - 150 g	45 g		
	Kumis		200 cc	200 cc	200 cc	1 bolsa individual
	Helado		60 g	60 g	60 g	1 porción mediana
	Queso doble crema, queso campesino, cuajada		40 g	40 g	40 g	1 trozo mediano
CEREAL ACOMPAÑANTE	Galleta waffer	Diario	24 g	24 g	24 g	4 unidades
	Almojabana		40 g	40 g	40 g	1 unidad mediana
	Galleta cracker saborizada, galletas de leche		16 g	16 g	16 g	Cracker: 2 unidades Leche: 4 unidades
	Galleta de avena		40 g	40 g	40 g	1 unidad
	Mantecada, pan de maíz, mogolla integral, pan de queso		30 g	30 g	30 g	1 unidad pequeña
	Croissant		20 g	20 g	20 g	1 unidad pequeña
	Pan coco, roscón		40 g	40 g	40 g	1 unidad mediana
	Torta negra y torta de zanahoria		30 g	30 g	30 g	1 porción pequeña
	Ponqué		35 g	35 g	35 g	1 tajada
	Tortilla de avena y banano		57 g	57 g	70 g	1 porción mediana
FRUTA	Fruta porcionada: piña, banano, mango, papaya, fresa, melón, uvas, patilla.	Diario	105 - 250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
	Fruta entera: granadilla, mandarina.		120 -250 g	100 g Granadilla: 40 g	100 g Granadilla: 40 g	1 unidad pequeña
	Ensalada de frutas con queso (campesino o doble crema): banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	100 g (Fruta: 60 g + Queso campesino o doble crema: 40g)	7 cucharadas
	Ensalada de frutas con yogurt: banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	110 g (Fruta: 60 g + Yogurt: 50 cc)	7 cucharadas
AZUCARES[3]	Chocolate	1 vez / mes	8 g	8 g		
	Miel de abejas	2 veces / mes	10 g	10 g		
	Azúcar	Diario	7 g	7 g		

ALMUERZO						
Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
SOPA O CAZUELA (LEGUMINOSAS)	Carne de res, pechuga de pollo, pescado (mojarra, merluza o bagre), menudo de res, pajarilla de res o higado de pollo.	Diario	Carne de res, pechuga de pollo, pescado: 3 - 4 g Menudo, pajarilla, higado de pollo: 17 g	Carne de res, pechuga de pollo, pescado: 3 g Menudo, pajarilla, higado de pollo: 17 g	240 cc	8 onzas
	Verduras		23 - 74 g	Sopas: 30 g Sopa de verduras: 46 g Cazuelas: 20 g		
	Tubérculo		45 - 90 g	Sopas o cazuelas: 40 g Sancocho: 65 g		
	Cereal		10 g	10 g		
	Leguminosas: arveja, lenteja, garbanzo, frijol.		35 g	35 g		
ALIMENTO PROTEICO[4]	Carne de res o cerdo, magra.	4 veces / semana	100 g	100 g	Asada: 77 g Cocida: 62 g Sobrebarriga: 55 g	6 cucharadas
	Carne de res molida	2 veces / mes			85 g	7 cucharadas
	Filete de pescado (mojarra, merluza o bagre)	1 vez / semana	125 g (congelado)	100 g (descongelado)	88 g	7 cucharadas
	Pechuga de pollo	3 veces / semana	133 g	100 g	Asada: 75 g Cocida: 71 g	5,5 cucharadas
CEREAL	Arroz	Diario	45 g	45 g	101 g	1 porción grande
	Pastas		50 g	50 g	114 g	1 porción grande

RAICES, TUBÉRCULOS Y PLÁTANOS	Yuca, papa criolla, papa común, plátano, arracacha.	Diario	50 - 83 g	50 g Cocido boyacense: 70 g	Tuberculo (Cocido boyacense): 70 g **Papa común** Frita: 24 g Dorada: 20 g Cocida: 50 g Puré de papa: 55 g **Papa Criolla** Frita: 40 g Dorada: 20 g Cocida: 46 g Puré de papa: 55 g **Plátano maduro** Frito o dorado: 35 g Cocido: 54 g torta: 60 g **Yuca o arracacha** Cocida: 55 g Frita: 35 g Puré de yuca: 60 g	Un trozo o unidad mediana
VERDURA COCIDA O ENSALADA DE VERDURAS	Zanahoria, acelga, ahuyama, calabaza, arveja verde fresca, espinacas, habichuela, aguacate, lechuga, tomate, apio, remolacha, pepino cohombro, pepino común, cebolla cabezona, cubios.	Diario	45 - 120 g	60 g	Verduras Cocidas: 60 g Tortilla de acelga o espinaca: 53 g Ensaladas crudas: 60 g Tajada de aguacate con cascara: 60 g	5 cucharadas
BEBIDA DE FRUTA	Feijoa, fresa, guayaba, lulo, mango, maracuya, melón, mora, papaya, pera, piña, uva.	Diario	50 - 150 g	45 g Limón o naranja: 30 cc	180 cc	6 onzas
AZUCARES[3]	Azúcar o panela	Diario	Jugos acidos: 8 g Jugos no acidos: 5 g Panela: 12 g	Jugos acidos: 8 g Jugos no acidos: 5 g Panela: 12 g		
GRASAS[2]	Aceite o margarina	Diario	2 g	2 g		

ONCES

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
BEBIDA LACTEA O LACTEO	**Lácteos**	Diario				
	Leche para: Café, chocolate, colada jugo en leche, candil, sorbete.		150 cc	150 cc	150 cc	5 onzas
	Avena		20 g	20 g		
	Fecula de maíz o colada de harina de platano.		15 g	15 g		
	Café, descafeinado		5 g	5 g		
	Leche para: Flan		100 cc	100 cc	100 g	1/2 taza
	Fruta (sorbete o colada)				180 cc	6 onzas
	Banano, guayaba, mango, mora, curuba, guanabana, fresa, banano.		31 - 90 g	Colada: 30 g Sorbete: 45 g		
	Queso doble crema, queso campesino, cuajada		40 g	40 g	40 g	1 trozo mediano
	Arroz con leche	2 veces / mes	**Ingredientes:** Leche: 100 g Queso: 15 g Arroz blanco: 28 g **Azúcar, canela, clavos de olor y uvas pasas consultar el análisis nutricional.	**Ingredientes:** Leche: 100 g Queso: 15 g Arroz blanco: 28 g **Azúcar, canela, clavos de olor y uvas pasas consultar el análisis nutricional.	150 g	1/2 taza
	Peto de maiz dulce	2 veces / mes	**Ingredientes:** Leche : 100 g Maíz blanco: 20 g Queso: 15 g Panela: 10 g ** Canela consultar el análisis nutricional.	**Ingredientes:** Leche : 100 g Maíz blanco: 20 g Queso: 15 g Panela: 10 g ** Canela consultar el análisis nutricional.	150 g	1/2 taza

CEREAL ACOMPAÑANTE	Arepa	Diario	33 g	33 g	70 g	1 unidad mediana
	Galleta cracker saborizada, galletas de leche, galletas integrales		16 g	16 g	16 g	Cracker o integrales: 2 unidades Leche: 4 unidades
	Galleta de avena		40 g	40 g	40 g	1 unidad
	Maíz pira		16 g	16 g	16 g	2 tazas medidoras
	Mantecada, pan de maíz, mogolla integral, pan de queso, pan rollo		30 g	30 g	30 g	1 unidad pequeña
	Croissant		20 g	20 g	20 g	1 unidad pequeña
	Roscón		40 g	40 g	40 g	1 unidad mediana
	Torta negra, torta de naranja, torta de banano.		30 g	30 g	30 g	1 porción pequeña
	Pan tajado integral		24 g	24 g	24 g	1 tajada
FRUTA	Fruta porcionada o compota: banano, mango, papaya, fresa, melón, uvas, patilla, manzana.	Diario	105 - 250 g	100 g	100 g	7 cucharadas
	Fruta entera: mandarina.		120 -250 g	100 g	100 g	1 unidad pequeña
	Fruta picada con queso (campesino): papaya y mango.		103 g	60 g	100 g (Fruta: 60 g + Queso campesino: 40g)	7 cucharadas
	Ensalada de frutas con yogurt: banano, papaya, manzana y mango.		91 g	60 g	110 g (Fruta: 60 g + Yogurt: 50 cc)	7 cucharadas
AZUCARES[3]	Chocolate	1 vez / mes	8 g	8 g		
	Panela (bebida caliente)	1 vez / semana	16 g	16 g		
	Azúcar	Diario	7 g	7 g		

CENA

Tipo de Alimento	Grupo Alimento	Frecuencia	Cantidad		Porción servida	Medida casera
			P. BRUTO	P. NETO		
SOPA	Carne de res o pechuga de pollo.	2 a 3 veces / semana	3 - 4 g	3 g	240 cc	8 onzas
	Verduras		48 - 103 g	30 - 60 g		
	Tubérculo		50 - 90 g	40 - 50 g Sancocho: 65 g		
	Cereal		10 - 15 g	10 - 15 g		
ALIMENTO PROTEICO	Carne de res, ternera o cerdo, magra.	3 a 4 veces / semana	90 g	90 g	Asada: 69 g Cocida: 56 g	6 cucharadas
	Lengua de res	1 vez / mes	90 g	90 g	45 g	5 cucharadas
	Filete de pescado (mojarra, merluza o bagre)	1 vez / semana	138 g (congelado)	110 g (descongelado)	97 g	7 cucharadas
	Pechuga de pollo	2 veces / semana	133 g	100 g	Asada: 75 g Cocida: 71 g	6 cucharadas
CEREAL O TUBÉRCULO	Arroz	Diario	45 g	45 g	101 g	1 porción grande
	Pastas		50 g	50 g	114 g	1 porción grande
	Yuca, papa criolla, papa común, plátano, arracacha.		50 - 63 g	50 g	**Papa común** Frita: 24 g Dorada: 20 g Cocida: 50 g Puré de papa: 55 g **Papa Criolla** Frita: 40 g Dorada: 20 g Cocida: 46 g Puré de papa: 55 g **Plátano maduro** Frito o dorado: 35 g Cocido: 54 g torta: 60 g Con queso y bocadillo:45 g **Yuca o arracacha** Cocida: 55 g Frita: 35 g Puré de yuca: 60 g	Un trozo o unidad mediana
VERDURA COCIDA O ENSALADA DE VERDURAS	Zanahoria, acelga, ahuyama, calabaza, arveja verde fresca, espinacas, habichuela, aguacate, lechuga, tomate, apio, remolacha, pepino cohombro, pepino común, cebolla cabezona.	3 a 4 veces / semana	71 - 121 g	60 g	Verduras Cocidas: 60 g Tortilla de acelga o espinaca: 53 g Ensaladas crudas: 60 g Tajada de aguacate con cascara: 60 g	5 cucharadas

BEBIDA CALIENTE	Aromática o té	Diario	1 g	1 g	180 cc	6 onzas
	Fresa, lulo, mango, maracuyá, melón, mora, limón, uchuva, tomate de arbol.		20 - 66 g Limón: 10 g	20 g Limón: 10 g		
	Leche para: agua de panela con leche, leche caliente con miel, leche calinete con canela y té en leche.		180 cc	180 cc		
AZUCARES[3]	Azúcar	1 a 2 veces / semana	5 g	5 g		
	Panela	3 a 4 veces / semana	Agua de panela: 16 g Aromatica:12 g	Agua de panela: 16 g Aromatica:12 g		
	Miel	1 vez / semana	10 g	10 g		
GRASAS[2]	Aceite o margarina	Diario	2 g	2 g		
SAZONADORES NATURALES	Ajo, canela, clavos de olor, cebolla cabezona, cebolla junca, cilantro, pimentón, laurel, oregano, tomillo, perejil, limón, naranja.	Diario	** Consultar cantidades en el documento análisis nutricional			

APORTE NUTRICIONAL PROMEDIO DIARIO DE MACRONUTRIENTES MINUTA PATRÓN				
	Kcal	**Proteina g**	**Grasa g**	**CHO g**
TOTAL	2180	94.7	68.7	296.2
100% de las Recomendaciones diarias (Mayores de 60 años y mas)	**2035**	**71.2 - 101.8**	**45.2 - 79.1**	**254.4 - 330.7**
NIVEL DE APORTE	**107%**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**
APORTE NUTRICIONAL PROMEDIO SEMANAL DE MICRONUTRIENTES MINUTA PATRÓN				
	CALCIO mg	**HIERRO mg**	**SODIO mg**	**VITA A (ER)**
TOTAL	1061.2	17.9	1294.0	1158.8
100% de las Recomendaciones diarias (Mayores de 60 años y mas)	**950 - 2000**	**8.3 - 45**	**1250 - 2300**	**562.5 - 3000**
NIVEL DE APORTE	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**	**NIVEL ADECUADO**

MANUAL DE DIETAS TERAPEUTICAS HOGAR SAN RAFAEL

OPERADOR: OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

Elaborado por:

LESLY PAOLA FONTALVO ALVAREZ

Nutricionista Dietista

1. **Objetivo:**

Realizar intervenciones desde la terapia nutricional a las personas mayores con la finalidad de conservar o mejorar su estado nutricional, por medio de la formulación del tratamiento de idóneo, coadyuvante en el mantenimiento del estado de salud y nutricional, recuperación y/o estabilización de la enfermedad.

2. **Responsable:**

Nutricionista dietista, en la elaboración y socialización de manual. En apoyo al cumplimiento: todo el personal involucrado en la atención de la persona mayor.

3. **Introducción:**

La nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición, una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular, es un elemento fundamental de la buena salud. Una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental, y reducir la productividad.

El objetivo fundamental de la dieta es cubrir las necesidades nutricionales de la persona evitando el riesgo de enfermedad por ingestas o comportamientos inadecuados. Según la Organización Mundial de la Salud, la aplicación de una dieta adecuada desarrolla el efecto preventivo, terapéutico y educativo del paciente y contribuye a su bienestar social y físico.

El envejecimiento es un proceso normal asociado con una alteración progresiva de las respuestas homeostáticas adaptativas del organismo, que provoca cambios en la estructura y función de los diferentes sistemas y además aumenta la vulnerabilidad del individuo al estrés ambiental y a la enfermedad, lo que podría generar un riesgo para su estado nutricional, al no adaptar la alimentación a las necesidades de los usuarios.

Así pues, la población anciana está considerada como un grupo de riesgo de sufrir malnutrición, por los cambios que se producen a nivel fisiológico, psicológico y social complicados directamente en el estado nutricional; los factores que se afectan en mayor medida el estado nutricional de un adulto mayor son:

Trastornos de la cavidad oral:La boca, los dientes y las encías sanas son necesarios para comer. Dientes faltantes, flojos o deteriorados y dentaduras que no se ajustan bien y/o causan lesiones en la boca, producen dificultades paracomer.

Enfermedades:Cualquier enfermedad o condición crónica que hace cambiar la manera en que la persona se alimenta o le hace alimentarse con dificultad, pone la salud nutricional del adulto mayor en riesgo.

Estado afectivo: La persona que vive sola, o no tiene el incentivo familiar o social para invertiresfuerzoenunabuenaalimentacióndebidoaqueencontrarsesolopuedeproducir

disminución de la ingesta alimentaria. El convivir con otras personas diariamente tiene un efecto positivo en la moral, la sensación de bienestar en el aseo de comer.

Usuarios polimedicados:Mientras mayor sea la cantidad de medicamentos que tome el paciente, mayor es el riesgo de presentar efectos secundarios como. Cambios en el apetito, gusto, estreñimiento, debilidad, somnolencia, diarrea, nausea y otros que en la mayoría de los casos afecta negativamente.

Un manual de dietas es un documento diseñado, con el fin de dar a conocer los tipos de dietas planteados por la institución contribuyendo al tratamiento nutricional del usuario. Por todo lo anterior, este manual de dietas ha sido diseñado específicamente para el CPS teniendo en cuenta las condiciones fisiopatológicas de la población atendida, las patologías más prevalentes, aspectos de la cultura alimentaria. Es un documento que permite dar a conocer los tipos de dietas utilizadas, la consistencia, el uso, los alimentos permitidos y los alimentoscontraindicados.

En este documento se hará énfasis en las modificaciones y especificaciones de las dietas según la cantidad de nutrientes modificados, sin dejar de lado el valor biológico y las características detalladas de cada dieta, dependiendo de la patología, con el objetivo de brindar satisfacción y bienestar a cada uno de los usuarios que requieran del servicio.

4. Definiciones:

Alimentación saludable: es aquella que satisface las necesidades de energía y nutrientes en todas las etapas de la vida considerando su estado fisiológico y velocidad de crecimiento; promueve el suministro de nutrientes de la madre al feto, la práctica de la lactancia materna e incluye alimentos ricos en nutrientes en la alimentación complementaria y se caracteriza por ser una alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada, diversificada e inocua que previene la aparición de enfermedades asociadas con una ingesta deficiente o excesiva de energía y nutrientes.

Dieta: Es el conjunto de las sustancias alimenticias que componen el comportamiento nutricional de los seres vivos. El concepto proviene del griego díaita, que significa “modo de vida”. La dieta, por lo tanto, resulta un hábito y constituye una forma de vivir. En ocasiones, el término suele ser utilizado para referirse a los regímenes especiales para bajar de peso o para combatir ciertas enfermedades, aunque estos casos representan modificaciones de la dieta y no la dieta en sí misma.

Dieta terapéutica: se define la dieta modificada en nutrientes y consistencia que se utiliza en el tratamiento de determinadas patologías y cuyo objetivo es velar por conservar el estado nutricional y evitar las complicaciones asociadas a enfermedades crónicas y/o a la alimentación de las personas que la consumen.

Alimento: aquellas sustancias o productos de cualquier naturaleza, sólidos o líquidos, naturales o transformados, que por sus características, aplicaciones, componentes, preparación y estado de conservación sean susceptibles de ser habitual e idóneamente utilizados para alguno de estos fines:

- Para la normal nutriciónhumana.

- Como productos dietéticos en casos especiales de alimentaciónhumana.

Textura: Esta característica permite apreciar la firmeza, suavidad, suculencia, resistencia a la masticación, fibrosidad, etc., de los productos comestibles. La medición objetiva de la textura no sólo determina la resistencia del producto a la fuerza aplicada sino que ayuda a seleccionar: tiempo y temperatura de lavado y cocción; tipo adecuado de embalaje y maquinaria adecuada para pelado y cortado. Así como a determinar el grado de madurez y a predecir fecha aproximada de óptimarecolección.

Fibra dietaria: conforme con el artículo 3° de la Resolución 333 de 2011, son carbohidratos, análogos de carbohidratos y lignina, que no son hidrolizados por las enzimas endógenas del tracto gastrointestinal de los humanos.

Fibra insoluble: La fibra dietética insoluble no se disuelve en agua y pasa a través del tracto intestinal sin sufrir cambios. Sus formas más importantes son la celulosa, hemicelulosa y lignina. Las fibras insolubles se encuentran en todos los granos integrales, salvado de trigo y algunos vegetales. La fibra insoluble aparentemente acelera el paso de los alimentos a través del tracto gastrointestinal lo cual es importante en el manejo de estreñimiento.

Fibra soluble: La fibra dietética soluble se disuelve parcialmente en agua y gelifica al enfriarse (ejemplo pectina), la cual también es digerida y metabolizada en el intestino grueso gracias a bacterias. Las formas más importantes de fibra dietética soluble son la pectina, gomas, guar y algunas hemicelulosas. Los alimentos ricos en este tipo de componentes de fibra son las legumbres, verduras, frutas, avena y semillas. Investigaciones demuestran que la fibra soluble consumida en cantidades adecuadas ayuda a reducir el colesterol y ayuda a retardar la absorción deglucosa.

5. Especificaciones:

A partir de la minuta patrón y el ciclo de menús, se realiza la derivación de dietas con el fin de proveer una alimentación con características diferentes a la dieta normalmente ofrecida en el CPS, basándose en las necesidades y restricciones nutricionales del usuario según sea su situación de salud y nutrición.

Las derivaciones de dietas que se tendrán en el CPS son:

1. Hipoglucida
2. Hiposódica
3. Hipercalórica,hiperproteica.
4. Hipocalórica
5. Hipoproteica/renal
6. Astringente
7. Antiestreñimiento
8. Neutropenica

Consistencia:

1. Supraglótica
2. Licuada/tipopapilla
3. Gastroclisis

DIETAS TERAPÉUTICAS

Se basan en una dieta normal, pero se han modificado en consistencia, contenido de nutrientes, dependiendo del estado de salud del adulto mayor.

PRINCIPIOS PARA LA MODIFICACIÓN DE DIETAS

- Debe apartarse lo menos posible de la dietanormal.
- Debe cubrir las necesidades de calorías y nutrientes, según lapatología.
- Debe ser flexible para adaptarse a los hábitosalimentarios.
- Usar alimentos de fácil consecución ypreparación.
- Explicar la finalidad de la dieta al usuario, personal del servicio de alimentación y personal de enfermería, para que den apoyo ycolaboración.

DIETA NORMAL

A partir de esta dieta se hace la derivación de las demás dietas. Debe incluir todos los grupos de alimentos.

- Dirigida a: usuarios los cuales no requiere una dietaterapéutica.

DERIVACIÓN DE DIETAS

DIETAS MODIFICADAS EN CONSISTENCIA

Se utilizan principalmente en problemas de:

- Masticación.
- Deglución.
- Alteracionesgastrointestinales.

1. SUPRAGLOTICA:

Este tipo de dieta es de consistencia espesa tipo compota se ofrecen todos los alimentos en esa textura con el fin de cubrir los requerimientos nutricionales.

Dirigida a: usuarios quienes presenten disfagia (dificultad en el proceso deglutorio).

2. LICUADA/TIPOPAPILLA:

Este tipo de dieta se basa en el principio de suministrar todos los alimentos en forma licuada, debe tener igual aporte calórico y de nutrientes.

3. GASTROCLISIS:

Este tipo de alimentación se ofrece a personas que tengan incapacidad de usar la vía oral, por ende, cuentan con sondas para la alimentación. Se programa según las condiciones, suministrando las calorías y nutrientes requeridos y según la prescripción médica o nutricional.

Esta deberá realizarse bajo las estrictas condiciones higiénicas sanitarias requeridas, por tanto, los utensilios utilizados para su preparación, solo podrán estar destinados para este uso exclusivo. Debe contarse con un vaso de licuadora exclusivo para estapreparación.

Cada toma deberá prepararse solo antes de cada servicio y previo a su suministro (máximo 30 minutos antes).

DIETAS MODIFICADAS EN CALORÍAS O NUTRIENTES

1. DIETAHIPOGLUCIDA

En esta dieta se hace una modificación en los carbohidratos, se da un buen aporte de carbohidratos complejos (preferiblemente integrales) y se restringe el uso de carbohidratos simples en las preparaciones como azúcar, miel o panela. Se emplean alimentos de medio y bajo índice glicémico.

Está indicada en intolerancia a los carbohidratos, diabetes mellitus tipo 1 o 2, hipertrigliceridemia, obesidad,sobrepeso.

Características

- No se adiciona azúcar en ninguna de laspreparaciones.
- Se debe tener en cuenta que para este tipo de dieta se debe endulzar los alimentos con edulcorantes dietéticos a menos que el usuario no lo desee donde se brindara los alimentos sin ningún tipo deendulzante.

Alimentos no permitidos

- Azúcar demesa.
- Miel.
- Panela.
- Tortas.

- Productos de panadería y pastelería como: pan blanco, ponqué, galletas con crema, donuts,etc.
- Golosinas.
- Productosprocesados.
- Frutas enconserva.
- Mazorcadulce.

2. DIETAHIPOSODICA

En este tipo de dieta se hace restricción del contenido de sodio. Presenta aporte normal de macronutrientes (proteínas, grasa y carbohidratos), sin embargo, presenta restricción de sodio de acuerdo a la patología de base. Está indicada en hipertensión arterial, enfermedad renal crónica o aguda, insuficiencia cardiaca congestiva, cirrosis hepática, ascitis, hipernatremia y pacientes con restricción hídrica.

Características

- Restringe la adición de sal en laspreparaciones.
- Restringe alimentos fuentes desodio.

Alimentos permitidos

- ✓ Todos los alimentos, a excepción de los que son fuentes desodio.

Alimentos no permitidos

Alimentos fuentes de sodio como:

- ✓ Sal demesa.
- ✓ Carnes procesadas o que fueron sometidas a procesos desalazón.
- ✓ Embutidos como jamón, mortadela, salchichas,salchichón.
- ✓ Conservas.
- ✓ Enlatados (atún,etc.)
- ✓ Sopas o caldos listos parapreparar.
- ✓ Alimentos industrializados o depaquete.
- ✓ Jugosprocesados.
- ✓ Bebidascarbonatadas.
- ✓ Pasteleríaindustrial.
- ✓ Pescadoahumado.
- ✓ Quesograso.
- ✓ Cubos de gallina, costilla,etc.
- ✓ Maní consal.
- ✓ Salsa desoya.
- ✓ Salsanegra.
- ✓ Salsa detomate.
- ✓ Tortas o cremas de acelga oespinaca.

- ✓ Mantequilla o margarina consal.
- ✓ Condimentossalados.
- ✓ Productos que contengan bicarbonato o glutamato desodio.

3. DIETAHIPERCALÓRICA/HIPERPROTEICA

Este tipo de dieta incluye todos los grupos de alimentos en las cantidades recomendadas para la población sana, además de todos los tipos de preparaciones, sin embargo, se diferencia de la dieta normal ya que el aporte nutricional de esta dieta es superior en calorías, Este tipo de dieta consiste en aumentar el aporte calórico a través de un mayor consumo de proteínas, verduras y farináceos.

Dirigida a: usuarios con riesgo de desnutrición, con procesos hipercatabólicos, inmunosuprimidos y con cáncer.

Características

- Aporta una mayor cantidad de energía para asegurar la utilización biológica de las proteínas.
- En el desayuno se brindará doble porción deproteína
- En el almuerzo se brindará media porción más dearroz
- Se le deberá brindarmerienda

Alimentos no permitidos

- No se hace restricción dealimentos.

4. DIETAHIPOCALORICA

Este tipo de dieta disminuye la cantidad de Hidratos de carbono y grasas. Proporciona mayor cantidad de proteínas.

Características

- Son usadas para modificar estilos de vida y obtener disminución delpeso.
- Suministra alimentos con alto poder de saciedad, como son los vegetales crudos y frutas enteras, a veces cierto tipo degrasas.
- Debe ser baja encalorías.
- Normal o ligeramente baja engrasas.
- Normal o aumentada en el consumo deagua.
- Alta en fibra para producirsaciedad.

Alimentos limitados

- Productos de paquete como papas fritas, patacones,etc.
- Azucares concentrados, deberán ser remplazados poredulcorante.
- Sólo se brinda una harina en el seco del almuerzo y la cena, el usuario que desee se le brindará mayor cantidad de ensalada o verdura en almuerzo ycena.
- No deberán tenermerienda
- Aderezos para ensaladas como mayonesa,mostaza.

5. DIETA RENAL

DIETA RENALDIALISIS

Dieta prescrita en la insuficiencia renal crónica, diseñada para controlar la ingesta de potasio, sodio, fósforo y líquidos, dependiendo de la situación individual. En este caso de acuerdo al tipo de terapia dialítica, estado nutricional y situación del paciente se definirá la cantidad de proteínanecesaria

Dirigida a: insuficiencia renal crónica en diálisis hemodiálisis o diálisis peritoneal.

ALIMENTOS RESTRINGIDOS

Alimentos con alto contenido de sodio	Alimentos con alto contenido de potasio	Alimentos con alto contenido de fosforo
✓ Sal demesa. ✓ Carnes procesadas o que fueron sometidas a procesos de salazón. ✓ Embutidos como jamón, mortadela, salchichas, salchichón. ✓ Conservas. ✓ Enlatados (atún,etc.) ✓ Sopas o caldos listos parapreparar. ✓ Galletassaladas. ✓ Alimentos industrializados o de paquete. ✓ Jugosprocesados. ✓ Bebidas carbonatadas. ✓ Pasteleríaindustrial. ✓ Pescadoahumado. ✓ Quesograso.	✓ Harina desoya. ✓ Frutossecos. ✓ Cerealesintegrales. ✓ Hojaldres. ✓ Champiñones. ✓ Pescados. ✓ Plátano hartónverde. ✓ Papa. ✓ Yuca. ✓ Arracacha. ✓ Acelga. ✓ Auyama. ✓ Tomate. ✓ Espinaca. ✓ Remolacha. ✓ Calabacín. ✓ Brevas. ✓ Ciruelaspasas. ✓ Kiwi. ✓ Melón. ✓ Papaya. ✓ Uvas. ✓ Coco.	✓ Quesos fundidos y tipo americano. ✓ Harina desoya. ✓ Frutossecos. ✓ Sardinas. ✓ Vísceras. ✓ Cerealesintegrales. ✓ Langostinos ✓ Camarones. ✓ Atúnenlatado. ✓ Chocolate. ✓ Leche dealmendras. ✓ Pescados. ✓ Conejo. ✓ Frijol. ✓ Garbanzo. ✓ Lenteja. ✓ Soya.

Alimentos con alto contenido de sodio	Alimentos con alto contenido de potasio	Alimentos con alto contenido de fosforo
✓ Purésinstantáneos. ✓ Cubos de gallina, costilla, etc. ✓ Maní consal. ✓ Espinacas. ✓ Acelgas ✓ Salsa desoya. ✓ Salsanegra. ✓ Tortas o cremasde acelga o espinaca. ✓ Mantequilla o margarina con sal. ✓ Condimentos salados. ✓ Productos que contengan bicarbonato o glutamato de sodio.	✓ Anón. ✓ Banano. ✓ Naranja. ✓ Sardinas. ✓ Frijol. ✓ Garbanzo. ✓ Lentejas. ✓ Azúcarmorena. ✓ Panela. ✓ Bocadillo. ✓ Chocolate.	

Nota: De acuerdo a criterio de nutricionista podrá ser modificada a hiperproteica aumentando el aporte de proteína en los diferentes tiempos de comida. Se debe especificar la restricción hídrica.

DIETA RENAL PRE DIALISIS

Dieta prescrita en la insuficiencia renal crónica, diseñada para controlar la ingesta de proteínas, potasio, sodio, fósforo y líquidos, dependiendo de la situación individual. Los carbohidratos y las grasas son las principales fuentes de energía. Las proteínas están limitadas puesto que la nutricionista definirá la cantidad determinada por la situación del paciente, de acuerdo con el estadio de falla renal en el que se encuentre se puede presentar una restricción máxima de 0.8 g por kilo de peso delpaciente.

Dirigida a: Pacientes con insuficiencia renal crónica en pre-diálisis (estadios 3, 4 y 5).

Nota:

- Se debe especificar la restricción de líquidos en caso de sernecesaria.
- Sólo se brindará una porción de lácteo en el día: siendo en eldesayuno
- La proteína por brindar será pollo, en caso de que el usuario lo desee sólo los días viernes y domingos podrá consumir la proteína establecida en elmenú.

DIETAS MODIFICADAS EN FIBRA

Son dietas que modifican el tipo de fibra a suministrar, pueden contener mayor contenido de fibra soluble o de fibra insoluble, dependiendo el efecto que se desee en el tracto gastrointestinal.

6. DIETA ASTRINGENTE O ALTA EN FIBRASOLUBLE

Este tipo de dieta que produce sequedad y constricción; es decir favorece la consistencia solida de las heces. Se caracteriza por la supresión de la fibra dietaría, la leche (lactosa) y alimentos peristaltógenos (estimulan los movimientos de circulación intestinal) además de tener bajo aporte de grasa. Esta dieta ofrece alimentos ricos en pectina los cuales ayudan a una mayor absorción de líquidos a nivel intestinal favoreciendo la formación del bolo fecal. Este tipo de dieta es Suministrada a pacientes condiarrea.

Dirigida a: usuarios con diarrea independientemente del origen de la misma, ileostomía, resecciones intestinales, enteritis, colostomía y enfermedad de Crohn

Características

- Preparaciones blandas o cocidas alvapor.
- No ofrecer verduras en ensaladas, darlas cocidas o en forma depurés.
- Se ofrece alimentos que tengan alto contenido en fibrasoluble.

Alimentos permitidos

- Verduras como: Zanahoria, auyama y arvejaverde.
- Frutas como: Manzana, pera, guayaba,durazno.
- Plátanos
- Papa.
- Arroz.

Alimentos no permitidos

- Alimentos con alto contenido de fibra insoluble como granadilla, papaya, fresas, melón, pitahaya, sandia, acelgas, lechuga, tomate, habichuelas yleguminosas.
- Alimentos que irriten la mucosa digestiva como: condimentos, aceites recalentados, lactosa.
- Alimentos productores de gas, ya que favorecen la distención abdominal, como: coliflor, cebolla y brócoli,pimentón
- Bebidascarbonatadas.
- Avena.
- Leche entera, descremada odeslactosada.
- Kumis oyogurt.
- Azucares ypostres.
- Preparaciones con salsas, fritos yaderezos

7. DIETA ALTA EN FIBRA INSOLUBLE OANTIESTREÑIMIENTO

En este tipo de dieta se hace referencia al aumento del consumo de fibra en la alimentación. Sin embargo, se debe tener en cuenta el tipo de fibra a utilizar en este caso la fibra insoluble, aquella que no se disuelve en el agua, aunque tiene la capacidad de absorberla. La fibra insoluble es más importante para el intestino grueso, no obstante, tiene otras cualidades aparte de su resistencia, además son fibras con poca capacidad de captar agua, por lo que forma mezclas de baja viscosidad. La fibra insoluble es la que más acelera el tránsito intestinal.

Dirigida a: usuarios con estreñimiento, colon irritable, diverticulosis, cáncer de colón hipercolesterolemia diabetes mellitus y obesidad.

Alimentos permitidos

- Avena
- Cebada
- Frutas de alto contenido de fibra: papaya, granadilla, fresa, naranja,melón.
- Verduras como: acelgas, lechuga, tomate yhabichuelas.
- Leguminosas.
- Cerealesintegrales
- Salvado detrigo
- Linaza.
- Semillas dechia.
- Se pueden incluir todo tipo de carnesmagras.

Alimentos no permitidos

- Verduras como: Zanahoria, auyama y arvejaverde.
- Frutas como: Manzana, pera, guayaba,durazno.

8. DIETANEUTROPENICA

Este tipo de dieta se realiza con el fin de disminuir la carga microbiológica en los alimentos ya que se debe garantizar la inocuidad de los alimentos, es necesario el ensamble en el servicio de alimentos y resguardo con el fin de evitar la exposición a contaminantes durante el transporte de la misma. Además, los alimentos que se ofrecen llevan la mínima manipulación posible en su elaboración por lo que las preparaciones deben ser cocidas alimentos pasteurizados, se admite frutas con cascaras gruesa como: granadilla, naranja,mandarina.

Dirigida a: inmunosuprimidos por cáncer, trasplante de medula ósea o quimioterapia, virus de inmunodeficiencia humana (VIH), SIDA**.**

Características

- Todos los alimentos deben ser cocinados antes de serofrecidos.

- No se permiten alimentoscrudos.
- Preferiblemente utilizar alimentos que tengan cascaras duras como: sandía, melón, naranja, pitahaya ygranadilla.

Alimentos permitidos

- Todos los alimentos en formacocida.

Alimentos no permitidos

- Alimentoscrudos.
- Quesos.
- Miel.
- Alimentos que no han sidopasteurizados.

Bibliografía y/o documentos de referencia

1. Pérez Lizaur, A. B., &Marvan Laborde, L. (2000). Manual de dietas normales y terapéuticas. Los alimentos en la salud y la enfermedad. 4a. Edición. Ediciones Científicas La Prensa Médica Mexicana.México.
2. Fernandes, G. B. (2001). Manual de dietas.Egas.
3. Pérez Lizaur, A. B., &Marván Laborde, L. (2005). Manual de dietas normales y terapéuticas: los alimentos en la salud y la enfermedad. Ediciones Científicas La PrensaMédica.
4. Zacarías, I., Pizarro, T., Rodríguez, L., & Cornejo, J. (2005). Selección de Alimentos, Uso del Etiquetado Nutricional para una Alimentación Saludable Manual de consulta para profesionales de la salud. Selección de alimentos, uso del etiquetado nutricional para una alimentación saludable: Manual de consulta para profesionales de lasalud.
5. Definición. De. consultado en línea de: http://definicion.de/dieta/
 Consultado en línea de:http://www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp
6. Nuevo Rotulado Nutricional Mercosur. Alimentos nutrición y salud. Publicaciones ops.
 Consultado en línea de:
 http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/piezas%20comunicacionales/cd3ciclodeconferencias/conferencia1.html
 Consultado en línea de:
 http://www.ciens.ucv.ve:8080/generador/sites/mmedina/archivos/Practica4.pdf
7. . M, Calvo. Bioquímica de los alimentos. Consultado en línea de: http://milksci.unizar.es/bioquimica/temas/aminoacids/aminoacidos.html
8. Nutrition in End-Stage Liver Disease: Principles and Practice. O´Brien y Williams. Gastroenterology 2008;134:1729-1740
9. Fibra dietética y sus derivados beneficios para la salud. Nutri Pro. Revista de nutrición Nestlé Profesional. Consultado en línea de:http://www.nestleprofessional.com/chile/es/PublishingImages/ProductosMarcas/nutripro
 _en_10.pdf
10. Fibra dietética y sus derivados beneficios para la salud. Nutri Pro. Revista de nutrición Nestlé Profesional. Consultado en línea de:
 http://www.nestleprofessional.com/chile/es/PublishingImages/ProductosMarcas/nutripro
 _en_10.pdf

11. A. Arteaga. Índice glicémico. Una controversia actual. Nutr. Hosp. (2006) 21 (Supl. 2) 55-60.
12. Rev. Med chile 2010; 138: 1319-1325
13. Consultado en línea de:http://www.enciclopediasalud.com/definiciones/histamina
14. Consultado en línea de: http://www.seh-lelha.org/pdf/Guia2013.pdfhttp://gpc.minsalud.gov.co/Documents/Guias-PDF-recursos/HTA/GPC_Completa_HTA.pdf
15. Consultado en línea de:http://care.diabetesjournals.org/content/suppl/2014/12/23/38.Supplement_1.DC1/January _Supplement_Combined_Final.6-99.pdf
16. Consultado en líneade: See more at: http://www.onsalus.com/diccionario/dieta-renal/9492#sthash.nc0vAkXM.dpuf
17. Consultado en líneade: See more at: http://www.onsalus.com/diccionario/dieta-renal/9492#sthash.nc0vAkXM.dpuf
18. Mesejo A., Juan M., Serrano A.. Cirrosis y encefalopatía hepáticas: consecuencias clínico-metabólicas y soporte nutricional. Nutr. Hosp. [revista en la Internet]. [citado 2015 Sep 10]. Disponible en:http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112008000600003&lng=es.
19. Consultado en línea de:http://www.scielo.org.co/pdf/rcg/v18n3/v18n3a09
20. Consultado en línea de:http://www.onmeda.es/sintomas/disfagia.html
21. MolinaJ.,DIETASTERAPEUTICASBASICAS:Tema:Dietasdeconsistencialiquida. Programa de nutrición – UMSS 8-13
22. Dibble, A. (2002). Nutrición y Dieta de Cooper. 19na. Edición, Editorial Interamericana, México.

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA PSICOLOGIA

FECHA: Fusagasugá, Septiembre 14 de 2020

TEMA: Incumplimiento al Pacto de Convivencia

ASISTENTES: José Antonio Valbuena (Persona Mayor)
Adriana del Pilar Mora (Psicóloga)

DESARROLLO:
Se realiza intervención por incumplimiento al pacto de convivencia a la falta de manifestar conducta de agresión frente a conflictos con pares (gestos agresivos, voz alta), se le dificulta reconocer y seguir figura de autoridad frente a una situación problema, esta conducta ha sido reiterativa, déficit en procesos de escucha y capacidad reflexiva, reacción primaria frente a situaciones conflictos que se pueden solucionar de forma sencilla. Manifiesta verbalmente su compromiso de cambio, sin embargo, dado su déficit es difícil mantener este compromiso en el tiempo, se realizará seguimiento por psicología frente a su déficit de control de impulso y se remitirá a valoración psiquiatría por posible trastorno de control de impulsos.

Se da a conocer a la persona mayor la medida correctiva, dejara por 15 días la ayudantía de traslado de silla de ruedas y apoyara trabajo de jardinería al interior del hogar, retomara trabajo de alfabetización, persona mayor se muestra descontenta por la medida, se muestra irritable, se reitera la medida y se realizara seguimiento.

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Adriana del Pilar Mora	Psicóloga	Hogar San Rafael	T.P. 123289

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA PSICOLOGIA

FECHA: Fusagasugá, Septiembre 21 de 2020

TEMA: Incumplimiento al Pacto de Convivencia

DESARROLLO:

Se realiza intervención por incumplimiento al pacto de convivencia, agresión física y verbal entre las personas mayores Jorge González y José Antonio Valbuena. El caso se remite por área administrativa ya que dicho evento ocurrió el día sábado 19 de septiembre en la hora del almuerzo. Se realiza intervención con cada una de las partes y personal de la institución que estuvo presente en el conflicto, de lo cual se puede concluir: - el señor José Antonio paso por el lado de don Jorge emitiendo algunos gestos molestos, don Jorge lo interpretó como una ofensa a lo cual saca una navaja y lo amenaza, don José Antonio responde de manera agresiva con una silla y posterior toma un palo y lo agrede en la cabeza causándole daño, el personal de enfermería y tallerista los separan.

Posterior remiten al señor Jorge al hospital San Rafael, donde lo suturan. Como medio de contención al señor José Antonio se le retira de su alcoba y se cambia a una lejana de la habitación del señor Jorge.

El día de hoy, se hace llamado a entidad competente Policía, para realizar un pacto de no agresión y hacer retiro de arma conto-punzante, se realiza intervención con el Intendente Jhon Parra (se anexa acta).

Se observa conducta agresiva por parte de las dos personas, baja introspección al cambio, no asumen su responsabilidad en el conflicto. Personas mayores se encuentran en seguimiento por su falta de control de impulsos, se torna difícil la convivencia con pares.

El señor Jorge presenta dificultad en área adaptativa en habilidades sociales y de auto-dirección, es selectivo a nivel social, tendencia a la agresión, mantiene procesos cognitivos.

El señor José Antonio, posee habilidades cognitivas en memoria, concentración, orientado. Se le dificulta seguir la norma, posible trastorno de control de impulsos, déficit en habilidades de autodirección, tendencia a la agresión verbal y física, se encuentra en proceso para remitir a psiquiatría.

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Adriana del Pilar Mora	Psicóloga	Hogar San Rafael	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAE

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA PSICOLOGIA

FECHA: Fusagasugá, septiembre 17 de 2020
TEMA: Conflicto habitación

ASISTENTES: Álvaro Lozano (Persona Mayor)
Mario Patiño (Persona Mayor)
Adriana del Pilar Mora (psicóloga)

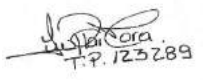
DESARROLLO:

Se realiza intervención con los señores Mario y Álvaro por conflicto en habitación la noche del día 16 de septiembre, se da un espacio de expresión verbal a cada uno, se concluye, “el señor Álvaro entra a la habitación y hace un comentario de la perdida de uno de sus pertenencias, de manera fuerte, a lo cual el señor Mario lo percibe como un reclamo directo hacia él, manifiesta que el señor Álvaro le quiso decir que él era un ladrón, siendo este el disparador del conflicto, utilizaron gestos bruscos y palabras ofensivas”

Posterior interviene área de psicología, se orienta en el manejo asertivo de conflictos y el dialogo como estrategia de resolución. Se analiza como el conflicto se puede manejar de forma diferente, la importancia del respeto y la escucha. Se muestran dispuestos al diálogo, reconoce cada uno la responsabilidad de su conducta en el conflicto, finalmente por medio de un gesto de toma de mano se piden disculpas y se comprometen a un pacto de no agresión.

Se dará un espacio de 10 días de seguimiento, para determinar si es necesario un cambio de habitación.

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Adriana del Pilar Mora	Psicóloga	Hogar San Rafael	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAE

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA N°___

FECHA: Septiembre - 21 / 2020
HORA: 10:56 am
LUGAR: Hogar San Rafael

TEMA: Agresión Fisica entre personas mayores Jorge Enrique Gonzalez y José Antonio Valbuena

ASISTENTES:

Entidad Competente Policia
Intendente Jhon Parra
Jorge Gonzalez (Persona Mayor)
José Antonio Valbuena (Persona Mayor)
Eugenia Moreno (Trabajo Social
Adriana del Pilar Mora (Psicologa)

DESARROLLO:

Intendente Jhon Parra inicia sesión orientando en sana convivencia, llamado de atención a no agresión. Policia retira navaja del Señor Jorge Gonzalez. Se realiza intervención con José Antonio Valbuena hacia las consecuencias de delitos como hurto, agresión verbal y/o Fisico.

Scanned by CamScanner

Compromiso de Pacto de no Agresión del Señor Jorge y José Antonio, cierran el pacto con un gesto de toma de mano, testigos Entidad Competente Policía, Area Trabajo Social, y Psicología.

Firmas

JOSÉ VA/BUENA cc 82390551

C.C. 32942 53

Intendente John Parra
Placa 147837
Comandante Subestación Policía Chinauta

46 667 797
T.P. 078104612-R.
Trabajo Social.

Psicóloga. T.P. 123289.

Scanned by CamScanner

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA

FECHA: Fusagasugá, septiembre 07 de 2020.

TEMA: Queja persona mayor por presunto maltrato físico

ASISTENTES: Persona mayor, Hernando Sabogal
Psicóloga, Adriana del Pilar Mora

DESARROLLO:

Se realiza intervención al señor Hernando Sabogal, se remite caso desde la dirección de la Institución, donde reportan posible caso de maltrato físico a persona mayor por parte de funcionario, auxiliar de enfermería.

Se realiza entrevista a la persona mayor,

¿Don Hernando cuénteme que sucedió el fin de semana con un funcionario de la institución? afirma “un enfermero me pego, porque yo le dije que me bañaba solo, me cogió, me saco y a la brava a bañarme, me tumbo en el baño, me pego como tres patadas en el suelo, no había nadie, bueno había un señor, pero él no habla, no dice nada”.

Se interroga ¿Cómo se llama la persona que lo golpeo? manifestó “el enfermero Antonio, y también me dijo échese el jabón rápido, yo tengo que irme, yo no me voy a estar aquí mirándole la jeta a usted, él es muy grosero”

¿Porque decidió contar lo sucedido?, me toca hablar porque imagínese, me pega y como voy a dejar así, no me gustan las quejas, tengo rabia, ira, es aprovechado.

¿Don Hernando, cuando sucedió este hecho? Fue el fin de semana, el sábado, creo.

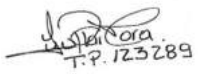
Persona mayor con procesos cognitivos conservados, con un resultado de 30 puntos en MINI-MENTAL lo cual corrobora su capacidad cognitiva, orientado en tiempo y espacio, adecuada fijación, memoria y lenguaje acorde a su ciclo vital.

Se hace revisión de espalda y frente donde refiere que fue golpeado, sin encontrar ningún tipo de hematoma, lo cual puede inferir una postura exagerada frente al posible evento de maltrato, sin desconocer la denuncia hecha por la persona mayor.

Se debe realizar entrevista con auxiliar involucrado en hechos.

Se hace entrega de acta, a dirección de la institución para su debido proceso.

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Adriana del Pilar Mora	Psicóloga	Hogar San Rafael	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL ALCALDÍA
DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A
FUNDACIÓN OBRAS DE
MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

ACTA

FECHA: Fusagasugá, septiembre 09 de 2020.

TEMA: Queja persona mayor por presunto mal procedimiento en toma de muestra para laboratorio

ASISTENTES: Persona mayor, Rosa María Serrato

Psicóloga, Adriana del Pilar Mora

DESARROLLO:

Se realiza intervención a la señora Rosa María Serrato, se remite caso desde la dirección de la Institución, donde reportan posible caso de mal procedimiento de toma de muestra para laboratorio, por parte de funcionario, auxiliar de enfermería.

Se aclara que la afectada es la beneficiaria Doris Serrato, hija de la señora Rosa, se realiza entrevista con las dos usuarias, sin embargo, Doris presenta un déficit cognitivo, lo cual dificulta comprender con claridad la información suministrada. La señora Rosa, presenta un lenguaje coherente, con cierta afectación en la memoria, parcialmente desorientada en tiempo, orientada en espacio, pero mantiene ciertas capacidades cognitivas acordes a su ciclo vital, MINI- METAL 26 puntos

Se realiza entrevista a la persona mayor,

¿Señora Rosa, cuénteme que sucedió, con la Auxiliar que tomó la muestra de orina de su hija Doris? Una enfermera, ella es blanquita (Tatiana), a ella la mandaron a sacarle orina y ella convido a la otra enfermera la morenita (Jeimy), entraron al cuarto las dos, la acostaron en la cama para hacerle el examen, pero Doris se pone nerviosa y no podían, entonces la llevaron al baño, la sentaron y la hicieron abrir de piernas y varias veces le metían esa manguera, como chuzándola, tomaron la orina, pero le dejaron esa manguera ahí dentro como dos días, yo me di cuenta de eso que le colgaba ahí, Doris se la saco, yo la lave con jabón la guarde y se la mostré a la señora Olga (Directora del Hogar).

El otro día, también la auxiliar, la que es blanquita, coge duro a Lucinda (otra usuaria), la tiro a la cama le cambio, le puso el pijama, como arrancándole la ropa, brusca.

Se pregunta a Doris,

¿Doris, cuéntame que paso el día que te iban a tomar la muestra de orina? “Entraron y en la cama me empezaron hacer así así (mueve los brazos de un lado al otro, hacia su vagina, tomando la muestra de orina), no pudieron sacar y me llevaron al baño y también me hacían con la maguera, ahí y me dejaron la manguera, mi mami vio y me saque eso, la maguera, después”.

Se debe realizar entrevista con auxiliar involucrado en hechos.

Se hace entrega de acta, a dirección de la institución para su debido proceso.

En constancia de lo anterior firma:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Adriana del Pilar Mora	Psicóloga	Hogar San Rafael	T.P. 123289

invima

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS

ALCALDIA DE FUSAGASUGA
Secretaría de Salud

4	REQUISITOS HIGIENICOS	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	**Control de materias primas e insumos.** *(Decreto 561 de 1984, Art. 89. Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, 4 y 5; Artículo 35, Numerales 1, 2 y 3. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	5	2,5	(0)	no se encuentra el control adecuado de alimtos, no rotulado, no Control de vehiculos de trasporte de alimtos C
4.2	**Prevención de la contaminación cruzada.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7; Artículo 18, Numeral 7; Artículo 20, Numeral 5, Artículo 35, Numeral 4.)*	(9)		0	C
4.3	**Manejo de temperaturas.** *(Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425. Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.)*	7	3,5	(0)	no hay manejo de temperaturas ni de recepcion y ni de producto almacenado C
4.4	**Condiciones de almacenamiento.** *(Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6. Artículo 33, Numeral 9.)*	4	(2)	0	se hacen falta rotulados de MP, y el sitio donde se almacenan no es el más adecuado. NA C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			11	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

5	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	(7)	3,5	0	C
5.2	**Residuos liquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)*	4	(2)	0	no hay trampa de grasa y no se pudo evidenciar la existencia de un pozo Septico C
5.3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3. Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18, Numeral 11.)*	(4)	2	0	C
5.4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 26 Numeral 3.)*	(9)		0	C
5.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5, Artículo 26 Numeral 1)*	7	(3,5)	0	no hay evidencia del proceso, no cuenta con registros C

invima	**ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS**	ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ Secretaría de Salud

5.8	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10 Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	2	(1)	0	no hay registro de los programas del plan de saneamiento. C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				26.5	La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
71.5	FAVORABLE	90-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
	X FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	0

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | NO | Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Se hará la visita de verificación el 1 mes

Por parte del establecimiento:

ANIMGUNA

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 18 del mes de marzo del año 2020 en la Ciudad de Fusagasugá.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Juan David Pabón B.	NOMBRE:
CÉDULA: 1.053.770.860	CÉDULA:
CARGO: Ing. Alimentos	CARGO:
INSTITUCIÓN: S.S.M.	INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA: Olga Lucia Rojas Ruiz
NOMBRE: FIZEDIZA GOMEZ	NOMBRE: Olga Lucia Rojas Ruiz
CÉDULA: 11256646	CÉDULA: 53930566 Fgga.
CARGO: Director.	CARGO: Rep. Legal.

invima	ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS	ALCALDIA DE FUSAGASUGA Secretaria de Salud

1.3	**Techos, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo 33, Numeral 4.)*	2	(1)	0	la cocina tiene áreas de ventilación expuestas, se requiere hacer un cerramiento	C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Artículo 32, Numeral 9 y 11.)*	(4)	2	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			8	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta	

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	
2.1	**Condiciones de equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3. Artículo 34.)*	5	(2,5)	0	Utensilios de contacto y manejo de alimentos no cumplen con la normatividad.	C
2.2	**Superficies de contacto con el alimento.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 2, 3, 4, 5, 7 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013)*	7	(3,5)	0	Se encuentra las estanterias de almacenamiento de alimentos, no son de material sanitario	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			6	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	
3.1	**Estado de salud.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12.)*	(7)	3,5	0		C
3.2	**Reconocimiento médico.** *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	(2)	1	0		C
3.3	**Prácticas higiénicas.** (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	(7)	3,5	0		C
3.4	**Educación y capacitación.** *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	(4)	2	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			20	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta	

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS

ALCALDIA DE FUSAGASUGA
Secretaría de Salud

CIUDAD: Fusagasuga | FECHA: 18 05 2020 | ACTA N°: 00016

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Restaurante [] Cafetería [] Panadería [] Frutería []
Comidas rápidas [] Comedores [X] Cuál:

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaría de Salud de Fusagasuga

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL: Fundación Obras de misericordia con Cristo Construyendo vida
*CÉDULA / NIT: 901 142 353 - 2 | *NUMERO DE INSCRIPCIÓN: 50653662
*NOMBRE COMERCIAL: Hogar San Rafael
*DIRECCIÓN: lote 63 Calle 6ª Km 56 | MATRICULA MERCANTIL: 50053662
*DEPARTAMENTO: Cundinamarca | *MUNICIPIO: Fusagasuga
Barrio [] Vereda [X] Comuna [] Localidad [] Sector [] Corregimiento [] Caserío [] UPZ []
Otro [] Cuál: Chinzota
TELÉFONOS: 3045678385 | FAX:
CORREO ELECTRÓNICO: hsanrafael2020@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Olga Lucia Rojas Ruiz
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] Número de documento: 53930566
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Olga Lucia Rojas Ruiz
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] *Número de documento: 53930566
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: lote 63 Calle 6ª Km 56
*DEPARTAMENTO: Cundinamarca | *MUNICIPIO: Fusagasuga
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 24h 7d | *NÚMERO DE TRABAJADORES: 33

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes /año	FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN	
OTRO		Especifique: Solicitud Concepto Sanitario			

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1	**Localización y diseño.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6., Artículo 32, Numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 7 Artículo 33, Numeral 8)*	-	(1)	-	Se recomienda un cerramiento hermetico de todos las áreas de la cocina y la bodega de almacenamiento C
1.2	**Condiciones de pisos y paredes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2 Artículo 33, Numerales 1, 2 y 3.)*	(2)	1	0	C

Carrera 7 No. 6-19 Piso 2 Barrio Centro
www.fusagasugacundinamarca.gov.co
secretariadesalud@fusagasugacundinamarca.gov.co
Línea Gratuita Nacional: 018000 117202
Código Postal 252211

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO
ESTABLECIMIENTOS DE HOGARES GERIATRICOS O DE LARGA ESTANCIA

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría de Salud

CIUDAD: Fusagasugá | FECHA: 18 05 2020 | ACTA N°: 009

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaría de Salud

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

(* CAMPOS OBLIGATORIOS)

*RAZON SOCIAL: Fundación obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida
*CÉDULA / NIT: 901142353-2 | *NUMERO DE INSCRIPCIÓN: 30053662
*NOMBRE COMERCIAL: Hogar San Rafael
*DIRECCIÓN: Lote 63 Catatayud Km56 | MATRICULA MERCANTIL:
*DEPARTAMENTO: Cundinamarca | *MUNICIPIO: Fusagasugá
Barrio: | Vereda: | Comuna: | Localidad:
Sector: | Corregimiento: Chinauta | Caserío: | UPZ:
Otro: | Cual:
TELÉFONOS: 304 567 8385 | CORREO ELECTRÓNICO: h.sanrafael2020@gmail.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO/ REP LEGAL: Olga Lucia Rojas
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] *Número de documento: 53930566
*NOMBRE DEL DIRECTOR: Olga Lucia Rojas
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] *Número de documento: 53930566
CORREO ELECTRÓNICO: h.sanrafael2020@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Lote 63 Catatayud Km 56 Vía Bogotá
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: SI [X] NO []
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA: h.sanrafael2020@gmail.com
*DEPARTAMENTO: Cundinamarca | *MUNICIPIO: Fusagasugá
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 24h - L-D. | N° DE TRABAJADORES: Admón. | Operativos: 33
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES: 33
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: 33
CÓDIGO CIIU: SI [] NO [] | DESCRIPCION DE ACTIVIDAD:

INFORMACION DEL ESTABLECIMIENTO: Numero de Habitaciones: 24

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	N/R mes /año	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	N/R		DESFAVORABLE		
			FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS O PENDIENTE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACION		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique			

NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A POR:

CRITERIOS DE EVALUACION

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condicion sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Critico (CR)	La casilla "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud publica y debe aplicar Med Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continue su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC Nota: (para no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)

REVISION DOCUMENTAL (Marque con una X)

Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a direccion territorial Ministerio de Trabajo)	X		
Hojas de Seguridad de las sustancias empleadas labores de limpieza y desinfección y mantenimiento (Articulo 102 de la Ley 9 de 1979 y Art 5 ley 55 de 1993)	X		
El hogar cuenta con concepto sanitario de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social o norma que la modifique o sustituya, independiente de si los alimentos son preparados en el	X		
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción	X		
Permisos de vertimientos (en caso de requerir notificar a la autoridad ambiental)	X		

I. CONDICIONES LOCATIVAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

I. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS

1.1	El establecimiento esta ubicado en terreno de fácil drenaje, alejado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores, plantas de beneficio, cementerios y, en general, a focos de insalubridad e inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión (Art 180, 182,183 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
1.2	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el drenaje (Art 193, 194 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
1.3	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos, impermeables de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	3	1.5 X	0		No Paredes en mal estado sin pintar
1.4	La ventilación natural y artificial es adecuada para el uso.(Art 196 y 197 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
1.5	La iluminación natural y artificial es suficiente y adecuada en cantidad para su uso. (Art 196 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
1.6	El establecimiento cuenta con un ambiente para comedor, contiguo al servicio de cocina, destinado a la toma de los alimentos, suficiente para albergar simultáneamente como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los residentes	2 X	1	0		
1.7	El establecimiento cuenta con cocina con los siguientes ambientes: para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, despensa diaria, preparación, cocción y distribución de alimentos con cumplimiento de normatividad vigente para inocuidad de alimentos	2	1 X	0		Faltan ambientes
1.8	Las escaleras, rampas son seguras, cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes . (Art 47 y 48 Resolucion 14861 de 1985)	2	1 X	0		Algunas escaleras no cuenta con material antideslizante
1.9	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (art 117 de la Ley 9)	2 X	1	0		
1.10	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes (Art 93 ley 9 de 1979) , Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolución 14861 de 1985)	2	1 X	0		Falta señalización en las zonas y corredores
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20.5		La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

2.CONDICIONES SANITARIAS Y DE DORMITORIOS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta , servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de la población beneficiaria (inodoros lavamanos y Ducha). (Art 50 Resolución 14861 de 1985) (Art 158 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
2.2	Las habitaciones cuentan con iluminación y ventilación natural adecuada y suficiente, espacio adecuado para desplazamiento de las personas según su autonomía. (Art 196 Y 197 Ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
2.3	Las habitaciones están diseñadas para albergar un mínimo de personas para la cual fue diseñada (Art 171 ley 9 de 1979)	4 X	[redacted]	0		C
2.4	En las habitaciones el mobiliario esta compuesto por guardarropa con espacio para cada uno de los residentes y un nochero por cama, se encuentran en buen estado y en condiciones optimas de limpieza y aseo.	3 X	1.5	0		
2.5	La ropa de cama, lencería, cortinas, persianas se encuentra en buenas condiciones de aseo y limpieza, así como en buen estado (Art 207 ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
2.6	Los colchones y almohadas están en buen estado de aseo y limpieza, cuentan con elementos para la protección de fluidos corporales en caso de derrame. (Art 207 ley 9 de 1979)	3	1.5 X	0		Almohadas no cuentan con material antifluidos
2.7	Los baños utilizados por los beneficiarios, se encuentran en buen estado y aseados (Art 207 ley 9 de 1979)	3	1.5 X	0		Hace falta pasamanos en los baños
2.8	Las habitaciones y baños cuentan con contenedores para la segregación de los generados(Art 199 Ley 9 de 1979)	2	X 1	0		Falta contenedores apropiados (Color)
2.9	Dispone de un ambiente independiente con poceta o unidades para lavado y desinfección de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito. (Art 207 ley 9 de 1979)	1 X	0.5	0		
2.10	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, equipo y lencería documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	3 X	1.5	0		
2.11	En el área de lavandería se cuenta con las áreas separadas, los equipos, maquinarias y herramientas en buen estado y se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo (Art 91, Art 112 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				26		La calificación del bloque corresponde al 30 % del total del acta

3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativos)	X 2	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	X 3	[redacted]	0		C
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua están diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	X 1	0.5	0		
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones (Art 10 Decreto 1575 de 2006)	X 2	1	0		

3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando esta visiblemente sucio el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, (revisar soportes). (Art 10 Decreto 1575 de 2006)	X[1]	0.5	0		
	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos. (Art 36 Ley 9 de 1979)	2	1	X[0]		No se evidencia
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos están diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	2 X	1	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.3.1	Cuenta con plan de gestión integral de residuos solidos documentado e implementado	2	1	0 X		No se evidencia
3.3.2	Cuenta con área para el almacenamiento de residuos (Art 198 Ley 9 de 1979)	X[2]	1	0		
3.3.3	Cuenta con recipientes de material rígido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos (Art 199 Ley 9 de 1979)	2 X	1	0		
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado o implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 79)	2	1	X[0]		No se evidencia
3.4.2	En el establecimiento no se evidencia la presencia de plagas o daños ocasionados por éstas y se establecen medidas preventivas para el control y propagación (Art 168 Ley 09 de 79)	X[4]		0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				19		La calificación del bloque corresponde al 25 % del total del acta

4. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES- GESTION DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado. (Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	5	2.5	X[0]		No se evidencia
4.2	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc.(Art 52 Resolución 14861 de 1985)	3	1.5 X	0		Falta señalización de rutas de encuentro, al punto, evacuación
4.3	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolución 14861 de 1985)	X[3]	1.5	0		
4.4	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	4	X[3]	0		Extintores no estan cargados
4.6	Existe botiquín de primeros auxilios.(Art 240 de ley 9 de 1979)	X[3]	1.5	0		
4.6	El establecimiento cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas empleadas, y estas se encuentran rotuladas e identificadas (Art 121 de ley 9 de 1979)	X[2]	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				11.5		La calificación del bloque corresponde al 20 % del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
0,0 77%	FAVORABLE	95%-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será de DESFAVORABLE representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	X 50%-94%	
	DESFAVORABLE	< 49,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NUMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NUMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

- Hacer mantenimiento a las paredes que se encuentran en mal estado
- Adecuar el área de la cocina con los diferentes ambientes
- Todas las escaleras deben tener material antideslizante
- Realizar la señalización de todo el establecimiento de las diferentes áreas, rutas de evacuación, puntos de encuentro, en caso de emergencia
- Implementar material antifluidos a las almohadas
- Adecuar el baño con pasamanos en las duchas y recipientes de residuos con su respectivo color y bolsa con tapa.
- Realizar la recarga y ubicación en puntos fijos de facil acceso a los extintores.
- Documentar programas de residuos, Plan de emergencia, control de plagas

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI NO X

☐ Clausura temporal total	☐ Decomiso	☐ Vacunación personas o animales
☐ Clausura temporal parcial	☐ Destrucción o desnaturalización	☐ Destrucción o desnaturalización
☐ Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐ Congelación	☐ Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
☐ Suspensión total de trabajos o servicios	☐ Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles	☐ Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas
☐ Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades		

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. INFORMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS

¿SE TOMÓ LA MUESTRA? SI ☐ NO ☒ N° DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	18 - Mayo - 2020
FECHA LIMITE DE PLAZO	18 - (Mayo) - 2020 - Junio

IX. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 18 del mes de mayo del año 2020 en la Ciudad de Fusagasuga

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Luis Felipe Molina Trujillo	NOMBRE:	
CÉDULA:	1069752912	CÉDULA:	
CARGO:	Ing. Ambiental	CARGO:	
INSTITUCIÓN:	Sec Salud	INSTITUCIÓN:	
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Olga Lucia Rojas Peiz.	NOMBRE:	
CÉDULA:	52930566 Fgsa.	CÉDULA:	
INSTITUCIÓN:	Fundacion Obras de Hoy	INSTITUCIÓN:	
CARGO:	Representante Legal	CARGO:	

HOGAR GERIÁTRICO SAN RAFAEL

SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
BAJO PROCESO DE LICITACIÓN No. 2020-0183 ADJUDICADO A FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA

CONTRATO	CARGO	NOMBRES	C.C.	SALARIO	PERIODO EFECTUADO	NOVEDAD	COMPROBANTE INDIVIDUAL
OPS-001-20	COORDINADORA	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ	35.251.928	$ 2.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-002-20	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO	18.399.248	$ 3.000.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-003-20	PROFESIONAL EN NUTRICION	LESLY PAOLA FONTALVO	57.106.350	$ 600.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS- 004-20	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	SONIA XIMENA QUEVEDO BAQUERO	1.018.484.914	$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	Presenta renuncia voluntaria	
OPS- 005-20	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	EUGENIA JANNETH MORENO MORA	46.667.797	$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-006-20	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	MARTHA CORREDOR CALDERON	53.107.470	$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	Presenta renuncia voluntaria	
OPS -032-20	PROFESIONAL FISIOTERAPIA	SANDRA ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	53.066.256	$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-008-20	TALLERISTA	PEDRO ALEJANDRO CORREDOR CALDERON	79.715.922	$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-009-20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIANA MARILUZ CAJAMARCA	30.389.688	$ 1.200.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-011-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	LIGIA INES PEÑA	39.614.259	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-012-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	OMAR MURCIA HERRERA	82.389.534	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	

Escaneado con CamScanner

OPS-013-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	BERTHA NIDIA OSSA MIRA	43.362.172	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-014-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JUAN CARLOS ALONSO PACHON	1.069.725.982	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-31-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JOSE ANTONIO ROMERO CADENA	11.381.049	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-017-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	386.303	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-019-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	RODRIGO DIAZ SALAZAR	11.386.269	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-021-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	ISMAEL BOHORQUEZ LINAREZ	80.500.432	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-022-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON	1.069.765.222	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-024-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUÑOS	39.704.180	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
CONTRATO -001	OPERARIA DE COCINA	MARIA ALICIA TOVAR CRUZ	1.071.548.379	$ 980,000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
CONTRATO-002	OPERARIA DE COCINA	ADRIANA ROMERO PINEDA	1.003.558.988	$ 980.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
CONTRATO -003	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ	1.069.729.483	$ 980.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-026-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DIANA ESPERANZA COLBALEDA CHAVEZ	52.478.657	$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-033-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LORAINE DE JESUS JOLIANIS JIMENEZ	1 127 593 3 10	$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	

Escaneado con CamScanner

OPS-028-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PAOLA PULIDO REYES	53.930.495	$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-29-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LISIMACO ENCISO HERNANDEZ	93.290.259	$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-30-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LUIS ARMANDO ULLOA AMADOR	4.106.538	$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-35-20	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	AMIRA MOSQUERA	20.886.881	$ 1.300.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS -36-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	JENNY TATIANA PINILLA ROJAS	1.069.733.184	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-38-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	YEIMMY ALEXANDRA RUIZ LARA	1.032.367.199	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS-39-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	TATIANA PAOLA AGUILERA DEVIA	1.069.752.066	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS -40-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	YANETH LUCIA CANTOR BEJARANO	39,628,533	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	Presenta renuncia voluntaria	
OPS -41-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	MILENA GUEVARA VERGARA	53.932.143	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	NINGUNA	
OPS -42-20	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES	52.703.390	$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	ingresa por Sonia Ximena Quevedo	
OPS -43-20	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	PATRICIA MARINA ARGOTI TORRES	52.622.534	$ 1.500.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	ingresa por Matha Corredor	
OPS -44-20	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA	ANA MARIA CRESPO PARADA	1.070.980.124	$ 1.400.000	DEL 23 DE AGOSTO AL 22 SEPTIEMBRE	ingresa por Janeth Cantor	

Escaneado con CamScanner

HOJA DE VIDA

PATRICIA MARINA ARGOTI TORRES
Carrera 72 No. 21- 20
La Alameda - Fusagasugá
Patriargoti@gmail.com
3053715796 - 3134300399



PERFIL PROFESIONAL

El desempeño permanente en el sector asistencial y educativo me han permitido ampliar mi experiencia a nivel individual, con niños que presentan problemas psicomotores y de aprendizaje, niños y jóvenes con retardo mental leve, moderado y severo; Imoc, enfermedad convulsiva, problemas de salud mental, entre otros; jóvenes y adultos población vulnerable del distrito capital (farmacodependientes, habitantes de calle y en condición de discapacidad física y cognitiva), persona mayor, en el desarrollo del plan de atención individual y el seguimiento al proyecto de vida. Personas mayores de Hogares de Beneficencia.

A nivel grupal, realización de talleres protegidos con niños especiales, jóvenes y adultos población vulnerable en condición de discapacidad física y cognitiva del Distrito Capital, Talleres terapéuticos y coordinación de talleres ocupacionales (Arreglos locativos, Artesanías, Screem, Electricidad Domiciliaria, Electricidad Automotriz, Cocina y mesa), sistemas, con adultos población vulnerable del Distrito Capital (farmacodependientes y habitantes de calle) pertenecientes a Centros de Desarrollo Personal y Hogar de Paso, personas mayores. Talleres con población de salud mental en hospitalización, Talleres de prevención y promoción para población en condición de vulnerabilidad. Talleres productivos, terapéuticos y ludicorecreativos con personas mayores institucionalizados.

FORMACION PROFESIONAL

PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL

Universidad Manuela Beltrán

Bogotá D.C. 1991 – 1996

EXPERIENCIA LABORAL

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO BELMIRA

Proyecto Persona Mayor con la Beneficencia de Cundinamarca
Fusagasugá, Octubre 12 de 2018 – Febrero 29 de 2020
Se realizan actividades de apoyo y supervisión en la realización de las actividades básicas de la vida diaria especialmente en áreas de comedor; apoyo a traslados del taller en entrada y salida del mismo; organización y supervisión de los talleres ocupacionales, coordinación del personal auxiliar del área, intervenciones individuales según la necesidad de la persona mayor, realización de informes como la Habilitación, informes de gestión, propuesta del área, paines, caracterización, evoluciones individuales; creación del Banco Oficial Belmira y del Primer Festival de Talentos Belmira. Cargo: Terapeuta Ocupacional.

FUNDACION LA LUZ CHINAUTA

Centro de atención y prevención de las adicciones
Fusagasugá, Mayo 2 de 2017 – Mayo 3 de 2018
Se realizaban actividades de valoración a pacientes que ingresaban al programa de tratamiento, seguimientos individuales; talleres grupales en temáticas de autocuidado, actividades de la vida diaria, emprendimiento y trabajo; talleres de lectura, acompañamiento al taller de Sistemas realizado por el Sena; participación y apoyo en las reuniones de staff, Olimpiadas y eventos culturales. Cargo: Terapeuta Ocupacional.

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO BELMIRA

Proyecto Persona Mayor con la Beneficencia de Cundinamarca
Fusagasugá, Octubre 7 de 2015 a Enero 31 de 2017
Se realizan actividades de apoyo y supervisión en la realización de las actividades básicas de la vida diaria especialmente en áreas de comedor; apoyo a traslados del taller en entrada y salida del mismo; organización y supervisión de los talleres ocupacionales, coordinación del personal auxiliar del área, intervenciones individuales según la necesidad de la persona mayor, realización de informes como la Habilitación, informes de gestión, propuesta del área, paines, caracterización, evoluciones individuales; creación del Banco Oficial Belmira y del Primer Festival de Talentos Belmira. Cargo: Terapeuta Ocupacional.

CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA
Proyecto discapacidad con la SDIS
Proyecto discapacidad y Vejez Bogotá.
Sibaté Marzo 27 a Mayo 30 de 2015
Reemplazo en el área asistencial a Terapeuta Ocupacional
Se realizan actividades de apoyo y supervisión en la realización de las actividades básicas de la vida diaria, atención individual enfocada en la estimulación multisensorial según la necesidad del adulto y el adulto mayor, guía y apoyo en los talleres ocupacionales, elaboración y realización de actividades de tiempo libre, realización del informe mensual y los seguimientos a cada uno de los adultos del proyecto discapacidad y Vejez Bogotá. Cargo: Terapeuta Ocupacional

HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL DE ATENCION
Unidad de Salud Mental
Bogotá D.C. Agosto 1 de 2014 - Marzo 13 de 2015
Se realiza intervención grupal y valoraciones a los pacientes hospitalizados en la unidad, menores y adultos, en las modalidades de psicomotricidad, manualidades y talleres cognitivos; se realizan las correspondientes evoluciones consignadas en la historia de cada paciente, se realiza apoyo individual según la necesidad del paciente. Cargo: Terapeuta Ocupacional

CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Intervención y Rehabilitación de la Salud Mental
Bogotá D.C., Junio 24 a Julio 15 de 2014
Se realiza reemplazo en el área asistencial a Terapeuta Ocupacional Coordinadora en período de vacaciones.
Se realizaron funciones de orientación en actividades psicomotoras y cognitivas a grupo de crónicos adultos y tercera edad, seguimientos del grupo, orientación y desarrollo de taller de Bisutería dirigido a los pacientes hospitalizados de la Clínica. Cargo: Terapeuta Ocupacional

FUNDACION RENACER
Fundación para la prevención de ESCNNA
Bogotá D.C., Abril 21 a Mayo 23 de 2014
Se realizaron funciones de valoración, perfil ocupacional, seguimientos al desempeño ocupacional y exploraciones vocacionales a niños desde los cinco años hasta los 17 años que presentan alto riesgo o son víctimas de ESCNNA y problemas de aprendizaje. Cargo: Terapeuta Ocupacional

CENTRO JUVENIL LUIS AMIGO CAJICA
Centro de orientación juvenil
En convenio con el Instituto de Bienestar Familiar y la Policía Nacional
Cajicá – C/marca; Febrero 13 de 2014 - Abril 11 de 2014
Se realizaron actividades de intervención grupal, con cada paciente un proceso de cinco días, en los cuales se le aplican pruebas de habilidades sociales, laborales, cognitivas y psicomotoras para posteriormente realizar el perfil ocupacional de cada uno y poderlos ubicar en los talleres (Música, Artes, Sistemas, restauración, Macramé, Carpi tería y Metalistería) y mensualmente realizar los platines de cada joven. Cargo: Terapeuta Ocupacional

CENTRO ESPECIAL FEMENINO JOSE JOAQUIN VARGAS
Programa de Salud Mental y discapacidad cognitiva
Beneficencia de Cundinamarca y SDIS
SIBATE, Enero 7 a 31 de 2014
Se realiza reemplazo de Terapeuta Ocupacional durante período de vacaciones.
Se realizan actividades de intervención individual y grupal; apoyo y seguimiento a actividades de la vida diaria básicas , de alimentación e instrumentales. Elaboración de los planes de intervención mensual, evoluciones individuales, actividades lúdicas, a vocacionales, pre vocacionales y productivas. Manejo de personal – auxiliares de terapia- en los diferentes talleres ,y ayudantías.
Cargo: Terapeuta Ocupacional

HOSPITAL CHAPINERO E.S.E.
Programa de Salud Mental, realizado en el Hogar de Autocuidado, Hogar de Acogida y Centro de Desarrollo Integral El Camino, liderados por la SDIS.
Población Adultos farmacodependientes y habitantes de calle
Bogotá D.C. Abril 10 de 2012 a Diciembre 10 de 2013
Se realizaron actividades de intervención grupal en Terapia Ocupacional, entrenamiento de habilidades sociales, actividades lúdicas educativas grupales, actividades de facilitación ocupacional y talleres complementarios de Crecimiento Personal con el objetivo de promover la inclusión socio-laboral y/o socio-familiar.
Cargo: Terapeuta Ocupacional

CORPORACION ORIENTAR
Hogar de paso 2
Bogotá D.C., Septiembre 5 de 2009 a Enero 6 de 2012
Se realizaron funciones de valoraciones iniciales, perfiles ocupacionales, planes de atención individual e Intervenciones individuales atendiendo las necesidades primordiales de los ciudadanos habitantes de calle y orientándolos en el proyecto de vida y la consecución de un empleo para el logro de la inclusión laboral. Elaboración de los talleres de desarrollo personal a cargo del área en temáticas como el manejo del dinero, emprendimiento, consecución de empleo, actividades de la vida diaria, entre otras que requieran los ciudadanos, contempladas en el

anexo técnico del hogar. Se llevó a cabo la logística del programa de Salud Ocupacional, orientando los simulacros organizados con el grupo de brigadistas del hogar. Se realizaron labores como referente de razón pública, Cenasel y para la validación primaria con Secretaria de Educación, dentro de los marcos de oportunidades laborales y educativas de los ciudadanos y ciudadanas del hogar.
Cargo: Terapeuta Ocupacional

CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER
Centro de Desarrollo Personal Chinauta
Programa de la Secretaría de Integración Social con Adultos farmacodependientes y habitantes de calle
Chinauta – Cundinamarca Agosto 22 a Noviembre 19 de 2008
Se realizaron funciones de intervención individual en cuanto a coloquios por estados de ánimo bajos, situaciones de estrés y problemas relativos a las relaciones interpersonales que conllevan al posible abandono del programa. Intervenciones individuales en las temáticas terapéuticas que requerían refuerzo, para un mejor desempeño ocupacional. Coordinación de Talleres Ocupacionales (Electricidad Automotriz, Electricidad Domiciliaria, Cocina y Mesa). Realización de talleres terapéuticos encaminados a los hábitos laborales, manejo del dinero, manejo del tiempo libre, habilidades cognitivas, pre laborales, proyecto de vida y laboral, entre otros. Intervención focal y grupal con las familias de los beneficiarios del centro de desarrollo. Cargo: Terapeuta Ocupacional

CONSORCIO NUEVO HORIZONTE
Centro de Desarrollo Personal Mosquera
Centro de Desarrollo Personal Chinauta
Proyecto 7312 de la Secretaría de Integración Social con Adultos farmacodependientes y habitantes de calle.
Mosquera – Cundinamarca Abril 10 a Noviembre 5 de 2007
Chinauta – Cundinamarca Noviembre 2 del 2007 a Junio 6 de 2008
Mosquera – Cundinamarca Junio 9 a Agosto 9 de 2008
Se realizaron funciones de intervención individual en cuanto a coloquios por estados de ánimo bajos, situaciones de estrés y problemas relativos a las relaciones interpersonales que conllevan al posible abandono del programa. Intervenciones individuales en las temáticas terapéuticas que requerían refuerzo, para un mejor desempeño ocupacional. Coordinación de Talleres Ocupacionales (Electricidad Automotriz, Electricidad Domiciliaria, Cocina y Mesa, Arreglos locativos, Artesanías y Screem). Realización de talleres terapéuticos encaminados a los hábitos laborales, manejo del dinero, manejo del tiempo libre, habilidades cognitivas, pre laborales, proyecto de vida y laboral, entre otros. Intervención focal y grupal con las familias de los beneficiarios del centro de desarrollo. Ubicación en prácticas y sitios de trabajo con posterior seguimiento ocupacional a los mismos.
Cargo: Terapeuta Ocupacional.

UNION TEMPORAL VISION SIN FRONTERAS
Centro de desarrollo DABS
Proyecto 7311 Población vulnerable en condición de discapacidad cognitiva y física del Distrito Capital.
Bogotá D.C. Septiembre 4 de 2006 a Marzo de 2007
Se realizaron funciones de atención individual de acuerdo al requerimiento del beneficiario en el refuerzo de los hábitos de autocuidado, habilidades psicomotoras, habilidades sociales, entre otros (actividades adaptativas). Tutora del grupo 3 condición de discapacidad cognitiva. Actividades grupales terapéuticas rotativas en los cinco grupos con condición de discapacidad cognitiva. Realización y seguimiento de talleres protegidos como reciclaje, bolsas plásticas, cuidado del medio ambiente, mantenimiento de zonas locativas, desempeño del hogar, huerta y bisutería. Ubicación laboral de beneficiarios funcionales con el correspondiente seguimiento al mismo. Manejo de recursos de aseo en el área de discapacidad física. Cargo: Terapeuta Ocupacional

CERES
Fundación Centro de Rehabilitación del Niño Especial
Programa de Educación Especial
Bogotá D.C. Febrero a Mayo de 2006
Se realizaron funciones de atención a niños escolarizados, internos del Bienestar Familiar y externos particulares. Realización de talleres protegidos de traperos, bisutería. Dirección del IV nivel pre – vocacional. Miembro del comité de Salud Ocupacional. Cargo: Terapeuta Ocupacional

CRECER
Centro de Rehabilitación
Programa de Educación Especial
Villavicencio – Meta Enero – Marzo de 2005Se realizaban funciones de consulta externa y atención a niños escolarizados con problemas psicomotores y de aprendizaje; jóvenes y adultos en condición de discapacidad física. Manejo de grupos de niños en adaptación y comportamiento ocupacional. Cargo: Terapeuta Ocupacional

HOSPITAL CHAPINERO E.S.E.
Programa de Salud Mental, Centros de Desarrollo Personal y Hogares de paso de IDIPRON Y DABS.
Población Adultos farmacodependientes y habitantes de calle
Proyectos U.E.L. área de discapacidad física y accesibilidad en la localidad de Barrios Unidos.
Bogotá D.C. Diciembre de 2001 a Mayo de 2004

Se realizaron actividades de intervención grupal en Terapia Ocupacional, entrenamiento de habilidades sociales, actividades lúdicas educativas grupales, actividades de facilitación ocupacional y aplicación de pruebas de diagnóstico. Investigación y planeación del Proyecto de caracterización y accesibilidad de la persona en condición de discapacidad, en la localidad de Barrios Unidos.
Cargo: Terapeuta Ocupacional

E.S.E. CRECES
Centro de Rehabilitación y Educación Especial de la Guajira
Programa de Educación Especial del Bienestar Familiar y el I.S.S.
Riohacha – Guajira Noviembre de 1998 a Diciembre de 1999
Se realizaban funciones de consulta externa y atención a niños escolarizados con problemas de aprendizaje, problemas psicomotores y niños especiales. Manejo de grupos de niños en actividades terapéuticas y talleres protegidos. Manejo de grupos de adultos con limitaciones sensoriales en la valoración y ubicación laboral de acuerdo a sus habilidades. Creación y apertura del programa deportivo con el área de Educación Especial. Manejo de talleres artesanales con padres de familia. Elaboración de talleres educativos con padres de familia y personal de la institución. Cargo: Terapeuta Ocupacional

CONSULTORIO PARTICULAR
Turín – Arbeláez Febrero de 1997 a Octubre de 1998
Se realizó asistencia a niños con problemas de aprendizaje, problemas psicomotores, actividades grupales deportivas y artesanales con niños especiales. Asistencia en cuidado personal y habilidades residuales con niños especiales con Retardo Mental moderado y severo. Cargo: Terapeuta Ocupacional

CENTRO MEDICO SAN BERNARDO
Consultorio particular
San Bernardo – Cundinamarca Septiembre de 1996 a Febrero de 1997
Se realizaron atenciones a niños con problemas de aprendizaje y problemas psicomotores. Cargo: Terapeuta Ocupacional

CURSOS Y SEMINARIOS DE ACTUALIZACION

DIPLOMADO EN EL MANEJO A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Universidad Politécnico Mayor

Virtual - Medellín Febrero 17 de 2019

DIPLOMADO EN FARMACODEPENDENCIA

Universidad Pontificia Bolivariana

Virtual – Fusagasugá 2017

RCP

Sena.-Belmira

Fusagasugá, 2016

CURSO DE SALUD OCUPACIONAL

Sena Virtual 2015

ALTA JOYERIA

ENALTJOR

Bogotá D.C. Febrero – Noviembre de 2001

PRIMER SIMPOSIO DE DISCAPACIDAD DE LA GUAJIRA

E.S.E. Creces y Comfamiliar de la Guajira

Riohacha – Guajira Octubre 25 y 26 de 1999

INGLES IV NIVEL

Instituto Meyer

Bogotá D.C. Agosto a Diciembre de 1997

SISTEMAS WINDOWS 95

PC School

Bogotá D.C. Agosto a Octubre de 1997

MANEJO INTEGRAL AL PACIENTE QUEMADO

Fundación Universitaria Manuela Beltrán

Bogotá D.C. 1995

CURSO DE ACTUALIZACION EN LACTANCIA HUMANA

Instituto Materno Infantil

Bogotá D.C. 1995

TERAPIA OCUPACIONAL EN LESIONES DE MANO

Fundación Universitaria Manuela Beltrán

Bogotá D.C. 1994

IMPLICACIONES DE LA CULTURA Y EL STREES

Fundación Universitaria Manuela Beltrán

Bogotá D.C. 1993

EXPERIENCIA TEORICO – PRÁCTICA

ALBERGUE INFANTIL DE BOGOTA

Educación Regular

Terapeuta Ocupacional 1994

PRODINFAEE

Educación Especial

Terapeuta Ocupacional – Monitoria 1994

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Salud Mental

Terapeuta Ocupacional – Monitoria 1994

INSTITUTO MATERNO INFANTIL

Pediatría – Incapacidades Físicas

Terapeuta Ocupacional - Monitoria 1995

ANCIANATO SAN PEDRO CLAVER – BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

Geriatría – Incapacidades Físicas

Terapeuta Ocupacional – Monitoria 1995

INDUSTRIAS KAPITOL S.A.

Salud Ocupacional

Terapeuta Ocupacional 1995 – 1996

HOSPITAL SAN RAFAEL – FUSAGASUGA

Investigación – Trabajo de grado

PROPUESTA DE INTERVENCION DE TERAPIA OCUPACIONAL A NIVEL DE ALTERACIONES EN EL DESARROLLO PSICOMOTOR COMO CONSECUENCIA DEL MALTRATO INFANTIL, EN NIÑOS DE TRES MESES A TRES AÑOS DE EDAD.

Terapeuta Ocupacional 1995 – 1996

REFERENCIAS PERSONALES

CARLOS ALBERTO ARGOTTY ROBAYO

Director General Apple Experience

Celular 3142187981

ISRAEL TORRES

Independiente

Celular 3022927743

REFERENCIAS LABORALES

DRA. MARILYN PINZON

Coordinadora de Proyectos

CORPORACION ORIENTAR

Celular 3138302519 - 3214460128

DRA. MELIDA LOPEZ

Coordinadora

CBA Belmira

Teléfono: 8670777

DUVIAN RUIZ

Director General

Fundación La Luz Chinauta

Celular 3017481056

FLAVASKY VIRACACHA

Jefe Talento Humano

Centro de Orientación Juvenil Luis Amigó

Celular 3044602330

OTROS DATOS

- Lugar y Fecha de nacimiento: Bogotá D.C. , Octubre 20 de 1970
- Documento de Identificación: C.C. 52.622.534 de Bogotá D.C.
- Estado Civil: Soltera
- Tarjeta Profesional: No. PTO52622534

Firma:



PATRICIA MARINA ARGOTI TORRES

C.C. 52.622.534 de Bogotá D.C

REPUBLICA DE COLOMBIA

FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN

"U M B"

PERSONERIA JURIDICA No. 18778 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1992
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Patricia Marina Argoti Torres.

C.C. No. 52.622.534 Santafé de Bogotá D.C.

EL GRADO **Profesional en Terapia Ocupacional.**

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y LEGALES QUE LE ACREDITAN PARA EJERCER LA PROFESION.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA,

A LOS 18 DIAS DEL MES Julio DE 1996.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO AREA

DIRECTOR DE CARRERA

Escaneado con CamScanner

hospital chapinero
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL AREA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que: La Terapeuta Ocupacional **PATRICIA MARINA ARGOTI TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.622.534 de Bogotá, fue contratista temporal del HOSPITAL CHAPINERO E S E mediante la modalidad de Suministro de prestación de Servicios desde el 05 de diciembre de 2001, desempeñado actividades de Terapeuta Ocupacional, como apoyo a los programas de Salud Mental del hospital Chapinero empresa social del estado y el ultimo contrato desarrollado de Suministro de Servicios fue el No. 022 del 16 de enero de 2004, por un plazo de ejecución de cuatro meses y un valor total de $4.520.000,00

Se expide en Bogotá, D.C. a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año 2.004 de acuerdo con la solicitud de la interesada.

YAMILE DEL PILAR CHICA RODRIGUEZ
COODINADORA TALENTO HUMANO

Proyecto: Jorge Ellecer Antonio A.

SEDE ADMINISTRATIVA Calle 76 No. 21-10 2° Piso Telefax 2353650
CAMI CHAPINERO Calle 68 No. 16-41 Telefax: 345 39 72 Conmutador 3463660 – 2102269 - 2102390 Urgencias: 3463994
UPA JUAN XXIII Calle 76 No. 21-10 Conmutador: 2353650 - 3470074 - 3471768
UPA SAN FERNANDO Calle 72 No. 49-75 Teléfonos: 2408537 – 3119449 - Departamento de Atención al Medio Ambiente 2° piso Teléfono: 6301643
UPA RIONEGRO Avenida 95 No. 39-20 Teléfonos: 2565331 - 2567224 - 2368923
Correo electrónico: hospitalchapinerosa@hotmail.com
Bogotá D.C.

Escaneado con CamScanner

Corporación orientar
Fortalecemos la estructura social

HACE CONSTAR

Que la Señorita **PATRICIA MARINA ARGOTTI TORRES,** identificada con CC No. 52.622.534 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales como **TERAPEUTA OCUPACIONAL,** con honorarios mensuales de $ 1.300.000, desde el Diez (10) de Abril de 2007 al 19 de Noviembre de 2008, en el Programa Centros de Desarrollo Personal Comunitarios, pertenecientes al Proyecto "Atención Integral al Ciudadano y Ciudadana Habitante de la Calle de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Durante la ejecución de su labor se ha destacado por su responsabilidad, puntualidad, y grandes calidades profesionales.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los Diez (10) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2008).

Cordialmente,

Marylyn Pinzón

MARYLYN PINZÓN H.
Coordinadora de Proyectos
Corporación Orientar
Tel: 2448833/3138302519

Escaneado con CamScanner

Corporación orientar
Fortalecemos la estructura social
NIT. 830.085.929-2
ONG (Entidad sin ánimo de lucro)

LA COORDINADORA GENERAL

CERTIFICA

Que entre la CORPORACION ORIENTAR y la Señora **PATRICIA MARINA ARGOTTI TORRES**, identificado con la C.C. No. 52.622.534, se ejecutaron diversos contratos de prestación de servicios profesionales cuyas características principales son las siguientes:

OBJETO CONTRATO: DESARROLLAR LAS LABORES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL DEL HOGAR DE PASO DIA.

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se obligó para con La Corporación Orientar a desarrollar las labores como TERAPEUTA OCUPACIONAL EN EL HOGAR DE PASO DIA, PROYECTO 3596 DE 2 SEPTIEMBRE DE 2009, QUE TIENE COMO OBJETO AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CALLE, ORIENTADA A LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE HÁBITOS PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Las consignadas en la minuta del contrato.

PROGRAMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CARGO
HOGAR DE PASO DIA	12 – 09 - 2009	31 – 12 -2009	TERAPEUTA OCUPACIONAL
HOGAR DE PASO DIA	01 – 01 - 2010	30 – 06 -2010	TERAPEUTA OCUPACIONAL
HOGAR DE PASO DIA	01 – 07 - 2010	31 – 12 -2010	TERAPEUTA OCUPACIONAL
HOGAR DE PASO DIA	01 – 01 - 2011	30 – 06 -2011	TERAPEUTA OCUPACIONAL
HOGAR DE PASO DIA	01 – 07 - 2011	31 – 12 -2011	TERAPEUTA OCUPACIONAL
HOGAR DE PASO DIA	01 – 01- 2012	06– 01 -2012	TERAPEUTA OCUPACIONAL

VALOR: $ 2.555.788 MENSUAL (último).

ESTADO ACTUAL: Finalizado.

Se expide a Dos (02) día del mes de Abril de Dos Mil Doce (2012).

Marilyn Pinzón

MARYLYN PATRICIA PINZON HERNANDEZ
Coordinadora General

Escaneado con CamScanner

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que **ARGOTI TORRES PATRICIA MARINA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **52622534,** laboró para **SOLUCIONES DE TRABAJO SAS. NIT. 900.127.659-4**, Con un contrato de trabajo POR OBRA Ó LABOR, desempeñando el cargo de **TERAPEUTA OCUPACIONAL** en nuestra empresa usuaria **E.S.E HOSPITAL DE CHAPINERO** desde el **01 DE AGOSTO DE 2012** hasta el **10 DE DICIEMBRE DE 2013.**

Se expide a solicitud del interesado el día 23 de diciembre de 2013.

Atentamente,

MARIA YUVIEL CHACON
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Elaboró: WENDY CRUZ

Escaneado con CamScanner

CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS
NIT 860.005.068-3

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTION HUMANA
DEL CENTRO DE ORIENTACION JUVENIL LUIS AMIGÓ

CERTIFICA

Que la señora, **ARGOTI TORRES PATRICIA MARINA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.622.534 de Bogotá laboró para esta institución como Terapeuta Ocupacional, desde el 13 de febrero de 2014 hasta el 16 de abril de 2014.

Durante su permanencia estuvo afiliada al sistema de Seguridad Social:

AFP:	PORVENIR
EPS:	SANITAS
CAJA COMPENSACIÓN:	CAFAM

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el municipio de Cajicá, Cundinamarca a los 22 días del mes de abril de 2014.

Atentamente,

Congregación de Religiosos
Terciarios Capuchinos
Centro de Orientación Juvenil

FLABASKI VIRACACHA TRUJILLO
Coordinadora de Gestión Humana

Escaneado con CamScanner

TEMPORIZAR
Servicios Temporales

TEMPORIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.
TST S.A.S.

NIT 830.055.173-3

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **ARGOTI TORRES PATRICIA MARINA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **52.622.534**, laboró por intermedio de nuestra compañía temporal como empleado(a) en misión de **CLINICA LA PAZ,** con un contrato por Obra o Labor determinada desde 20 de junio de 2014 hasta 15 de julio de 2014, desempeñando el cargo de **TERAPEUTA OCUPACIONAL.**

Devengando un salario mensual de **UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($ 1,035,000)**

La presente se expide a solicitud del(la) interesado(a) a los (30) días del mes de Julio del año (2014).

Atentamente,

T.S.T. S.A.S.
NIT. 830.055.173-3

SANDRA SOFÍA RUBIANO.
Directora de Servicio al Cliente

SGS

Escaneado con CamScanner

ALIANZA CRECER S.A.S.
Tercerización de Procesos
NIT. 900.514.493 -9

ALIANZA CRECER SAS

NIT: 900.514.493-9

CERTIFICA QUE:

La señora **PATRICIA MARINA ARGOTI TORRES,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.622.534 de Bogotá,** laboró en nuestra empresa desde el **01 de Julio de 2.016 hasta el 23 de Enero de 2.017** mediante contrato **INDEFINIDO,** desempeñando el cargo de **TERAPEUTA OCUPACIONAL,** prestando sus servicios en el **Centro de Bienestar del Anciano BELMIRA,** recibiendo un salario mensual de **UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.660.000).**

La presente se expide por solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de Febrero de 2.017.

ARTURO Carrión

ARTURO CARRION CIFUENTES

GERENTE

Carrera 4ª No. 3-09 Celulares: 3213952046 - 3114800363 Fómeque, Cund.
Calle 24B No. 42-09 Teléfono 268 8523 Bogotá.
E-mail: alianzacrecer@gmail.com

Escaneado con CamScanner

FUNDACION LA LUZ
NIT 811.004.956-6

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, se certifica que **PATRICIA MARINA ARGOTI** Identificada con C.C. No. 52.622.534 laboro en esta empresa mediante contrato a término fijo, desde el 02 de Mayo de 2017 hasta el 03 de Mayo de 2018, desempeñando el cargo de **TERAPEUTA OCUPACIONAL,** realizando las siguientes funciones:

- Realizar valoración inicial a todos los usuarios, atención individual y grupal de acuerdo con las intervenciones establecidas en el plan de tratamiento de la Fundación la Luz IPS.
- Evaluar las capacidades potenciales, necesidades e intereses del usuario.
- Prevenir la discapacidad y retardar la aparición de efectos de las patologías.
- Adaptar las tareas cotidianas y el ambiente para lograr la máxima autonomía y calidad de vida de los usuarios.
- Favorecer el desarrollo integral de la persona.
- Promover y mantener la salud de los usuarios.
- Incrementar la autonomía de los usuarios.
- Facilitar el aprendizaje de aquellas destrezas y funcionales esenciales para la adaptación y la productividad de los usuarios de la FUNDACION LA LUZ.
- Promover la asunción de roles ocupacionales.
- Acortar el periodo de convalecencia del usuario.
- Involucrar y trabajar con las familias en el proceso terapéutico.
- Trabajar en equipo de forma interdisciplinar.
- Gestionar horarios, recursos materiales y espacios físicos para el cumplimiento de sus funciones
- Elaborar informes de los usuarios: historias, evaluación, seguimiento y evolución.
- Realizar Atención individual y grupal a la familia de los usuarios de acuerdo con las intervenciones establecidas en el plan de tratamiento de la Fundación la Luz IPS.

VIGILADO Supersalud

Escaneado con CamScanner

FUNDACION LA LUZ
NIT 811.004.956-6

- Realizar atención grupal a familias en temas relacionados con terapia ocupacional y la recuperación del usuario.
- Diligenciar oportunamente todos los registros de las intervenciones individuales y grupales a pacientes y familias en medios físicos y magnéticos.
- Ejercer su actividad profesional utilizando su conocimiento y manejo de la estructura del programa de comunidad terapéutica como modelo de intervención.
- Manejo de los protocolos y formatos, de su competencia, que rigen el programa.
- Realizar las capacitaciones que se soliciten de conformidad con lo establecido por Dirección General, Dirección clínica y Calidad, al equipo clínico asistencial.
- Atención en consulta externa a particulares por trabajo ocupacional según disponibilidad.
- Atender medios de comunicación de acuerdo a los requerimientos de la Fundación.
- Asistir a las reuniones del equipo interdisciplinario, de calidad y del SGSST

Durante este periodo demostró ser una persona responsable y trabajadora.

Se extiende la presente para los fines que al interesado convengan.

Para constancia, se expide en la ciudad de Bogotá el 12 del mes de Febrero del 2019.

Atentamente,

KAREN DAYANA LOPEZ JIMENEZ
Directora Nacional de Talento Humano
Fundación La Luz – Centro Nacional Para el Tratamiento de la Drogadicción

VIGILADO Supersalud
Escaneado con CamScanner

†

J.H.S

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

C.B.A. BELMIRA

Yo, hermana **AMANDA BETANCUR HERRERA**, mayor de edad, con domicilio y residencia en el municipio de Fusagasugá - Cundinamarca, identificada con cédula de ciudadanía No 21.514.923 expedida en Armenia - Antioquia, en condición de Directora del Centro de Protección para Personas Mayores BELMIRA y en representación del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con NIT 890.982.597-7.

CERTIFICO QUE:

Revisados los archivos correspondientes a la historia laboral de la señora **PATRICIA MARINA ARGOTI TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.622.534 de Bogotá D.C, estuvo vinculada a la Institución, mediante diferentes contratos a término fijo, desempeñando el cargo de Terapeuta Ocupacional, con el fin de atender las Personas Mayores vinculadas al programa de protección social integral que adelanta la Beneficencia de Cundinamarca, en esta sede. Los contratos que acreditan su vinculación y experiencia laboral se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
CONTRATO A TERMINO FIJO	07/Octubre/2015	30/Junio/2016
CONTRATO A TERMINO FIJO	12/Octubre/2018	1/Abril/2019
CONTRATO A TERMINO FIJO	02/abril/2019	29/Febrero/2020

Así mismo, certifico que **Patricia Marina Argoti** estuvo vinculada al Instituto, en esta sede, mediante contrato a término fijo, en calidad de Terapeuta Ocupacional,

Las funciones que vino desempeñando en calidad de Terapeuta Ocupacional, se describen a continuación:

1. Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos, el Convenio y la Propuesta formulada por la entidad, para que se dé su cabal desarrollo y cumplimiento.
2. Aplicar las pruebas de valoración diagnóstica que se adecúen a las características ocupacionales de los Personas Mayores (Valoración Inicial, Perfil Ocupacional e Índice de Barthel).
3. Formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Integral de las Personas Mayores.
4. Realizar seguimiento cada 6 meses según corresponda al Plan de Atención Integral, con el propósito de llevar a cabo los ajustes pertinentes, que respondan a

Escaneado con CamScanner

las condiciones particulares del proceso de cada una de las personas, en los formatos establecidos.

5. Realizar el respectivo protocolo o procedimiento de los programas o de las opciones ocupacionales que se den en el proceso de atención de los adultos y adultas mayores.

6. Diseñar e implementar programa de incentivos que brinden un refuerzo y motivación a los Beneficiarios que participan en las actividades ocupacionales

7. Orientar y hacer supervisión a las recomendaciones realizadas desde su área para el alcance de los objetivos propuestos en el plan de atención integral.

8. Participar en la elaboración del manual de convivencia, juntamente con el equipo profesional y los Beneficiarios/as, de acuerdo con el grado de funcionalidad.

9. Participar en los Estudios de Caso y realizar el seguimiento de los casos en conjunto con el equipo profesional.

10. Participar en la elaboración, implementación, seguimiento y ajustes del Plan de Compromiso y Trabajo en Casa o planes caseros, registrando la información en el formato establecido.

11. Participar de las reuniones de equipo y demás actividades grupales requeridas para el cumplimiento del Anexo Técnico, el documento de estudios previos y la propuesta, al igual que las convocadas por la Supervisión del Convenio.

12. Presentar oportunamente todos los informes que se requieren en este Anexo Técnico o los informes que solicite la Supervisión del Contrato

13. Participar en el proceso de desinstitucionalización y preparación para el egreso del Beneficiario y su familia o referente familiar y social

14. Las demás inherentes a las necesidades que demande la población.

La presente certificación se expide en Fusagasugá, a los diecisiete (17) días del mes de Abril de 2020, a solicitud del (la) interesado (a).

Hermana Amanda Betancur Herrera

HERMANA AMANDA BETANCUR HERRERA
Directora

Escaneado con CamScanner



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

PATRICIA MARINA
ARGOTI TORRES
C.C. 52622534

PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL

Expedicion 09/07/2012

Escaneado con CamScanner

Identificación Plastica S.A.

COORDINADORA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.

Escaneado con CamScanner

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2020-09-12--11:55:42 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	52622534	PATRICIA	MARIANA	ARGOTI	TORRES	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) PATRICIA MARIANA ARGOTI TORRES identificado(a) con CC 52622534 registra La siguiente información:

2020-09-12--11:55:42 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Terapia ocupacional	1996-11-19	5350	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matricula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Escaneado con CamScanner

/2020

FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN

UMB

PERSONERIA JURIDICA No.18778 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1992
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO No. LIBRO No. FOLIO No.

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME
A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

PATRICIA MARTINA ARDILA TORRES

C.C.No. 52.622.736 SANTAFE DE BOGOTA D.C.

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR
LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD
RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN
U.M.B. Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIO A LA
ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESION
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN
LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS DIAS DEL MES DE DE 19

RECTOR

VICERRECTOR ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

DECANO AREA

Nº 2157

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.622.534
ARGOTI TORRES
APELLIDOS
PATRICIA MARINA
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1970
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
30-JUL-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00147776-F-0052622534-20090124 0009670540A 1 1350033034

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 149297138

WEB
17:33:07

Bogotá DC, 26 de agosto del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PATRICIA MARINA ARGOTI TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52622534:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Articulo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de agosto de 2020, a las 17:26:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52622534
Código de Verificación	52622534200826172630

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:27:47 horas del 26/08/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52622534**

Apellidos y Nombres: **ARGOTI TORRES PATRICIA MARINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES

Fusagasugá - Cundinamarca
Celular: 313-3680463 / 8719374
E-mail: adrianadelpilar_7@hotmail.com

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento:	25 de junio de 1979
Lugar de nacimiento:	Bogotá, Colombia
Cédula de ciudadanía:	52, 703,390 de Bogotá
Estado civil:	Casada.

PERFIL PROFESIONAL

Persona responsable, honesta, reflexiva, con aptitud de liderazgo, creatividad y buenas relaciones interpersonales para laborar en equipo. Poseo experiencia en desarrollo y acompañamiento de proyectos psicológicos y sociales. Intermediación laboral, orientación en herramientas ocupacionales y gestión a empresas que requieren talento humano. Atención terapéutica a población persona mayor, adulta e infantil en condición de vulnerabilidad y con discapacidad física y cognitiva. Herramientas con población escolarizada en procesos pedagógicos en resolución de conflictos y Docencia en talleres de ética, sexualidad y buen trato. Conocimiento y desarrollo de proyectos en las diferentes áreas psicológicas, y con capacidad para aportar nuevas ideas en el quehacer Profesional Psicológico.

LOGROS ALCANZADOS

- **Ponente**. Seminario Internacional Bogotá por los derechos de las familias. Bogota D.C. Alcaldía Mayor de Bogota – Secretaria de Integración Social - Universidad Nacional de Colombia Octubre 31, Noviembre 01 y 02 de 2007. **"UNA EXPERIENCIA CON COMUNIDAD SORDA EN ATENCION Y PREVENCION EN VIOLENCIAS"**

ESTUDIOS

- **Universitarios:**
 Psicología, Universidad Santo Tomás, Fecha de grado: Julio de 2004.

- **Primaria y Secundaria:**
 Colegio Calasanz Femenino Bachillerato académico. 1997

Escaneado con CamScanner

- **Sistemas:**
 Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint).

- **Cursos:**

☞ Jornada Pedagógica **"PSICOLOGIA Y ESCUELA"** 16 horas. Federación Colombiana de Psicología Holística. Colegio Eben Ezer Fusagasugá Cundinamarca. Febrero 24 de 2012.

☞ Curso **"FUNDAMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NTC ISO9000"** 20 horas. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. 26 de Octubre de 2011.

☞ Cátedra Manuel Ancízar, "**Colombia: Migraciones, Transnacionalismo y Desplazamiento**". Universidad Nacional de Colombia (CES y PUEMH), Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, Fondo de Población de las naciones Unidas – UNFPA- y Ministerio de Relaciones Exteriores. Febrero 14 – mayo 29 de 2004.

☞ Capacitación en la **Problemática de Trata de Personas** a cargo de la Fundación Reconstruir Cultura – se contó con el apoyo del DAS INTERPOL, Unidad de delitos Sexuales de la Fiscalía General de la Nación y la Fundación Renacer. Julio – Agosto de 2003

☞ Seminario Taller **Niños, Niñas y Jóvenes Víctimas de Explotación Sexual, Tráfico De Personas y Satanismo en Colombia** - Prevención y mecanismos de atención. Instituto de Estudios del Ministerio Publico, Gobernación de Cundinamarca, Fiscalía General de la Nación, Fundación Renacer, Fundación Esperanza, Das Interpol. Abril 15 y 16 de 2002, Bogotá D.C.

☞ Capacitación en **VIH-SIDA a Consejos Juveniles y Comunitarios** Proyecto SASER – GTZ y Proyecto GIRASOL. Enero 17 a 31 de 2002 (8 horas semanales) Municipio Soacha Cundinamarca.

☞ II Encuentro de Psicología y Violencia, **La Violencia: Un desafío a la Psicología.** Septiembre 13, 14 y 15 de 2001 Bogotá D.C.

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÓN TECNOLOGICO DEL SUR – CPS HOGAR NAZARETH CHINAUTA

- ***Psicóloga.*** Profesional gestión y reclutamiento a talento humano. Profesional en Programa Envejecimiento Digno, Activo y Feliz. Atención terapéutica psicológica y manejo de crisis a personas mayores y redes familiares o sociales. Generar e implementar acciones que permitan una sana convivencia al interior de Centro de protección. Desarrollar acciones de promoción y prevención de buen trato, afectividad y sexualidad. Generar acciones terapéuticas en rehabilitación neuronal. Contrato Junio 03 de 2016 al 17 de Marzo de 2020. Doctora Rubiela Giraldo 311-8914858

Escaneado con CamScanner

ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES

SENA REGIONAL AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

- ***Psicóloga.*** Profesional Agencia Pública de Empleo SENA, intermediación que facilita el contacto organizado entre los buscadores de empleo y las empresas que requieren talento humano. Profesional Programa de Atención Población Vulnerable SENA, gestionar y participar en comités gubernamentales en diferentes municipios de Cundinamarca con el fin de brindar formación ocupacional a poblaciones en situación de vulnerabilidad y demás grupos especiales, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral, con el fin de mejorar sus niveles de empleabilidad promoviendo su inserción laboral. Contrato 13 de agosto a 31 diciembre de 2015. Sandra Cubillos. Tel. 8676012 ext 17596.

ALCADIA MUNICIPAL SILVANIA- COMISARIA DE FAMILIA

- ***Psicóloga.*** Objeto contractual prestación de servicios profesionales en el área de psicología en los diferentes procesos administrativos de restablecimiento de derechos que se adelanten en la comisaría de familia de conformidad a la ley 1098 de 2006 ley de infancia y adolescencia. Atención psicológica en casos de abuso sexual, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, bullying, conducta suicida, conducta auto-lesiva, terapia de pareja, orientación caso consumo de sustancia psicotrópicas. Atención a núcleos familiares con vulneración de derechos de adulto mayor. Encuentros de prevención a comunidad. Comisaria Claudia Yurany Espitia. Contrato 02 de Febrero a 11 de Agosto de 2015.

COMUNIDAD TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA - Instituto de Promoción Social de la Beneficencia de Cundinamarca – Fusagasugá.

- ***Psicóloga.*** Prevención y Atención Terapéutica a niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos, discapacidad cognitiva leve y bajo protección por entidad competente, con el fin de restablecer sus derechos y mitigar los daños que les han ocasionado estas conductas, realizando el seguimiento, intervención terapéutica y evaluación de ésta. El Instituto brinda protección y educación a los beneficiarios, docencia en programa de sexualidad, buen trato, ética y proyecto de vida con niños, niñas y adolescentes, donde se realizan encuentros pedagógicos y preventivos a padres de familia, niños, niñas y adolescentes. Hermana Lilia Celina Barrera Agosto de 2011 a Enero de 2015. Tel. 313-2357699 8717053.

HOSPITAL CHAPINERO ESE - Cooperativa de Trabajo Asociado para la Salud "CoopIntraSalud"

Febrero 2006 a Marzo de 2009. Psicóloga, desempeñando funciones en diferentes Proyectos:

- ***Psicóloga.*** Área de Selección de Personal y apoyo en Área de Salud Ocupacional. Jefe: Doc. Luisa Osorio Torres. Tel. 6149500.

Escaneado con CamScanner

ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES

- ***Psicóloga***. Proyectos UEL (Unidad Ejecutora Local). Proyecto 1483-07 "Promoción, Prevención y Atención Terapéutica a Víctimas en Violencia Sexual e Intrafamiliar", en la localidad de Barrios Unidos. Su objetivo es la sensibilización, prevención, identificación, notificación y atención integral de casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes de mayor vulnerabilidad en la localidad. Jefe: Doc. Claudia Fagua. Julio 16 de 2008 a 31 de Diciembre de 2008. Tel. 3291721

- ***Psicóloga Referente***. Proyecto Asistencial Extramural. Proyecto 7311 **"Atención A Población Adulta y Vejez".** Atención Pacientes con Retardo Mental Moderado, Severo, Profundo y Pacientes con Limitación Física. Aplica a personas habitantes de calle. Jefe: Doc. Abraham Zamudio. Diciembre 11 de 2007 a 15 de Julio de 2008. Tel. 3499080 Ext. 114.

- ***Psicóloga***. Proyectos UEL (Unidad Ejecutora Local). Proyecto 1415-06 "Promoción y Prevención En Salud (PGI) Para Una Salud Integral y de Calidad en La Localidad 13", cuyo objetivo es Mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria en acciones de promoción y prevención en salud así como la construcción de ciudadanía en salud, ejecutando un plan de salud involucrando acciones que fortalezcan factores protectores de la salud y de prevención de la enfermedad con énfasis en salud mental, sexual y reproductiva, además de la difusión de los derechos y deberes de los usuarios (as) de los servicios de salud. Jefe: Doc. Claudia Fagua. Agosto 21 a Diciembre 10 de 2007. Tel. 3291721

- ***Psicóloga Referente***. Proyectos UEL (Unidad Ejecutora Local). Proyecto 349-06 "Prevención del maltrato y abuso sexual de niños y niñas, adolescentes y población en general", cuyos objetivo es Contribuir en la disminución del índice de violencia sexual e intrafamiliar mediante acciones de prevención, promoción y atención integral a las víctimas de este delito, con el fin de restablecer y reconocer sus derechos y mitigar los daños que les han ocasionado estas conductas, realizando el seguimiento y evaluación de ésta.
Jefe: Doc. Claudia Fagua. Enero 23 a Agosto 21 de 2007. Tel. 3291721 – 3291723

- ***Psicóloga***. Proyectos UEL (Unidad Ejecutora Local). Proyecto 1415 "Promoción Prevención en salud". Proyecto Investigativo cuyos objetivos fueron identificar y analizar riesgos psicosociales, físicos y factores protectores en familias de la localidad de teusaquillo, e implementar y evaluar acciones basadas en comunidad con énfasis en factores protectores del desarrollo de la autonomía en la localidad de teusaquillo.
Jefe: Doc. Claudia Fagua. Noviembre 01 de 2006 a Enero 22 de 2007 a la fecha. Tel. 3291721 – 3291723.

- ***Psicóloga.*** PAB (Plan de Atención Básica). Seguimientos de Casos – SIVIM en Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia Sexual, en las localidades de Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos. Trabajo donde se vela por los derechos de los ciudadanos es situaciones especiales, se realizan canalizaciones de casos, trabajo interdisciplinario y articulado con instituciones como ICBF, Comisarías de Familia y Fiscalia.
Jefe: Claudia Cadena. Agosto 15 de 2006 a Octubre 31 de 2006. Tel. 6170237– 2368916.

- ***Psicóloga***. Proyectos UEL (Unidad Ejecutora Local). Proyecto 349-05 "Prevención al Abuso Sexual y Explotación Sexual Infantil", cuyo objetivo fue realizar un plan de formación y sensibilización para la violencia y explotación sexual en niños, niñas y sus familias de mayor vulnerabilidad, y comunidad educativa, para identificar y notificar casos de violencia sexual en las instituciones educativas formales y no formales de la localidad de chapinero. Jefe: Doc. Claudia Fagua. Febrero 01 de 2006 a Agosto 15 de 2006. Tel. 3291721 – 3291723.

Escaneado con CamScanner

ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES

Cámara de Comercio de Bogotá
Psicóloga, Consultora MASC Escolar. Proyecto Pedagógico sobre Métodos Alternos de Solución de Conflictos, en colegios distritales (estrato uno, dos y tres) y privados de Bogotá. Se trabaja con toda la comunidad educativa (padres de familia, jóvenes y docentes). Octubre 25 de 2004 a Noviembre 08 de 2005. Tel. 5941000 ext. 2329

COL (Centro Operativo Local) Barrios Unidos
Psicóloga Practicante, 2do semestre de 2002. Elaboración y ejecución del Proyecto de desarrollo "Pensando en Redes". Jefe Inmediato: Nubia Neira, Responsable del Proyecto Desarmarnos con Amor, Proyecto Habitante de la Calle de la Localidad Barrios Unidos y Coordinadora Institucional. Tel. 3108987 – 3115033.

Fiscalía General de la Nación
Programa Futuro Colombia, CTI Cundinamarca. Psicóloga Practicante, 1er semestre de 2002. Capacitación a jóvenes escolarizados en el fortalecimiento del Control Social Informal y de las problemáticas de drogadicción, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y autoestima contribuyendo en la prevención de la delincuencia juvenil. Jefe Inmediato: Fernando Marroquín, Coordinador Nacional Futuro Colombia. Tel. 5702000 ext 2837- 2798.

REFERENCIAS LABORALES

Nombre:	Claudia Fagua
Empresa:	Hospital Chapinero ESE.
Teléfono:	310-8775357
Nombre:	Hermana Lilia Celina Barrera
Empresa:	Comunidad Terciarias Capuchinas
Teléfono:	310-6133735
Nombre:	Sandra Cubillos
Empresa:	SENA Agencia de Empleo
Cargo:	Lider
Teléfono:	300-2103464
Nombre:	Doctora Rubiela Giraldo
Empresa:	CPS Hogar Nazareth- Chinauta
Cargo:	Coordinadora
Teléfono:	311-8914858

ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES
C.C. 52,703,390 de Bogotá

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Adriana del Pilar Mora Barrantes

C. C. 52.703.390 de Stafé de Bogotá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Psicólogo

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
a los 29 días del mes de Julio de 2004

El Rector General
Malaguia O.P.

El Decano de Facultad
Lic. Tomás

El Secretario General

Registro Interno No. 611. 1808. 29-01-2004

Folio 16 Libro 9

Escaneado con CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 1408.8

(Libro 66, Folio 375)

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia el día 29 del mes de julio del año 2004, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P., y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaria, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

PSICOLOGO

Código ICFES 17044150000110011100

a: **ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES**

52.703.390 Santafé de Bogotá, D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. José Antonio Balaguera Cepeda, O.P., (Hay un sello)
Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 29 de julio de 2004.

El Secretario General,

HECTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARIA

Escaneado con CamScanner

Departamento de
CUNDINAMARCA

RESOLUCION No. 25 5157 **DE 2011**

(11 OCT. 2011)

"Por la cual se inscribe un titulo en el área de la salud".

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de la facultad concedida por los Decretos 3134 de diciembre 20 de 1956, 1875 de agosto 03 de 1994 modificado por Decreto 1352 de 2000, emanados del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que **ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.**52703390,** ha solicitado inscripción para ejercer como **PSICOLOGO** en el Departamento de Cundinamarca; de acuerdo a **TITULO** que le otorgó **LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE BOGOTA D.C.** según **ACTA DE GRADO 1408.8 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2004.**

Que dicho **TITULO** se encuentra debidamente registrado en **LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE BOGOTA D.C.,** obrando **AL FOLIO 16 LIBRO 9 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2004.**

Que **ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES**, se encuentra autorizado(a) para ejercer la profesión de **PSICOLOGO(A)** en el Territorio Nacional mediante **RESOLUCION No.6781 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2004 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA D.C..**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Inscríbase a **ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52703390,** para ejercer la profesión como **PSICOLOGO** en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 11 OCT. 2011

ZORAYA LOPEZ DIAZ
Secretaria de Salud

Vo.Bo. DRA. LUZINES SANDOVAL ESTUPIÑAN
Jefe Of. Asesora de Asuntos jurídicos

Vo.Bo. DR. GONZALO GUSTAVO LEAL PAEZ
Director Desarrollo de Servicios

Proyectó. ED
20/9/2011

3662

Escaneado con CamScanner

Colegio Colombiano
de Psicólogos
www.colpsic.org.co

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090

Registro N° 123289

ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES

C.C. 52.703.390

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.703.390**
MORA BARRANTES

APELLIDOS
ADRIANA DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **25-JUN-1979**

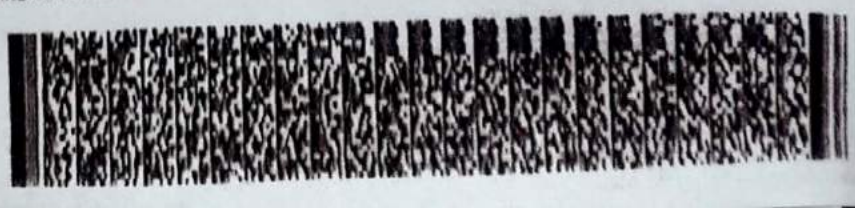
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

24-JUL-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACION
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRE

INDICE DERECHO



Escaneado con CamScanner



El adulto mayor es un ser importante a quien se debe reconocer sus derechos y rodearlo con nuestro cariño.

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Personeria Juridica 4204 Nov. 15/68 Nit. 860.020.194-6

Hogar Nazareth

"ESTA ES TU CASA"

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
CENTRO DE PROTECCION SOCIAL "HOGAR NAZARETH"

CERTIFICA:

Que la señora **ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES**, identificado con cédula de ciudadanía número. **52.703.390** de Bogotá, laboro en esta Entidad desde el 03 de junio del 2016 al 17 de marzo 2020 con contratos individuales por obra o labor y por las duraciones de los convenios 5068, 2768, 5778 y 8822 con la Secretaria Distrital de Integración Social desempeñando el cargo de *PROFESIONAL PSICOLOGIA* devengando $ 2.209.953 (*DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE*).

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, el diecisiete (17) de marzo de 2020.

JOSE DEL CARMEN CARRILLO ROMERO, Pbro.
Representante Legal

ANAI.

HOGAR NAZARETH

Chinauta - Cundinamarca - Km. 62
Teléfono 2046002

Escaneado con CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 50 DE 2015

FECHA	2 DE FEBRERO DE 2015
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS QUE SE ADELANTEN EN LA COMISARIA DE FAMILIA DE CONFORMIDAD A LA LEY 1098 DE 2006 LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($18.700.000,oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VIGENCIA	PLAZO DE EJECUCION Y CUATRO (4) MESES MÁS.
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM MAHECHA SÁSIPA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA	ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES
NIT	C.C. No. 52.703.390 DE BOGOTA D.C.

Entre los suscritos a saber **WILLIAM MAHECHA SASIPA,** mayor de edad y vecino de este municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.381.758 expedida en Fusagasugá, actuando en calidad de Alcalde y como tal representante legal del Municipio de Silvania, elegido el treinta (30) de octubre de 2011, con credencial expedida por el Consejo Nacional Electoral y Acta de Posesión No. 01 del 30 de diciembre de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, facultado según lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 2, y el Acuerdo Municipal, quien para todo efecto se llamará en adelante **EL MUNICIPIO** por una parte y por la otra **ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES**, mayor de edad y residente en la Transversal 40 No. 26B-34 del Municipio de Fusagasugá, identificada con la cédula de ciudadana No. 52.703.390 de Bogotá D.C., quien para efectos de éste contrato se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el Estatuto Único de Contratación Estatal autoriza ordenar gastos Municipales de acuerdo con el Plan de Inversión y el presupuesto, siempre que se encuentre en capacidad de ejecutar la orden o el contrato y haya demostrado la idoneidad y la experiencia requerida. **2.** Que el Municipio de Silvania - Cundinamarca elaboro los estudios predios respectivos de acuerdo a lo consagrado en la ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 con el propósito de establecer las necesidades y prioridades correspondientes. **3.** Que el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993, define los contratos de prestación de servicios como a aquellos que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, sin que generen relación laboral

Escaneado con CamScanner

entre EL MUNICIPIO y el CONTRATISTA. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: SUSPENSIÓN**: El plazo de ejecución del compromiso puede suspenderse por la ocurrencia de hechos ajenos a la voluntad de las partes, por motivos de caso fortuito o fuerza mayor, interés y conveniencia mutua e interés público. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO.** a) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal. b) Hoja de vida del contratista con todos los soportes, c) y demás documentos que se requieran para la celebración del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA NOVENA. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** El contratista se compromete a desarrollar el Objeto del Compromiso en el Municipio de Silvania. Las partes declaran como domicilio contractual el Municipio de Silvania Cundinamarca. **CLAUSULA VIGÉSIMA. REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.** Este contrato se entiende perfeccionado con la firma del presente documento. Para su ejecución deberá contarse con la existencia de disponibilidad y registró presupuestal. Para constancia se firma por los que en el intervinieron, en el Municipio de Silvania a los dos (2) días del mes de Febrero de dos mil quince (2015).

EL MUNICIPIO,

WILLIAM MAHECHA SÁSIPA
ALCALDE MUNICIPAL

EL CONTRATISTA,

ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES
C.C. NO. 52.703.390 DE BOGOTA D.C.

Revisó: Sandra Yuliet Moncada Casanova
Asesora Jurídica de Contratación

Proyectó: Fabian Mauricio Rodriguez Lancheros
Auxiliar de Contratación

NOTIFICACION SUPERVISOR

Hoy dos (02) de febrero de dos mil quince (2015), se procede a notificar a la supervisora del Contrato, Dra. **EDI ROCIO RODRIGUEZ BALLESTEROS,** en su calidad de Secretaria de Gobierno.

EDI ROCIO RODRIGUEZ BALLESTEROS
Secretaria de Gobierno

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE RECURSOS DE LA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA SALUD
COOP. INTRASALUD C.T.A

CERTIFICA:

Que el Sr. (a), MORA BARRANTES ADRIANA DEL PILAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.703.390, estuvo afiliado(a) como asociado(a) a COOP.INTRASALUD C.T.A.; como trabajador asociado, desempeño el cargo de PSICOLOGO, bajo la modalidad de Acto Cooperativo, actividad que realizo en el HOSPITAL CHAPINERO - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en los siguientes periodos:

Del 01 de Febrero 2006, al 23 de Septiembre de 2008 desempeñó las siguientes funciones;

- Realizar acciones de sensibilización, prevención, promoción, identificación, notificación y atención integral de casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso y explotación sexual de niños y adolescentes.
- Ejecutar un plan de salud involucrando acciones para el fortalecimiento de factores protectores en salud mental, sexual y reproductiva, además de la difusión de los derechos de los ciudadanos.
- Atención a pacientes con retardo mental moderado, severo y profundo y pacientes con limitación física.

Y del 16 de Octubre de 2008, al 18 de Marzo de 2009, desempeñó funciones en el Área de selección de personal y apoyo en el área de salud ocupacional.

La presente certificación se expide con destino al interesado, al 01 día del mes de Agosto de 2011.

COOP. INTRASALUD
NIT. 830100735 - 5

LUISA OSORIO TORRES

Elaboró: SANDRA PRADO CORTES

Para su confirmación favor, comunicarse con la línea de atención y solicitud de certificaciones laborales: 6-149500 EXT. 110

Escaneado con CamScanner

CENTRO
DE ARBITRAJE
Y CONCILIACIÓN

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
Por nuestra sociedad

EL CENTRO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

CERTIFICA:

Que la señora ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.703.390, prestó sus servicios de consultor/multiplicador de manera independiente, autónoma y profesional para desarrollar el Programa para el fortalecimiento de los Mecanismos de Solución de Conflictos en el ámbito escolar, mediante Contrato de Prestación de Servicios No: 4600001040 con una duración contada desde el 22 de noviembre de 2004 al 27 de septiembre de 2005. (con suspensión entre el 16 de diciembre de 2004 y el 13 de enero de 2005).

La presente se expide en Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2011, a solicitud de la interesada.

RAFAEL BERNAL GUTIERREZ
Director

NIT. 860.007.322-9

Sección Nacional de la Comisión
Interamericana de Arbitraje Comercial, CIAC
Comité Nacional de la
Cámara de Comercio Internacional, CCI - Paris
Centro de Arbitraje Comercial Interamericano, CACI

CENTRO EMPRESARIAL SALITRE
Avenida Eldorado 68D-35, piso 3
Conmutador: 3830300 - 5941000, ext. 2328
Fax: 2637892 - 3830690 ext: 2328
E-mail: cac@ccb.org.co
Bogotá, D.C., Colombia

CENTRO
Carrera 9 16-21, piso 10
Tels: 3810270 - 5600280 ext: 323 - 429
Fax: 3342396 - A.A. 29824
E-mail: jornadas@ccb.org.co
Bogotá, D.C., Colombia

Escaneado con CamScanner

Search

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam...

SISPRO - APLICATIVOS MISIO
Sistema Integral de Información de la Prote

Ingresar Registrarse Ayuda

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *: 52703390

Primer Nombre *: adriana

Primer Apellido *: mora

Confirme los números de la Imagen *

8394

Cambiar

8818

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2020-08-25 4:42:37 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	52703390	ADRIANA	DELPILAR	MORA	BARRANTES	Vigente	Ver

Escaneado con CamScanner

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 52703390

¿ Cuanto es 3 X 3 ? 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52703390.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, agosto 25, 2020 - Hora de consulta: 16:48:55

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.0.0.5

Por Robert Pineda para CDI Software. 2013

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2020, a las 16:50:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	52703390
Código de Verificación	52703390200825165057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:52:41 horas del 25/08/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52703390**

Apellidos y Nombres: **MORA BARRANTES ADRIANA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2020 02:29:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 52703390 y Nombres: ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 15339645 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35251928	JOHANA PATRICIA ROJAS RUIZ		Carrera 3 No 11-15	8717934	jh_rojasja@hotmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Dependiente			CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	1	28/07/2020	44341589	347.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	286.000	0		0		0	0	0	0	286.000	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	283.700	0	0	0	0	0	0		283.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Nota Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Sustitutal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.700				8.700	0	0	8.700			87	8.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, INP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	286.000	286.000
Pensión	1	283.700	283.700
Riesgos Laborales	1	8.700	8.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	478.400	478.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Escaneado con CamScanner

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18399248		MARTINEZ MORENO RAUL ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 16A # 2 47	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-08	711673184	9409443684	I	2020/09/10	2020/08/14	BANCO DAVIVIENDA	0	$371,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,700,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0	
Centro de Trabajo: 0.52200 (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0	
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0	
1	CC	18399248	MARTINEZ RAUL	231001	30	$1,200,000	$192,000	EPS002	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,200,000	$29,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$29,300		$0	$0	

Escaneado con CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL	LESLY PAOLA FONTALVO ALVAREZ
IDENTIFICACION	CC 57106350
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL	0
FECHA GENERACION REPORTE	2020-08-18
FECHA LIMITE DE PAGO	2020-08-18
FECHA DE PAGO	2020-08-18
ENTIDAD DE PAGO	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION	2020-07
PERIODO SALUD	2020-08
NUMERO PLANILLA	18417930
TOTAL COTIZANTES	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	18417930
TIPO DE PLANILLA	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
[illegible]	[illegible]	SANTAS	1	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	COLITONDOS	1	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	POSITIVA	1	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	[illegible]
		TOTALES		[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	[illegible]

Escaneado con CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE

Fecha creación reporte: 2020-09-14, 04:18:01 PM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTE

Periodo Cotización: septiembre de 2020 Periodo Servicio: septiembre de 2020

Fecha límite de pago: 2020-10-13

GUARDADA 19/08/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EUGENIA JANETH MORENO MORA	Dirección	CLL 2 BIS N 52C30		
Documento	CC46667797	Teléfono	3204042422		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados	1
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	CUNDINAMARCA		
Ciudad	FUSAGASUGA	Identificación			
Representante Legal					

IMPORTANTE Señor aportante, si usted realiza el pago de su aporte después de las 3:00 PM este se hará efectivo al día hábil siguiente, recuerde revisar su liquidación antes del pago. SIMPLE S.A. da por entendido que el aportante está de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales				Total
	MORENO MORA EUGENIA JANETH	28	00		COTIZANTE	$ 877.803	$ 140.500	$ 877.803	$ 109.600	$ 877.803	$ 21.900						

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSP	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Otros Aportes Nombre, Salario	Incapacidades, Licencias, Salario	Aportes AFP	SUBTOTAL SIN RETENCIÓN	TOTAL RETENCIÓN	TOTAL PAGO
$ 877.803	$ 877.803	$ 877.803	$ 0	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 109.600	$ 21.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.700	$ 0	$ 271.700

IV. INFORMACION

Dia hábil de pago sin mora
16

Periodo de cotización salud

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Cafam-Colsubsidio-Mercadroguerías Cafam-Colsubsidio-

8888209020800000000991231

Grupo Éxito-Bancompartir-Comfandi Grupo Éxito-Bancompartir

(415)7709998485884(8020)8820902080(3900)0000000(96)20991231

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras.

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 391 88 50 - Resto del País: 018000 971 571 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SANDRA ROCIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ identificado(a) con CC 53066256 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANDRA ROCIO CC 53066256																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9409897527	1000001171	I	2020-09-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																	
9409897527	1000001171	I	2020-09-14	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																	
9409897527	1000001171	I	2020-09-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																	

Este certificado se expide el día 2020-09-14 a las 09:09.

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79715922		CORREDOR CALDERON PEDRO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 5 # 7 65	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-08	34055910	94097 49678	1	2020/09/07	2020/09/17	BANCO DE OCCIDENTE	9	$254,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 79715922	CORREDOR CALDERON PEDRO ALEJANDRO	230301	30	$877,803	$140,500	EPS008	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0	14-11	30	$877,803	$4,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$877,803**	**$140,500**			**$877,803**	**$109,800**			**$0**	**$0**			**$877,803**	**$4,600**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$4,600	$0	$0	$4,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,600	$0	$0	$4,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				1	$109,800	$0	$0	$109,800
					$254,900	$0	$0	$254,900

2020/09/21 11:57 AM

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-09-15, 11:41:17 a. m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1032553347

Periodo Cotización: 202008 Periodo Servicio: 202009

PAGADA 2020-09-15 08:47:55.0

Se certifica que en la fecha 15/09/2020, la empresa COFARES, con documento de identificación NI901327504, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado CAJAMARCA CAJAMARCA DIANA MARILUZ, con CC 1069748878, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
EPS	N900156264	EPS037	NUEVA EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SERVIMOS FYC SAS identificado(a) con NI 900724969 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LIGIA INES PEÑA AVILA identificado(a) con CC 39614259

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																		IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip				
9410418013	736385678	E	2020-09-08	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																			$877,803	4%	$35,200
9410418013	736385678	E	2020-09-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																			$877,803	16%	$140,500
9410418013	736385678	E	2020-09-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-08	30																			$877,803		$0
9410418013	736385678	E	2020-09-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-08	30																			$877,803		$0
9410418013	736385678	E	2020-09-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-08	30																			$0	0%	$0
9410418013	736385678	E	2020-09-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-08	30																			$0	0%	$0
9410418013	736385678	E	2020-09-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																			$877,803	0.522%	$4,600
9410418013	736385678	E	2020-09-08	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																			$877,803	4%	$35,200

Este certificado se expide el día 2020-09-08 a las 02:12.

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que OMAR MURCIA HERRERA identificado(a) con CC 82389534 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9410268944	730534476	E	2020-09-02	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-09	30																	
9410268944	730534476	E	2020-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																	
9410268944	730534476	E	2020-09-02	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																	
9410268944	730534476	E	2020-09-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																	
9410268944	730534476	E	2020-09-02	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																	
9410268944	730534476	E	2020-09-02	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																	

Este certificado se expide el día 2020-09-21 a las 07:09.

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 43362172		OSSA MIRA BERTHA NIDIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	FINCA SAN RAFAEL KM 57 VIA BOGOTA MELGAR	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-08	24301518	9409007163	I	2020/09/16	2020/08/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$271,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0		$271,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0		$271,700
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0		$271,700
1	CC	43362172	OSSA BERTHA	230201	30	$877,803	$140,500	EPS010	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0	14-11	30	$877,803	$21,400	0	$0	$0	No	$271,700
Total	**Afiliados(1)**					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0		$271,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 43362172		OSSA MIRA BERTHA NIDIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	FINCA SAN RAFAEL KM 57 VIA BOGOTA MELGAR	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-08	24301518	9409007163	I	2020/09/16	2020/08/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$271,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,400	$0	$0	$21,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$21,400	$0	$0	$21,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				**1**	**$271,700**	**$0**	**$0**	**$271,700**

2020/08/14 02:37 PM

Escaneado con CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1069725982
DESDE SEPTIEMBRE 2020 HASTA SEPTIEMBRE 2020

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 901237569
NOMBRE O RAZON SOCIAL: TRANSINDEPENDIENTES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO: FUSAGASUGA DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN: CALLE 17 NO 11A 22 TELÉFONO: 8714851
TIPO APORTANTE: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

DATOS DEL COTIZANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
APELLLIDOS: ALONSO PACHON NOMBRES:
CIUDAD/MUNICIPIO: FUSAGASUGA DEPARTAMENTO:
TIPO COTIZANTE: DEPEND SUBTIPO COTIZANTE:
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR: NO EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:
TIPO DE SALARIO: FIJO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

PLANILLA No: 7761757511 | IPO DE PLANILLA: E | PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: agosto - 2020 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: Septiembre - 2020 | FECHA DE PAGO: 18/09/2020 | FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: UNICC

MOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES													
															PENSIÓN								SALUD					ARP				CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VI UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 877.803																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	PS005-SANITAS	30	$ 877.803	$ 73.400	$ 0	$ 73.400	4-4-EQUROS E MQA OLPATRIA	30	$ 877.803		$ 31.400	0	$ 877.803	CF23-CALBURGIDO	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 130.000

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

Escaneado con CamScanner

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-09-16, 04:39:50 p. m. **Tipo Planilla:** E **Número Planilla:** 46165115

Periodo Cotización: 202008 **Periodo Servicio:** 202009

PAGADA 2020-09-16 16:16:38.0

Se certifica que en la fecha 16/09/2020, la empresa CORPORACIONESFELDTHOM, con documento de identificación NI1020773795, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado ROMERO CADENA JOSE ANTONIO, con CC 82395160, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N890903790	14-11	ARL SURA
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

Escaneado con CamScanner

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-09-08, 09:24:12 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTE **Número Planilla:** 1624773898

Periodo Cotización: Agosto del 2020 **Periodo Servicio:** Agosto del 2020

PAGADO 09/08/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ		
Documento	CC11388671	**Dirección**	CRRA 83 N 24 A BIS 15 LLANO GRANDE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3134559920
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	**Identificación**	CC11388671
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC11388671	DIEGO HURTADO RODRIGUEZ	01	01																	0	30	30	0	230301 PORVENIR	$677,803	$140,500	EPS017 FAMISANAR	$677,803	$109,800	2.436	$677,803	$21,400	CINLNING COF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$271,700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 677,803	$ 677,803	$ 677,803	$ 0	$ 140,500	$ 109,800	$ 21,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271,700	$ 0	$ 271,700

ARUS. Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Escaneado con CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-05-08, 08:12:32 AM | Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTE | Número Planilla: 1612342678

Periodo Cotización: Agosto del 2020 Periodo Servicio: Agosto del 2020

PAGADO 05/08/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NOE RODRIGO DIAZ SALAZAR		
Documento	CC 11386269	**Dirección**	CARRERA 1 A 14 A 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3197166480
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal	NOE RODRIGO DIAZ SALAZAR	**Identificación**	CC 11386269
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RETP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	SLT	IRP	Días IBC Pens	Días IBC Otros	Días Cot	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 11386269	NOE RODRIGO DIAZ SALAZAR	01	01																		30	0	30	23-14 COLPENSIONES	$ 877.803	$ 140.500	EPS013 FAMISANAR	$ 877.803	$ 109.600	2.436	$ 877.803	$ 21.400	SIN - NO PERTENECE A CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 877.803	$ 877.803	$ 877.803	$ 0	$ 140.500	$ 109.600	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.700	$ 0	$ 271.700

ARUS. Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80500432		BOHORQUEZ LINARES ISMAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 3 N° 1-04 santander	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	3192119	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-09	44113224	9409784984	I	2020/10/08	2020/09/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	$271,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0	
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0	
1	CC	80500432	BOHORQUEZ ISMAEL	25-14	30	$877,803	$140,500	EPS017	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0	14-23	30	$877,803	$21,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2020-09-19, 09:51:36 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: septiembre de 2020 **Periodo Servicio:** septiembre de 2020 **Referencia pago (PIN):** 8809245380

Fecha limite de pago: 2020-10-07

GUARDADA 19/09/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SEBASTIAN ANDRES HURTADO GARZON				
Documento	CC1069765222	**Dirección**	CL 16B #14 - 10		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3202542365		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

IMPORTANTE: Señor aportante, si usted realiza el pago de su aporte después de las 3:00 PM este se hará efectivo al día hábil siguiente; recuerde revisar su liquidación antes del pago, SIMPLE S.A.; da por entendido que el aportante está de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1069765222	HURTADO GARZON SEBASTIAN ANDRES	59	00																0	30	30	30	0	PORVENIR	$ 877,803	$ 140,500	FAMISANAR EPS	$ 877,803	$ 109,800	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 877,803	$ 21,400	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271,700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 877,803	$ 877,803	$ 877,803	$ 0	$ 140,500	$ 0	$ 0	$ 109,800	$ 21,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271,700	$ 0	$ 271,700

IV.INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
5

Periodo de cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Cafam-Colsubsidio-Mercadroguerías Cafam-Colsubsidio-

8888092453800000000991231

Grupo Éxito-Bancompartir-Comfandi Grupo Éxito-Bancompartir

(415)7709998485884(8020)8809245380(3900)0000000(96)20991231

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas limite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras.

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | Pago a las Administradoras

Fecha Creación Reporte: 2020-09-15, 12:13:37 PM **Tipo Planilla:** : Planilla independientes **Número Planilla:** 1031886264

Periodo Cotización: septiembre de 2020 **Referencia pago (PIN):** 8819154740

Periodo Servicio: septiembre de 2020

PAGADO 15/09/2020

Filtro Seleccionado
Ubicación Laboral CUNDINAMARCA

Datos del Aportante

Razón Social	GLADYS CECILIA MONTENEGRO MUNOZ		
Documento	CC39704180	**Dirección**	KM 72 VIACHINAUTA BOGOTA GIRARDOT
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3112495772
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FUSAGASUGA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	

Detalle de los Pagos por Administradora

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 35.200	$ 0	$ 35.200
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 109.800	$ 0	$ 109.800
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	$ 21.400	$ 0	$ 21.400
N899999034	PASENA	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 0
Total Pagado				$ 166.400	$ 0	$ 166.400

Señor empleador, este reporte contiene el valor total de su planilla para el filtro por ubicacion laboral CUNDINAMARCA. No incluye el descuento de Incapacidades ni saldos a favor, estos se descuentan en el informe sin filtros.

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIA ALICIA TOVAR CRUZ identificado(a) con CC 1071548379 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9410504560	739733221	E	2020-09-11	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	

Este certificado se expide el día 2020-09-22 a las 08:09.

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ADRIANA ROMERO PINEDA identificado(a) con CC 1003558988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9410504560	739733221	E	2020-09-11	EPS	ESSC91	EPS ECOOPSOS S.A.S	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	

Este certificado se expide el día 2020-09-22 a las 08:09.

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CINDY VIVIANA GUARIN RAMIREZ identificado(a) con CC 1069729483 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA NI 901142353																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9410504560	739733221	E	2020-09-11	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-08	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	
9410504560	739733221	E	2020-09-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-07	30																	

Este certificado se expide el día 2020-09-22 a las 08:09.

Escaneado con CamScanner

AXA COLPATRIA
reinventando / los seguros

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No 299842 correspondiente a la empresa Uniprex Sas.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
DIANA ESPERANZA COBALEDA CHAVEZ	C.C.	52.478.657	17/06/2020	RIESGO III	2.436	OPERARIO

Cordialmente,

Ma. Consuelo Pardo R.

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el lunes 13 de julio de 2020 a las 12:47:33 p.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 o en Bogotá 4235757.

Escaneado con CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 15 de septiembre de 2020 01:37:11 PM

Periodo del informe: Desde el 01 de enero de 2020 hasta el 15 de septiembre de 2020

Pagada 01/09/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSI	**Sucursal**	03 FOSFEC
Documento	NI860007336	**Dirección**	CLL 26 N 25 50
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3192295826
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ARANGO VELEZ LUIS CARLOS	**Identificación**	CC8268605

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago			Novedades															Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes															
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia de pago (PIN) / número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 52479657	COBA_EDA CHAVEZ DIANA ESPERANZA	1031828553	01/09/2020	202008	202008																		30	30	0	0	25-0301	EPS017	14-11	MIN-CC	$877.803	$877.803	$0	$0	$140.500	$109.800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$250.
CC 52479657	COBA_EDA CHAVEZ DIANA ESPERANZA	1031107812	04/08/2020	202007	202007																		30	30	0	0	25-0301	EPS017	14-11	MIN-CC	$877.803	$877.803	$0	$0	$140.500	$109.800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$250.
CC 52479657	COBA_EDA CHAVEZ DIANA ESPERANZA	1028404257	01/07/2020	202006	202006																		30	30	0	0	25-0301	EPS017	14-11	MIN-CC	$877.803	$877.803	$0	$0	$140.500	$109.800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$250.
CC 52479657	COBA_EDA CHAVEZ DIANA ESPERANZA	1028757064	02/06/2020	202005	202005	X																	30	30	0	0	25-0301	EPS017	14-11	MIN-CC	$877.803	$877.803	$0	$0	$140.500	$109.800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$250.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-09-15, 11:36:10 a. m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1032559735

Periodo Cotización: 202008 Periodo Servicio: 202009

PAGADA 2020-09-15 11:24:05.0

Se certifica que en la fecha 15/09/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado JOLIANIS JIMENEZ LORAINE DE JESUS, con CC 1127593310, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-09-10, 11:07:52 a. m. Tipo Planilla: E Número Planilla: 1032460299

Periodo Cotización: 202008 Periodo Servicio: 202009

PAGADA 2020-09-10 10:44:55.0

Se certifica que en la fecha 10/09/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado PULIDO REYES PAOLA , con CC 53930495, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 9515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-09-10, 11:01:27 a. m. **Tipo Planilla:** E **Número Planilla:** 1032460299

Periodo Cotización: 202008 **Periodo Servicio:** 202009

PAGADA 2020-09-10 10:44:55.0

Se certifica que en la fecha 10/09/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado ENCISO HERNANDEZ LISIMACO , con CC 93290259, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 351 85 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901355902-0	INVERSIONES MCC COLOMBIA SAS	cra 18 33-30	3214824	inversionesmcc2020@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	LUIS ULLOA	4106538	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	11/09/2020	45347378	$222.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	35.600	0		0		0	0	0	0	35.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	142.200	0	0	0	0	0	0		142.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.300				9.300	0	0	9.300			93	9.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	35.600	0	0	35.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	35.600	35.600
Pensión	1	142.200	142.200
Riesgos Laborales	1	9.300	9.300
CCF	1	35.600	35.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	222.700	222.700

PAGADA 45347378

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-09-15, 11:40:12 a. m. **Tipo Planilla:** E **Número Planilla:** 1032559735

Periodo Cotización: 202008 **Periodo Servicio:** 202009

PAGADA 2020-09-15 11:24:05.0

Se certifica que en la fecha 15/09/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado MOSQUERA AMIRA , con CC 55143993, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2020-09-17, 09:32:25 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1032931557

Periodo Cotización 202008 **Periodo Servicio** 202009

PAGADA 2020-09-17 09:28:43.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNIPREX				
Documento	NI 901327528	**Dirección**	CL 64F #85 J - 15		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2510621		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	VARGAS CAROL ALEJANDRA	**Identificación**	CC 1026275490		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1069733184		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación**
Tipo Cotizante	01	00					PINILLA ROJAS JENNY TATIANA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | | | | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | | |
|---|
| |
| |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	CO.SUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN
$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 35.200	$ 21.400	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2020-09-15, 11:35:32 a. m. **Tipo Planilla:** E **Número Planilla:** 1032559735

Periodo Cotización: 202008 **Periodo Servicio:** 202009

PAGADA 2020-09-15 11:24:05.0

Se certifica que en la fecha 15/09/2020, la empresa UNIPREX, con documento de identificación NI901327528, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado RUIZ LARA YEIMMY ALEXANDRA, con CC 1032367199, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS
CCF	N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO

Escaneado con CamScanner

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-09-16, 11:14:45 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Septiembre de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	Septiembre de 2020
Empresa	TATIANA PAOLA AGUILERA DEVIA
NIT	CC 1069752006
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	46158948
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	743967714
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 289.955
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIt	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 140.448	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 109.725	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$4.582	$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	1	$ 35.200	$ 0
		SubTotales:		$ 289.955	$ 0
		Total a Pagar:			$ 289.955

ARUS, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Escaneado con CamScanner

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

ARUS®
Tecnología + Información = Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-09-17, 11:17:13 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2020
Empresa	MILENA GUEVARA VERGARA
NIT	CC 53932143
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	46172002
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	745168041
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 149.507
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 109.725	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 4.582	$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	1	$ 35.200	$ 0
		SubTotales:		$ 149.507	$ 0
		Total a Pagar:			$ 149.507

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52703390		ADRIANA DEL PILAR MORA BARRANTES	INDEPENDIENTE	Principal	transversal40 #26b-34	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	3133680	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-09	2020-09	1000000933	9410524443	I	2020/10/22	2020/09/14	BANCO BOGOTA	0	$271,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0
1	CC	52703390 MORA ADRIANA	230301	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0	14-11	30	$877,803	$21,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$21,400		$0	$0

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79715922		CORREDOR CALDERON PEDRO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 5 # 7 65	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-08	34055910	9409749678	I	2020/09/07	2020/09/17	BANCO DE OCCIDENTE	9	$254,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	79715922	CORREDOR CALDERON PEDRO ALEJANDRO	230301	30	$877,803	$140,500	EPS008	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0	14-11	30	$877,803	$4,600	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$877,803	$4,600		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,600	$0	$0	$4,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$4,600	$0	$0	$4,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				1	$254,900	$0	$0	$254,900

2020/09/21 11:57 AM

...039101 ...AHORROS de ahorros del banco

Escaneado con CamScanner

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-09-18, 04:50:13 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Septiembre
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2020
Empresa	ANA MARIA CRESPO PARADO
NIT	CC 1070980124
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	46172002
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	745168041
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 114.307
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	1	$ 109.725	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 4.582	$ 0
		SubTotales:		$ 114.307	$ 0
		Total a Pagar:			$ 114307

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

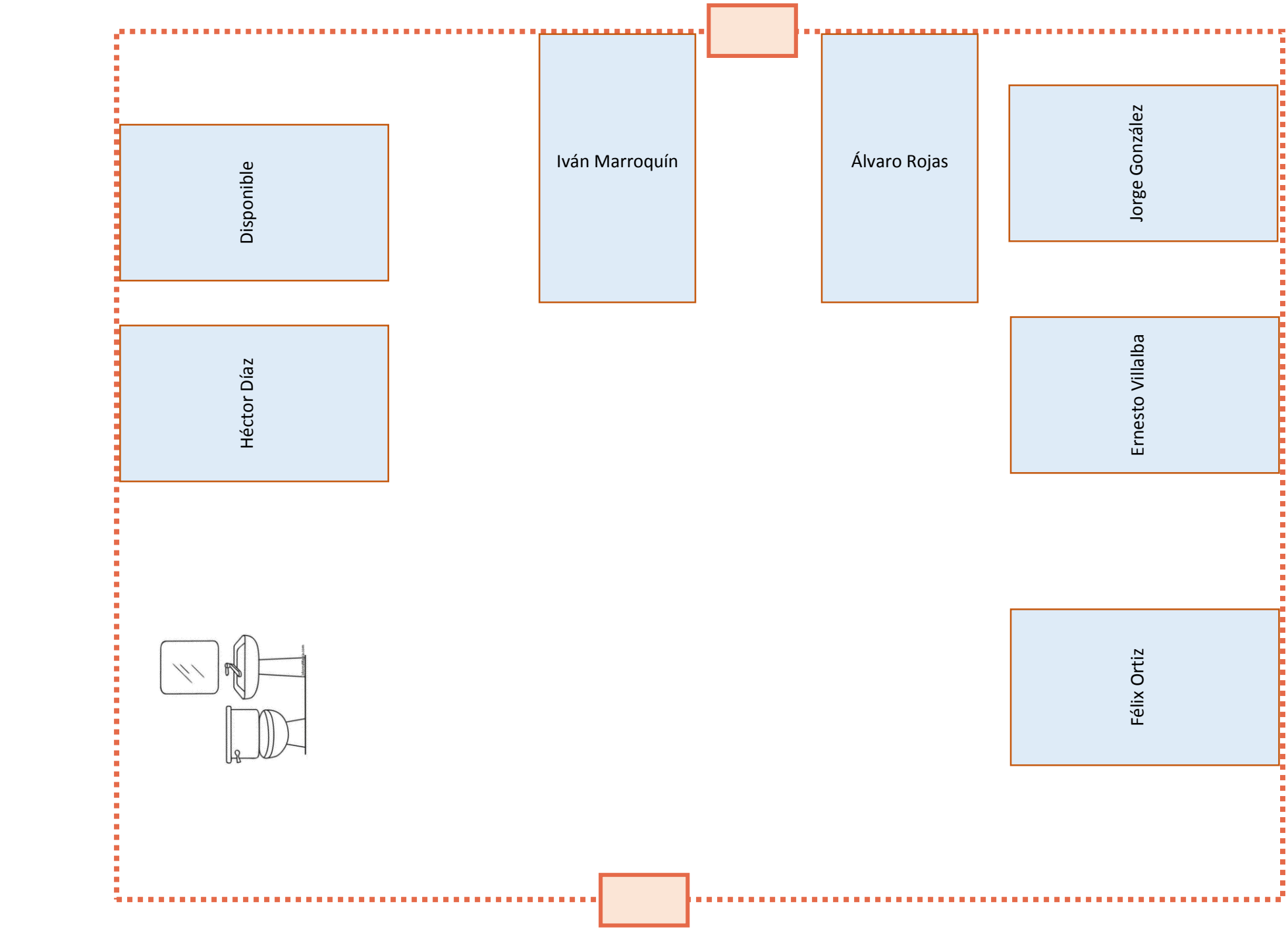
ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

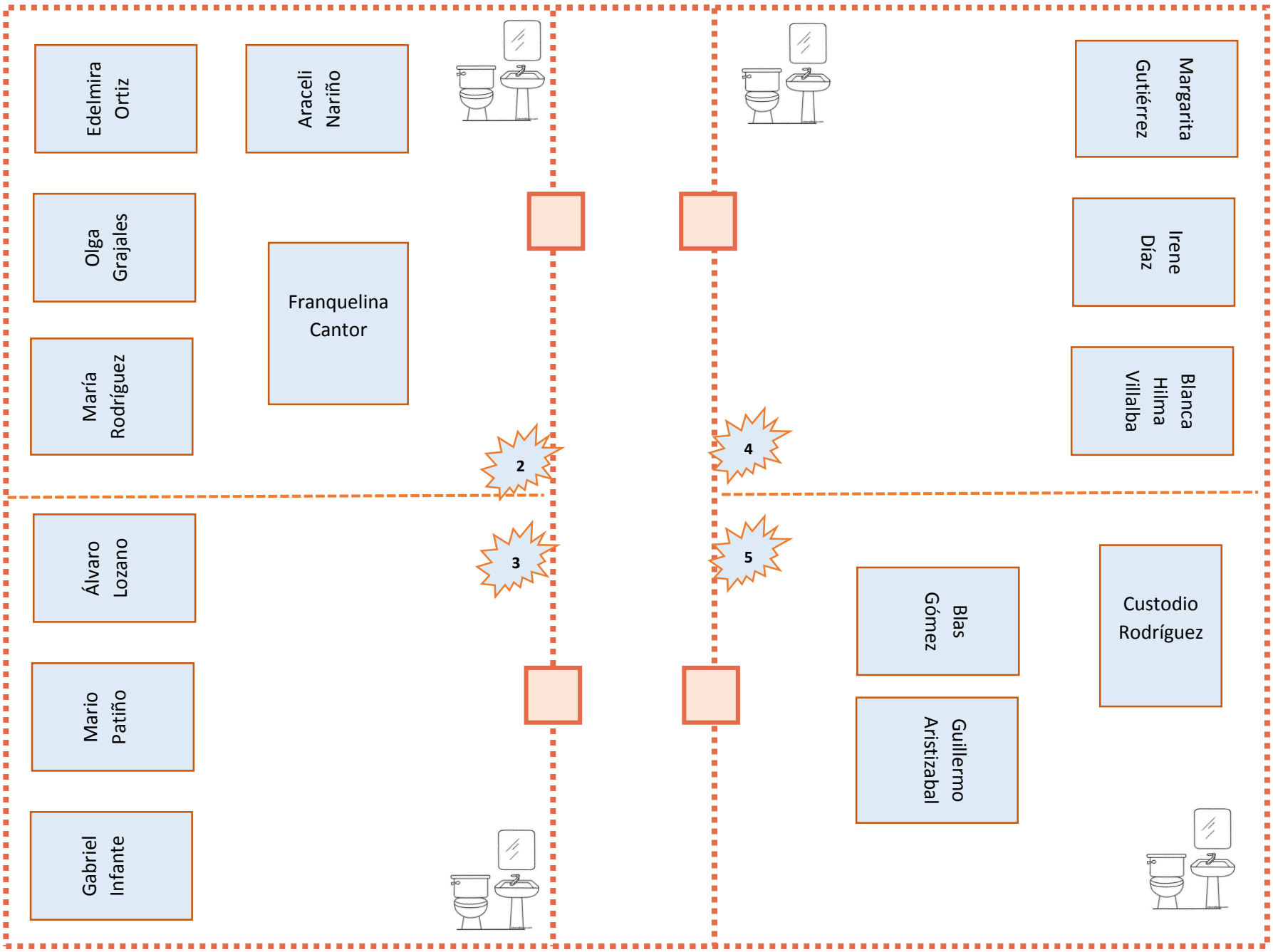
EXPERTOS en PILA

Escaneado con CamScanner

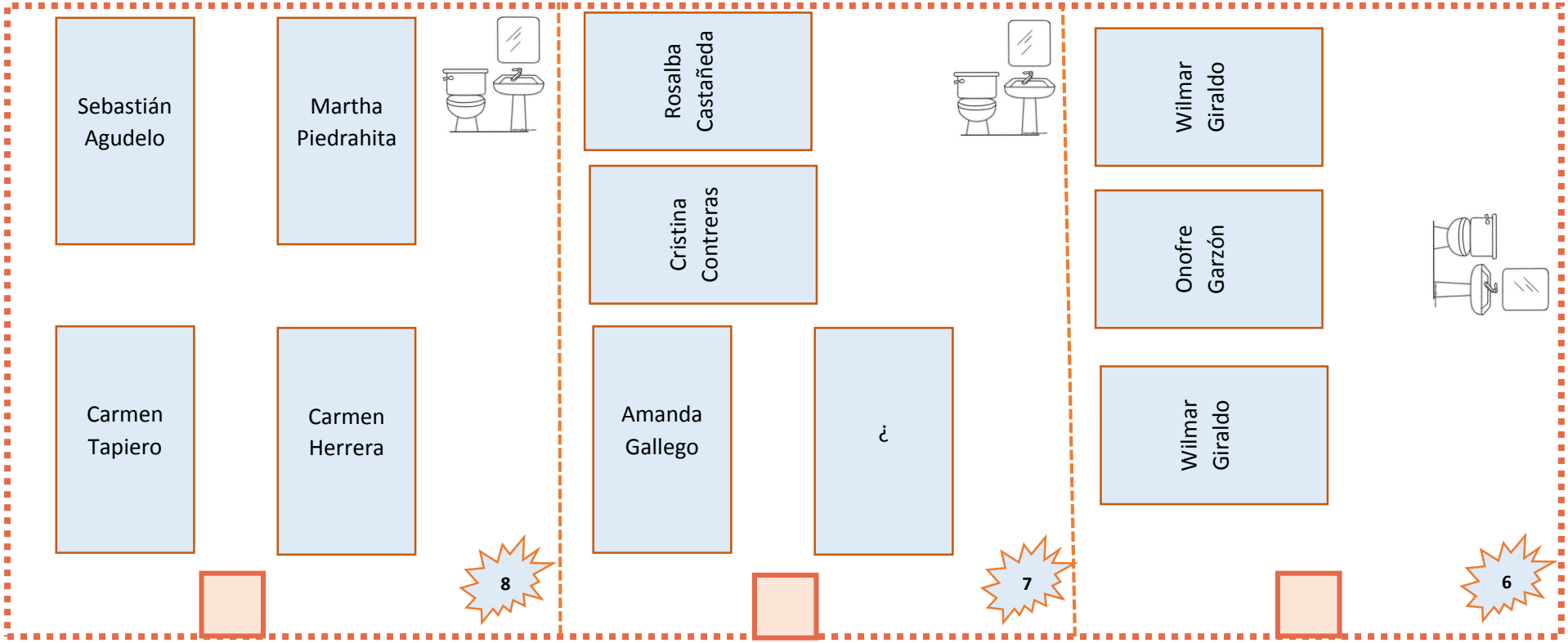
PISO TERCERO- HABITACIÓN SOCIAL

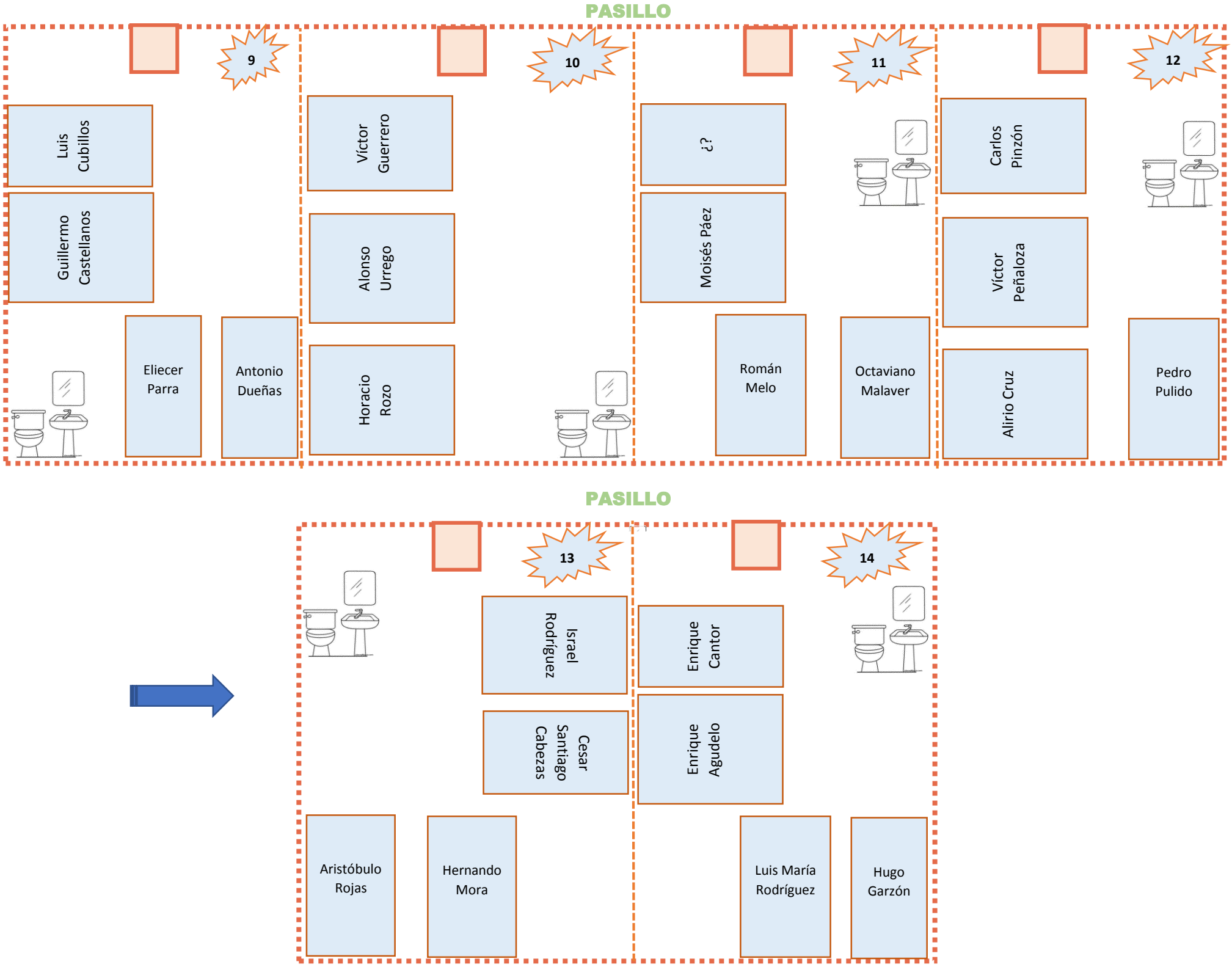


PISO SEGUNDO- INTERNO

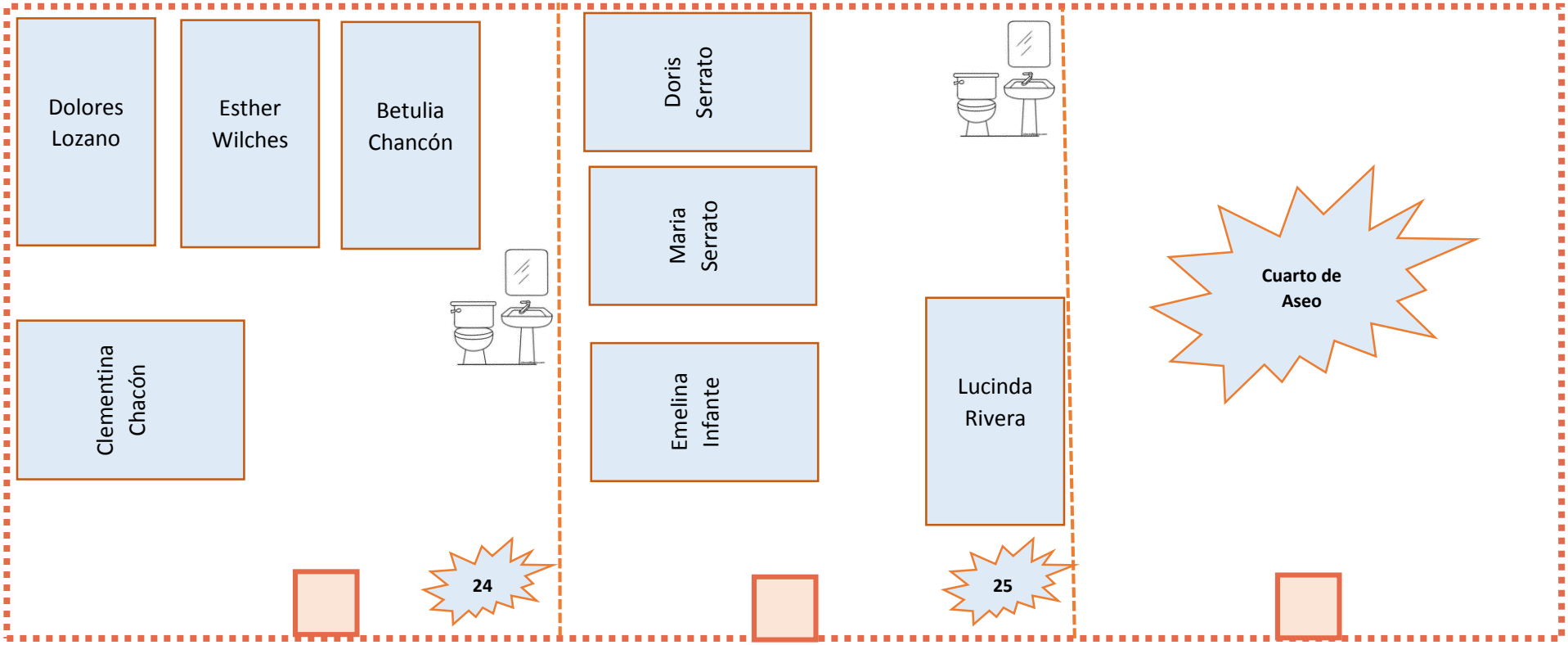


PISO SEGUNDO – PASILLO FRENTE




PASILLO
9
10
11
12
Luis Cubillos
Guillermo Castellanos
Eliecer Parra
Antonio Dueñas
Víctor Guerrero
Alonso Urrego
Horacio Rozo
¿?
Moisés Páez
Román Melo
Octaviano Malaver
Carlos Pinzón
Víctor Peñaloza
Alirio Cruz
Pedro Pulido
PASILLO
13
14
Israel Rodríguez
Cesar Santiago Cabezas
Aristóbulo Rojas
Hernando Mora
Enrique Cantor
Enrique Agudelo
Luis María Rodríguez
Hugo Garzón

PISO PRIMERO – PASILLO FRENTE



PISO PRIMERO – PASILLO AL FONDO – LATERAL IZQUIERDO

PASILLO

15

Briceida Liberato

Blanca Pedraza

Evelia Cadena

Maria Murcia

Belinda Ramírez



16

Agripina Gutiérrez

María Robayo



Hercilia Cortés

María Valenzuela

17

Carlos Sánchez

Guillermo Ortiz



Hernando Sabogal

Alberto Jiménez

18

Fernando Vallejo

Domingo Albarracín



Vicente Peña

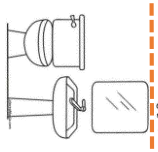
Luis Cantor

PASILLO

19

Hernán Abello

Norberto Hernández



Álvaro Heredia

Simeon Hortua

20

Rosa Torres

Gladys Sabogal



Dolores Rodríguez

Elvira Moreno

PISO PRIMERO – PASILLO AL FONDO – LATERAL DERECHO





Luis Velásquez

24

PASILLO

José Zambrano

Rafael Prieto

Octaviano Cabezas



¿?

Francisco Ramírez

21



Oliva Cruz

Nieves

Berenice Barón

María Teresa Martínez

Leonor Cortés

22

Elva Mojica

Carmen Romero

Rosa Carreño

Silvia Sánchez

Adelma Mahecha

22B

José Penagos

Luis Mora



Eliecer Rodríguez

Adolfo Yate

23

PASILLO

emserfusa E.S.P.

www.emserfusa.com.co
emserfusa@emserfusa.com.co

Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá- NIT 890.680.053-6

Somos Autorretenedores según resolución Nº 0547 del 25 de Enero de 2002 EMSERFUSA E.S.P
Avenida las palmas Nº 4-66 Fusagasugá, Cundinamarca PBX: 8679877
PLANTAS: LA VENTA: 865722 - CENTRAL: 8672577 PEKIN: 8673922

CÓDIGO INTERNO	1237693
PERIODO	09/08/2020-09/09/2020
FACTURA DE VENTA	8588836
PÁGUESE ANTES DE	28/09/2020
VALOR TOTAL A PAGAR	1.029.750

DATOS DEL SUSCRIPTOR

USUARIO RODRIGUEZ DE ROMERO ANA FRANCISCA **COD RUTA** 40248800000

DIRECCIÓN KM 69 FCA CALATAYO PANAMERICANA & CHINAUTA

INFORMACIÓN TÉCNICA

CICLO 4
ESTRATO 3-BAJO BAJO
USO 3-COMERCIAL
LECT AS

Nº MEDIDOR 20166885775
ATRASOS 0
FECHA LECT 09/09/2020
FECHA SUSP 29/09/2020

ÚLTIMOS CONSUMOS - M3

JUL20	427	ABR20	432
JUN20	435	MAR20	360
MAY20	435	FEB20	395

LECT. ANTERIOR	LECT.ACTUAL	CONSUMO	PROMEDIO
2541	2909	368	414

RESUMEN DE CUENTA SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

DESCRIPCIÓN	TARIFA ACUEDUCTO	TARIFA ALCANTARILLADO	TOTAL ACUEDUCTO	TOTAL ALCANTARILLADO
CARGO FIJO			4.532	0
CONSUMO BÁSICO ≤13 m³	1.853	0	24.091	0
CONSUMO COMPLEM. (14-27)m³	1.853	0	25.944	0
CONSUMO SUNTUARIO >27 m³	1.853	0	947.885	0
TASA AMBIENTAL	0	0	0	0
(-) SUBSIDIO			0	0
(+) CONTRIBUCIÓN			343.244	0
SUBTOTAL			1.029.735	0

OBSERVACIONES DE LECTURA:

SERVICIO DE ASEO

OPERADOR ASEO:				T.C	0
C.F.T	0	T.R.R.A	0	T.B.L	0
C.V.N.A	0	T.R.A	0	T.L.U	0
V.B.A	0	T.R.A.N		T.R.T	0
T.R.B.L	0	T.A.F.N.A	0	T.D.F	0
T.R.L.U	0	T.A.F.A	0	T.A	0
VER CONVERSIONES AL RESPALDO		F.C.S		TOTAL ASEO	0

OTROS COBROS

DESCRIPCIÓN	
AJUSTE AL PESO	15
TOTAL OTROS COBROS	

RESUMEN LIQUIDACIÓN

ACUEDUCTO	1.029.735
ALCANTARILLADO	0
ASEO	0
OTROS	15

VALOR TOTAL A PAGAR	1.029.750

ARTÍCULO 146 LEY 142 DE 1994 VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NURI 1-25290000-2

emserfusa E.S.P.

FACTURA: 8588836
FECHA DE EXP: 09/09/2020
PERIODO FAC: Agosto/2020

(415)7709998001046(8020)01237693(3900)0001029750(96)20200928

COD. INTERNO	COD.RUTA	FECHA DE PAGO	TOTAL A PAGAR
1237693	40248800000	28/09/2020	1.029.750

Pago seguro con

PayU

Fecha: 2010-08-24 14:09:47

Tu transacción ha sido aprobada

Referencia de pago: 1164058229

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de Consulta de Transacciones de PayU o con nuestro equipo de servicio al cliente.

Medio de pago

BANCO: BANCO DAVIVIENDA
CUS: 721276792
Dirección IP: 186.102.21.162
Estado: APROBADA

Resumen de la compra

Referencia: 8888886
Descripción: Pago Factura 8888886 del
Código de ruta 1237693

Total pagado..... $ 1.029.735

Datos de contacto de la tienda

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P
NIT: 890680053

Dirección: Calle 24 # 20-29 Palo-Boyaca-Colombia
Teléfono: 3183247125

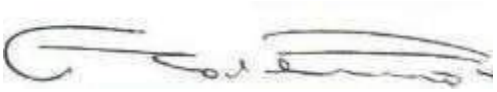
Toda la información se encuentra encriptada para tu privacidad y seguridad. © PayU

PAZ Y SALVO

Yo **ARTURO ROMERO RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.264.971 de Bogotá, hago constar que la **FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA** con Nit. 901.142.353-2 y su representante legal, Señora Olga Lucia Rojas Ruiz se encuentran a **PAZ Y SALVO** por concepto de arriendo de la finca **LA BUENA VIDA**, ubicada en Chinauta en el Km 56, del día 24 DE agosto al día 23 de septiembre de 2020, por la suma de **DIEZ Y OCHO MILLONES DE PESOS** ($18.000.000.oo) en los cuales se encuentra incluido el pago de servicios públicos.

El presente PAZ Y SALVO se expide a solicitud de los interesados a los 8 días del mes de septiembre de 2020.

Cordialmente,



ARTURO ROMERO RODRIGUEZ

C.C. 79.264.971 de Bogotá


codegas
FACTURA DE VENTA
No. GL 141489



codensa

PARA PAGO Y CONSULTAS TU NÚMERO DE CLIENTE ES: **5087441-1**

CODENSA S.A. ESP
NIT 830.037248-0 Cr. 13A No. 93-66

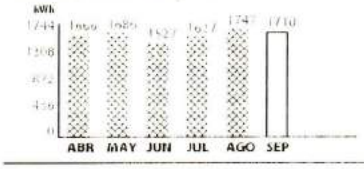
Factura de servicios públicos
No. 605091640-3

1 de 1

CLIENTE
JULIO ROMERO
DIR:CA CALATAYO CHINAUTA
FUSAGASUGA ACROPOLIS

TOTAL A PAGAR	CONTRIBUCION	PAGO OPORTUNO	FECHA SUSPENSION:
$1.045.860	$170.921	01 SEP/2020	07 SEP/2020

-EVOLUCION DEL CONSUMO



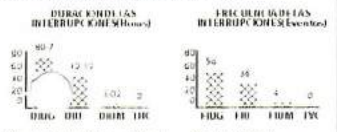
PERIODO FACTURADO: 27 JUL/2020 A 26 AGO/2020
TIPO LIQUIDACION: Mensual
TIPO DE LECTURA: Real
ANOMALIA: Normal
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 1632
PROXIMA LECTURA: 25 SEP/2020

-INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
EAEP	56874	55164	1710	1	1710	1710

FECHA DE EXPEDICION: 27 AGO/2020 **TOTAL CONSUMO:** (kWh)1710

-CALIDAD DEL SERVICIO



-INFORMACION DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE:
La tarifa final es de $499.7685 KWh

G: 214.733	**T:** 34.33	**D:** 157.0045	
CV: 54.0607	**PR:** 39.79	**R:** 5.6792	
CU: 505.0974	**CF:** 0		

TARIFA MES JUL/2020 **VALOR kWH Prom** $499.7685

-INFORMACION TECNICA

RUTA LECTURA:	4900521151140341	**NIVEL DE TENSION:**	1
RUTA REPARTO:	4900521151140447	**COD. FACTURACION:**	
ESTRATO:	0	**GRUPO:**	513
CIRCUITO-TRAFO:	[illegible]	**MEDIDOR No:**	3007861
CARGA (KW):	0	**MEDIDOR No:**	
SERVICIO:	Comercial		

-DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGIA	
499.7685(Valor kWh) X 1710(Consumo en kWh)	$ 854.604
CONTRIBUCION COMERCIAL SENCILLA ACTIVA(20%)	$ 170.921
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	**$ 1.025.525**
INTERES POR MORA (II 5.6% NOR : 27,44% EA)	$ 11.243
SOBRETASA ARL 31 LEY 1955/2019	$ 6.840
INTERES MORA CONTRIBUCION (27,44%)	$ 2.249
ALUMBRADO PUBLICO ART 19.1 PAR 2 CCU	$ 0
AJUSTE A LA DECENA (DEBITO)	$ 3
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE,	
TE COSTO $ 34.184 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	**$ 20.335**
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	**$ 0**
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	**$ 1.045.860**

CONCEPTO:	SUBTOTAL
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	
SUBTOTAL PORTAFOLIO	**$ 0**

ACUERDO 078_2013.RECLAMOS_IMPUESTO_A.P.TEL8465220_PALACIO_MPAL_CLL_6ANo6-24_FUSA

Numero de Cuenta	Factura de Servicios Publicos No
5087441-1	**605091640-3**

(415)7709999111(8020)000150087441(3900)1045860

TOTAL A PAGAR:
$ 1.045.860

PAGO OPORTUNO:
01 SEP/2020

Pago PSE

Código único CUS
716625614

Destino de pago
CODENSA S.A E.S.P

Motivo
Pago a traves de PSE 9189013392

Fecha
16/09/2020

Número de aprobación
00625614

Dirección IP
201.184.112.235

Valor transacción
$ 1.045.860

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
02	890903937	6412



Fecha y hora de pago

Comprobante de pago electrónico

Estimado(a) cliente

N° de cliente

Dirección

Monto pagado

N° de Pedido

N° de Transacción

Medio de pago

Observaciones

Te recomendamos guardar una copia de este comprobante

También puedes acceder a para ver tus historicos de pagos

Revise nuestra política de Terminos y Condiciones
Terminos y Condiciones

Se recomienda imprimir y guardar el recibo de esta transacción